

MUJERES

CONSTRUCTORAS DE PAZ

Nuestra historia fluye como
el agua viva sobre la tierra

SITUACIÓN DE MUJERES CRISTIANAS EVANGÉLICAS
EN CONTEXTOS DE CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO

PERIODO DE DOCUMENTACIÓN
1998-2021



UN LLAMADO PROFÉTICO

MUJERES

CONSTRUCTORAS DE PAZ

Nuestra historia fluye como
el agua viva sobre la tierra

SITUACIÓN DE MUJERES CRISTIANAS EVANGÉLICAS
EN CONTEXTOS DE CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO

PERIODO DE DOCUMENTACIÓN
1998-2021



Este material/actividad ha recibido apoyo financiero de SweFOR, el Consejo Sueco de Misiones y de Asdi. SweFOR/CSM/Asdi no comparte necesariamente los puntos de vista y opiniones que aquí se presentan. La responsabilidad del contenido recae exclusivamente en sus autores.

ASOCIACIÓN CRISTIANA MENONITA PARA JUSTICIA,
PAZ Y ACCIÓN NO VIOLENTA (JUSTAPAZ)

UN LLAMADO PROFÉTICO N.º 16

MUJERES

CONSTRUCTORAS DE PAZ

Nuestra historia fluye como
el agua viva sobre la tierra

SITUACIÓN DE MUJERES CRISTIANAS EVANGÉLICAS
EN CONTEXTOS DE CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO

PERIODO DE DOCUMENTACIÓN
1998-2021



BOGOTÁ, MARZO DE 2022



**MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ:
NUESTRA HISTORIA FLUYE COMO EL AGUA VIVA SOBRE LA TIERRA**

Una publicación de la Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción Noviolenta (Justapaz)

CON EL APOYO DE

Movimiento Sueco por la Reconciliación (SweFOR)

EQUIPO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INCIDENCIA POLÍTICA

Martín Aurelio Nates Yépez

Director Justapaz

Diana Katherinne Cardona Garzón

**Coordinadora del Observatorio Socio
Eclesial Actualizado Shalom (OSEAS)**

PRODUCCIÓN DEL INFORME

Diana Katherinne Cardona Garzón

Alex Maldonado Lizardi

Edición y compilación

Isabella Bermúdez Gómez, Mauricio Ramírez Beltrán, Gloria Laverde Mendoza, Xiomara Cintrón

García, Luz Amparo Chagüendo Ospina, Jeysonn Lara Veloza, Juan Sora Castro, Sofía Cañón,

Esteban Plata, Valentina Ramírez

Autores

Diana Katherinne Cardona Garzón, Juan Diego Ramos Rodríguez, Gloria Pamela Cortes Montoya,

Jhojan Esteban Londoño Alape, Francisco Javier Nates Rodríguez, Neider León

Sistematización y estadísticas

Omaira Páez Sepúlveda

Corrección de estilo

Eduard Andrés Barrera Mateus

Laura Sevilla

Diseño y diagramación

Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción Noviolenta (Justapaz)

Carrera 18 #39^a-68, +57 9261263, +57 3014316012, Bogotá, Colombia.

"Si has creído que este escombros es mi pasado hurgando en él para vender fragmentos, entérate de que ya hace tiempo me mudé más hondo al centro de la cuestión.

Si crees que puedes agarrarme, piensa otra vez: mi historia fluye en más de una dirección un delta que surge del cauce con sus cinco dedos extendidos".

"Delta" (Time's Power: Poems 1985-1988)
Adrienne Rich

AGRADECIMIENTOS

Este número se desarrolla con un enorme esfuerzo por parte del observatorio de realidades-OSEAS, el área de mujer y paz de Justapaz y todas las comunidades cristianas evangélicas que brindaron sus testimonios en razón de la verdad y de la memoria como un mecanismo de resistencia y posicionamiento del Shalom de Dios.

Agradecemos a la comisión de paz de Cedecol, a las mujeres y los hombres que contaron sus historias de cambio y de violencias acaecidas en el marco del conflicto armado colombiano; este número se realiza en nombre de ellas y de ellos.

¡Por un mundo justo y libre de violencias!

Martín Aurelio Nates Yépez
Director Justapaz

Marcela Pinto Hernández
Coordinadora área de Mujer y Paz

Diana Katherine Cardona Garzón
**Coordinadora observatorio socioeclesial
actualizado-Shalom**

PRESENTACIÓN

Este informe posiciona y evidencia la situación de derechos humanos (DDHH) de las mujeres cristianas evangélicas en el país en contextos de conflicto armado colombiano, comprendiendo que los lugares de las mujeres son diversos y plurales, es decir, no existe una sola manera de habitarse mujer, somos muchas, somos diversas, somos negras, blancas, campesinas, indígenas, lesbianas, heterosexuales, madres, cristianas, etc. En el mundo la manera de ser y estar no es única y tampoco es repetible; bajo este entendido, este documento es una expresión de las múltiples formas que existen para resistir, pero también de ser víctimas y mujeres en contextos de violencias.

El informe comprende 4 capítulos, a saber: i) el primer capítulo aborda las historias de vida de dos mujeres de iglesia que han vivido de cerca las consecuencias de la guerra en el país y sus mecanismos de afrontamiento para combatir, resistir y agenciar mundos posibles; cierra desarrollando un acápite sobre la situación de DDHH de las mujeres cristianas en el país y la implementación enfoque de género en los acuerdos de paz, ii) el segundo capítulo expone un análisis del ejercicio de documentación liderado por Justapaz durante los últimos 26 años, enfatizando de manera especial en las mujeres cristianas y cómo se vieron ellas afectadas por la violencia a causa del conflicto armado colombiano; lo anterior se complementa con un análisis de los hechos de violencia documentados por el observatorio en el último semestre del año 2021 recogiendo el periodo de documentación 1998-2021, iii) en este apartado se desarrollan dos artículos que abordan la propuesta y la experiencia de masculinidades alternativas y sus manifestaciones en la misma experiencia de Jesús, iv) finalmente se desarrolla un apartado de las semillas de esperanza y los mecanismos de resistencia vinculados a las prácticas de las iglesias para el sostenimiento de la vida en contexto de violencia armada.

La metodología de investigación para este documento se realizó desde un enfoque de género, por tanto, implicó la escucha atenta de las mujeres que generosamente nos brindaron sus testimonios, aproximándonos a las afectaciones de la guerra en especial sobre sus cuerpos, así como a los impactos sobre la cultura, la práctica de la fe y sobre el medio ambiente concibiéndolo como sujeto de derechos. Esta es la apuesta política y de investi-

gación del Observatorio Socio Eclesial Actualizado Shalom OSEAS, desde dónde se pretende dignificar la voz de las comunidades a través de la memoria, desde sus experiencias y vivencias, apartándonos de la mirada moderna del mundo que desconoce la relación de las y los investigadores con el mismo proceso, y con ello, se debe resaltar que como mujer, como madre, como pobre, me he sentido profundamente comprometida con la elaboración de este documento, que esperamos recoja los sentimientos de las comunidades cristianas evangélicas.

Cordialmente,

Diana Katherinne Cardona Garzón

Coordinadora del Observatorio Socio-Eclesial Actualizado Shalom (OSEAS)

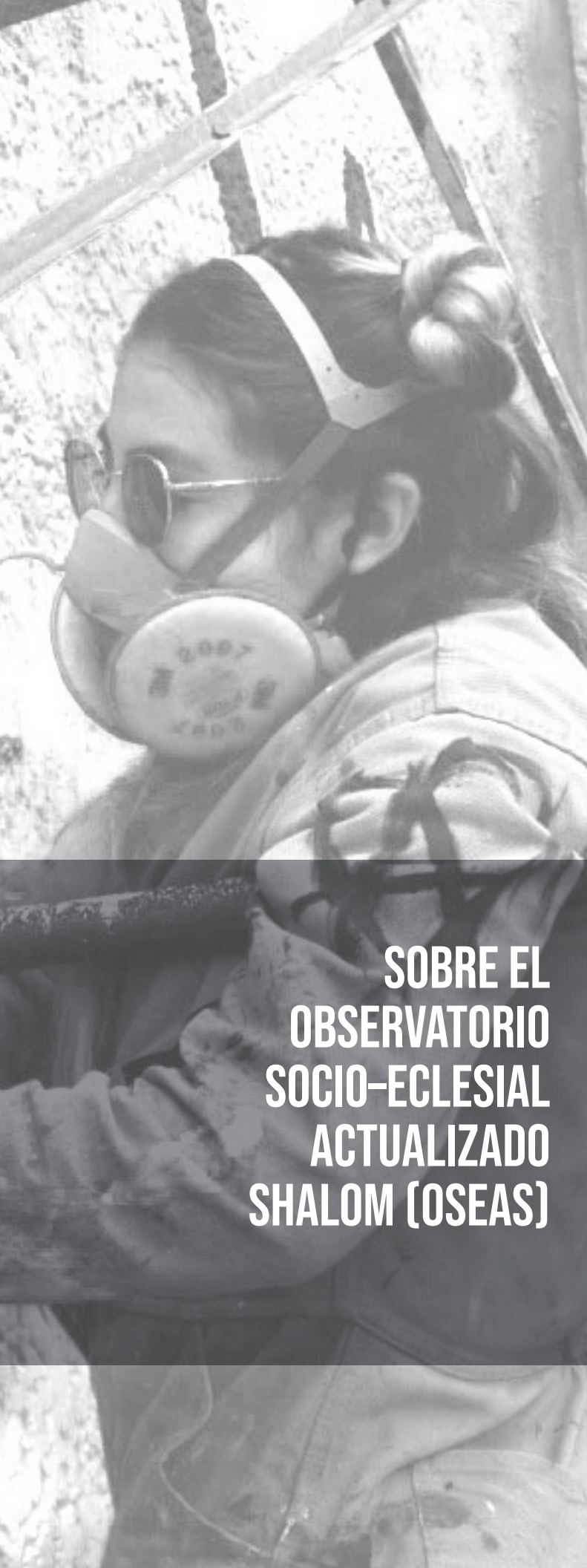


Sobre el Observatorio Socio-Eclesial Actualizado Shalom (OSEAS)

El Observatorio Socio-Eclesial Actualizado Shalom (OSEAS) es una iniciativa que surge en el curso del año 2020 desde la Asociación Menonita para Justicia y Acción Noviolenta (Justapaz), a partir del ejercicio de investigación e incidencia que ha liderado esta institución durante los últimos 25 años. Nuestro observatorio es un escenario que aporta a la construcción de la verdad, monitorea, documenta y verifica hechos de violencia en el contexto del conflicto armado colombiano situando a tres sujetos de monitoreo: i) líderes del sector evangélico, ii) mujeres lideresas evangélicas y iii) objetores de conciencia cristianos evangélicos y casos asociados al reclutamiento, uso y/o utilización de comunidad cristiana.

Nuestra apuesta, como se describe en líneas anteriores, surge después de documentar un promedio de 1.032 hechos de violencia y observar la necesidad de comprender, analizar, caracterizar, perfilar e incidir en la agenda política, pero, más importante aún, darle un lugar al sector cristiano evangélico desde la voz de sus líderes religiosos, donde se evidencie el impacto del conflicto armado en la dimensión pública de la fe, en sus prácticas, procesos de resistencia y construcción de paz.

Nuestro observatorio comprende cuatro frentes de trabajo, a saber: i) Investigación y Monitoreo, ii) Fortalecimiento de Capacidades Locales, iii) Acompañamiento Jurídico y iv) Incidencia Política. De ahí que en el análisis de la información nos interesa evidenciar los hechos de violencia, así como a las víctimas, partiendo de la pregunta ¿quién le hizo qué a quién?, lo que implica generar un proceso de investigación detallado de las víctimas, del tipo de afectación (colectiva o individual), del territorio, del medio ambiente, las prácticas de fe y de cultura, entre otras variables. En nuestros marcos de referencia para la comprensión de la violencia partimos del giro biocéntrico y la situacionalidad concreta de las víctimas y los casos documentados, de ahí que



**SOBRE EL
OBSERVATORIO
SOCIO-ECLESIAL
ACTUALIZADO
SHALOM (OSEAS)**

retomemos categorías como ecogenoetnocidio¹ (afectaciones de la guerra sobre los cuerpos—víctimas y sus prácticas culturales, donde ubicamos la fe y el medio ambiente), a la vez que establecemos categorías predominantes de los hechos de violencia, o categorías macro, y otras categorías que denominamos en nuestro observatorio como hechos victimizantes, los cuales se ubican dentro de las categorías predominantes. Esta aclaración resulta pertinente en pro de la comprensión del análisis gráfico que se desarrollará en el apartado hechos de violencia.

Por otro lado, nuestro observatorio también documenta las estrategias de afrontamiento que promueven las comunidades de fe para combatir el conflicto armado colombiano, las cuales se ven materializadas en semillas de esperanza; en la matriz teórica de esta dimensión acudimos a la noción de no violencia para la construcción de paz.

Sobre la documentación de casos

La documentación de casos se ha hecho a través de los años de presencia de Justapaz en diferentes regiones del país y por medio del Área de Memoria, Derechos Humanos e Incidencia Política.

La información y los reportes se han obtenido gracias al trabajo de campo de los equipos regionales que tienen bases bíblicas y han trabajado en las regiones con víctimas de violaciones a los derechos humanos e infracciones del Derecho Internacional Humanitario contra iglesias cristianas evangélicas. Asimismo, las personas que están en las regiones han recibido capacitaciones y un formato único de entrevista para guiar la documentación de los casos; en la actualidad el equipo se están capacitando en herramientas de primeros auxilios psicológicos, esto con la finalidad de configurar escenarios protectores y seguros para el ejercicio de la documentación.

El registro de los casos se ha consignado en la publicación seriada titulada Un llamado profético (1-15), que se hizo por medio de entrevistas a las víctimas directas e indirectas de los hechos, sus

¹ La categoría fue introducida por el profesor colombiano Santiago Arboleda Quiñones de la Universidad Andina Simón Bolívar (Quito). Desde el observatorio OSEAS tomamos esta categoría para la comprensión de las diversas formas de violencia que han vivido las víctimas del sector cristiano—evangélico.

familiares, pastores, pastoras, líderes y lideresas eclesiales como fuentes primarias de información². Luego, el resultado de esta recolección de información en diferentes regiones del país fue enviado (por correo electrónico en su mayoría³) al equipo nacional del Programa de Memoria Histórica, Derechos Humanos e Incidencia Política, donde los datos, en lo posible, fueron verificados con fuentes secundarias, incluso con visitas al territorio donde sucedieron los casos.

A continuación, los casos se ingresaron a la base de datos OSEAS para ser categorizados de acuerdo con el tipo de violación registrada, con lo cual es importante resaltar que por cada evento puede haber más de un tipo de violación registrada.

La documentación y categorización de violaciones de los informes de Un Llamado Profético se basa en su mayoría en el marco conceptual del Cinep, del Centro de Memoria histórica y nuestro propio marco, el cual adopta categorías internacionales de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (DIH) y de las particularidades de la población cristiana y evangélica. Cabe aclarar que los casos publicados en los informes cuentan con el consentimiento de las víctimas y/o sus familiares, pero para protección de la identidad de las víctimas todos los casos aquí registrados contienen información ficticia en materia de nombres y denominaciones eclesiales.

Para finalizar, es importante mencionar que hay un gran subregistro del total de los casos ocurridos en los periodos de tiempo analizados, debido a la dificultad de algunas víctimas en denunciar o hacer público su caso, por temor a represalias, las cifras siempre serán aspectos paradójicos al momento de registrar y monitorear las violaciones del DIH y de DD HH.

Mujer virtuosa, ¿quién la hallará?

² En la documentación de casos que ha realizado Justapaz, se le ha dado siempre prioridad al Principio de Buena Fe, consignado en la Ley 1448 de 2011, según el cual: "El Estado presumirá la buena fe de las víctimas de que trata la presente ley. La víctima podrá acreditar el daño sufrido, por cualquier medio legalmente aceptado. En consecuencia, bastará a la víctima probar de manera sumaria el daño sufrido ante la autoridad administrativa, para que esta proceda a relevarla de la carga de la prueba".

³ Dadas las características propias de cada región, el contexto y las posibilidades de cada persona que documentaba el caso, no siempre se recibía el formato requerido, a veces este proceso se realizaba vía telefónica y se corroboraba la información con otra fuente de la región.





I MUJERES CRISTIANAS Y DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA

“Ni esclavas, ni sumisas,
ni maltratadas,
ni humilladas...”

Narrativas de vida de lideresas cristianas en Colombia

Xiomara Cintrón García
Cooperante Ministerios Globales

Porque su valor sobrepasa a las perlas.

Proverbios 31:10

Debajo de la superficie del mar en la costa de Australia se encuentra una famosa criatura conocida como “Ostra de labios plateados”. A simple vista esta ostra no tiene una belleza particular, pero en su interior guarda la capacidad de crear una de las gemas más preciosas para el ser humano y sus perlas son las más grandes y lustrosas del mundo. Su proceso de formación se da cuando un organismo microscópico entra en el interior de la ostra y esta para protegerse comienza a liberar una sustancia conocida como nácar. Esto cubre al organismo irritante con cientos de capas creando así este regalo. Pero cabe resaltar que este evento es raro y toma años su formación. De manera tal, que una perla de este valor se encuentra en menos de 1 en 10,000 casos (National Geographic Wild, 2016).

Las historias de Magaly Ramos y Martha Soley, ofrecen el ejemplo más amplio de cómo algunos procesos dolorosos pueden llegar a tornarse en algo hermoso. El 25 de octubre de 2021 conocí a la pastora Magaly Ramos virtualmente. La conversación fluyó muy casual. El ejercicio de narrarme su historia de vida se le hacía muy fácil, como si nos conociéramos hace muchos años. No hubo silencios extensos, y las únicas interrupciones fueron por la falla en la señal de la internet. La entrevista se dio en un solo encuentro.

Por otro lado, conocí también virtualmente a la hermana Martha Soley el 26 de octubre de 2021. También fue una conversación en la cual nadie se

habría dado cuenta de que yo llevaba solamente un mes en Colombia y Martha nunca me había conocido. Durante este encuentro sí hubo varias interrupciones ya que Martha, quien funge como bibliotecaria en un colegio, estaba trabajando y los niños iban y venían y ambas tuvimos fallas en la señal de internet. Recuerdo que ambas teníamos la agenda un poco ocupada así que decidimos continuar la conversación al día siguiente.

Magaly Ramos: fuera de cuatro paredes

*“Porque de nada nos sirven
las buenas intenciones si se quedan
dentro de las cuatro paredes de la iglesia”*

Magaly Ramos nació un 26 de mayo de 1985 en la ciudad de Barranquilla. Hija de madre y padre de provincia aunque recalca que nació en la ciudad. Su madre aún vive pero su papá falleció, es la mayor de 3 hermanos. Casada, tiene dos hijos de 8 y 10 años. Es abogada de profesión inclinada desde muy temprana edad hacía los procesos comunitarios. Asimismo, sirve como pastora junto a su esposo en la Iglesia Menonita de Barranquilla.

Durante su niñez cursó sus estudios en un colegio católico de monjas donde el castigo para las niñas traviesas era llevar comida a los niños y niñas pobres y, según me cuenta, por siempre estar castigada le tocó vivir muy de cerca ese proceso comunitario y el efecto que tuvo en ella fue el contrario “en vez de castigarme creo que me enamoré de los procesos comunitarios. Me impresionaba ver ese trabajo que ellas hacían y creo que me dejaba castigar a propósito para que me siguieran llevando”. Aunque no creció en un ambiente cristiano-evangelico, había una conexión allí que habían dejado las monjas católicas de su colegio, expresa “entonces creo que de muy niña me interesaba de hecho en mis recreos en las horas de descanso yo entraba muy seguidamente a la capilla y creo que hubo una conexión con Dios desde muy niña y como a la edad de 10 años empecé a asistir a una iglesia cristiana por voluntad propia que quedaba en mi barrio”. Posteriormente continuó junto a su mamá y sus hermanos.

Desde muy pequeña conoció el maltrato cara a cara y la violencia de género en su hogar. Fue una niña que experimentó todas las clases de violencia

física y emocional por parte de su padre y vio a su madre experimentarlas igualmente y legitimizarlas a través del evangelio. Magaly recuerda cuando su papá llegaba los fines de semanas ebrio y enceberraba a su mamá y a ella y se guardaba las llaves en su bolsillo. Durante este encierro forzoso ella se asomaba por la ventana de la casa a ver si alguien pasaba para que las ayudara. Al crecer se empeoró la situación ya que su padre la veía como una réplica de su esposa y comenzó a maltratarla directamente y a decirle palabras horribles y no aptas para su edad. Es en esta etapa de su vida donde ella piensa que “cuando fuera grande iba a ser abogada para defender los derechos de los niños y niñas”. Su padre apenas tenía 42 años cuando falleció por un infarto. Entonces Magaly, a sus 16 años, ocupa el rol de madre para su hermano de 5 y su hermana de 8, para que su madre pudiera salir a la calle a seguir trabajando para sustentar los gastos. “Le dio muy duro enfrentar la vida, creo que le daba miedo quedarse con 3 hijos sola y por eso no dejaba que él se fuera, pero finalmente pasó. Le tocó enfrentar la vida sola con los 3 hijos y no pasó nada”, reflexiona.

Como ocurre con muchos activismos, sus primeros encuentros con la incidencia política nacen en tiempos universitarios, pero también el amor. Así, en medio de diferentes procesos comunitarios, conoce a su esposo, hijo de pastores desplazados de Córdoba asentados en Barranquilla. “Conocí a mi esposo porque en la Iglesia Menonita empezaron a hacer un trabajo comunitario en un lugar donde yo coincidí entonces coincidimos en un espacio de trabajo comunitario, empecé a conocer la Iglesia Menonita y ahí empecé a trabajar con él”, cuenta. La verdad, pensaría uno, que del modelaje surgen vocaciones, llamados, impulsos de la vida, pero no fue así con Magaly. Hay compromisos que la vida hace parecer ineludibles y aunque uno no lo piense, se traza camino. Para ella, la vida en comunidad y el trabajo comunitario le hicieron notar la “escasez de líderes comprometidos con el trabajo de la justicia social”. Así cree y comprende su vocación, como “un llamado que arde en el corazón más allá de si hoy tenemos el título de pastores o no, creo que ha sido un trabajo de siempre desde jóvenes con la lucha, por los menos favorecidos”. Es por esto por lo que ambos, como familia, apuestan por el trabajo en la construcción de paz: “nosotros y nuestros hijos somos unos constructores comprometidos de la paz y reconciliadores”, comparte.

En la universidad, Magaly puso a correr su sueño de niña de poder defender a los demás. Cargada por sus duras vivencias de infancia y su motivación por proveer protección a los niños y niñas, decidió estudiar Derecho. Sin embargo, al estudiar la carrera se dio cuenta que el campo era mucho más amplio de lo que pensaba. Nos cuenta así que, "no sólo es el tema de los niños y niñas, sino que ahora se ha desarrollado un poco más con el tema de las mujeres y acompañar todos sus procesos de violencia". Pero las cosas no vienen como en un vacío en su vida, ha sido la insistencia de la propuesta del Evangelio el que le ha inspirado, porque "conocer a Jesús nos hace vivir un evangelio activo, nos hace vivir una no violencia activa. No es sólo el creerlo, interiorizarlo y saberlo, sino que nos hace movilizar". Entonces, Magaly habla de un "reino al revés", un reino cuya principal tarea es ser la movilización por compartir la esperanza de que la vida puede ser diferente, "bienaventurada". Así, cuando la vida se redime, también se vuelve solidaria, se moviliza, cuida de los y las demás: "Ser víctima de alguna manera de violencia me invita o me llama o no me deja en paz, no me deja tranquila, porque de hecho, yo ejerzo mi profesión en una área totalmente diferente al tema de derechos de las mujeres, y tengo que dividir mi vida, porque todo mi trabajo social está enfocado en el trabajo de mujeres, de niños y niñas, pero es por eso, por toda la historia de vida que de alguna manera viví, me identifico hoy con aquellos que no tienen acceso a la justicia, que no saben qué hacer."

Pero para Magaly las cosas no quedan ahí, sino que profundiza. Queda claro para ella que el flagelo de la violencia contra la mujer, el rostro hosco de la violencia, muchas veces anida, se reproduce y legitima en la casa. La incidencia política nace pues, para ella, desde su experiencia como madre. ¿Cómo somos madres, qué significa ser madres en este contexto colombiano? Estas son preguntas políticas: "Ser mamá es la oportunidad perfecta para reeducar", ya que, "el machismo, ha sido reproducido por nosotras mismas", explica. Es lo que ha visto como abogada en temas de asesoría a mujeres en el distrito de Barranquilla, donde amplificó la asesoría legal que brindaba en procesos educativos: "Yo me di cuenta que es un problema de educación como mamá, repetimos esos machismos. A nuestras hijas, les decía yo, les compramos muñeca, cocinita, traperitos, el cochecito, y a nuestros hijos les compramos balón, pistola y carros... dando a entender que ellos tienen el poder y nosotras estamos hechas para la casa, y todas se reían porque

de alguna manera es así". Retomando un poco a Vivas (2021), se trata de comprender "la responsabilidad colectiva de la maternidad", de repensar ese lugar como figura del tránsito político del que formamos parte, y destornillar nuestros referentes por muy culturales que parezcan. "Es volver a formatear el chip de las mentecitas que nos dejan a nosotros, sean hombres o sean mujeres", menciona Magaly. Es que el referente principal deje de ser "El Condor Herido" de Diomedes Díaz (1988), y que, en cambio los hijos e hijas, participen y se sensibilicen en protestas y marchas por la defensa de los derechos de las mujeres porque han entendido la equidad de género desde un Evangelio que proclama que "ya no hay judío ni griego, no hay esclavo ni libre, no hay varón ni mujer; porque todos ustedes son uno en Cristo Jesús." (Biblia de las Américas, Gál 3: 28) De aquí su seguridad en creer que "ser mamá es la oportunidad más hermosa que Dios me ha regalado para que mi legado siga más allá del día que yo no esté. Yo creo que el legado que podemos dejar son hijos e hijas, también luchando por este Evangelio del Reino de Dios, un Evangelio justo. Visto de esta manera, para Magaly la familia es otra cosa que el cierre privado de la vida cuando de veras consideramos el desafío de Josué 24:15 por una familia que sirve y que no se amilana ante el "status quo" familiar.

De esto trata ser luz y ser sal, dice Magaly, de abanderarse por los derechos y luchar por el "reino al revés", y hacer frente a los estigmas de la mujer y el supuesto sometimiento de la mujer cristiana, "porque ese es el llamado que Jesús hace a través de su vida", sostiene, "es decir Jesús vino a revolucionar el mundo a través de reclamar lo que no estaba correcto y dio su vida por las luchas a favor de los demás y creo que no hemos entendido eso como cristianos." Contrario a esto, Magaly observa que los cristianos han generado otro perfil del ser humano de fe encajonado en la Iglesia, sujeto a orar, ayunar y cantar, cuando toda esta hermosa tradición del Espíritu debe llamar a ser y vivir como "la voz profética que hoy anuncia y denuncia las injusticias. Es decir, que denuncia la injusticia y que anuncia las verdades de un Reino justo y de una paz duradera." Es esta, en fin, la misión de la iglesia, comenta la teóloga puertorriqueña de tradición pentecostal, Agustina Luvis Nuñez (2018): "El trabajo por la justicia se convierte en misión de la iglesia, ya que para su fundador, Jesucristo, es lo primero y todo lo demás es añadidura" (p. 87) Y muchas de estas añadiduras resultan opresivas.

Magaly ha sentido la pesadez de algunas "añadiduras". Por ejemplo, al participar en eventos de iglesias donde le invitaron y no le dejaron subir al altar: "yo me tuve que quedar afuera porque primero no llevaba la ropa correcta, es decir, la falda e iba muy maquillada, y segundo me dijeron que yo podía atender a los niños porque era mujer y el que podía predicar era mi esposo", comparte. O cuando como pastoras marchan y hablan de Derechos Humanos, de no violencia, "entonces pues dicen que nosotros no somos cristianos, sino que estamos quién sabe en qué secta o en la izquierda de todas estas cosas y que ese no es el mensaje de Jesús. Entonces hemos sido muy señaladas". Esas son las añadiduras, por ejemplo, en asociaciones religiosas, donde se figura que todo lo que suene de izquierda es del diablo, "porque el señor se va a sentar a la diestra". Entonces las añadiduras resultan a veces en interpretaciones erradas "de lo que significa realmente la lucha por la justicia social y creo que, por ejemplo, en la ciudad no podemos hacer parte de esos grupos, no somos bienvenidos porque predicamos un Evangelio de paz y segundo, porque yo como mujer tengo voz en la mesa del señor ... en el púlpito, como cualquier otra persona." Tras el lastre de estas experiencias, ¿cómo, con qué fuerzas insistir en la esperanza de ese reino que se convoca desde el evangelio?

Pero Magaly insiste en esta esperanza al hacer parte del Movimiento Amplio de Mujeres en el Departamento del Atlántico, un movimiento integrado por distintas organizaciones sociales de mujeres diversas; al participar de un consultorio jurídico co-

munitario en un barrio de la ciudad donde provee asesoría legal gratuita a mujeres víctimas de violencia; al prestar servicio como tallerista del programa "Alternativas a la violencia", desarrollado por los cuáqueros implementado por primera vez en una cárcel y que tuvo tanto éxito que mujeres como Magaly siguieron con el trabajo, ahora con mujeres de la cárcel de Barranquilla y mujeres víctimas del conflicto.

En días presentes visita la tierra del pastel, Pital de Megua, corregimiento del municipio de Baraona en el departamento del Atlántico. No debe tomarle tanto tiempo llegar. Son 28 km desde Barranquilla; 33 km hasta las arenas oscuras de la playa de Salgar. Resulta que la iglesia del lugar ha desarrollado un proyecto denominado Clubes de paz que Magaly dirige en su localidad y ella se dirige hasta allí y participa. Al momento, 46 niños y niñas desde 1 hasta los 14 y 15 años hacen parte del proyecto donde trabajan la resolución de conflictos, la no-violencia, la construcción de paz, la reconciliación... y los hijos de Magaly son facilitadores de los procesos. Al ser una comunidad de escasos recursos, "no me gusta llegar sólo con materiales, sino que siempre me gusta llevarles un refrigerio, un dulcecito," comparte. Son niños y niñas marcados por la violencia, por el desconcierto de la migración, y que tan temprano la vida les ha sacudido. "Entonces," -reflexiona- "ver los niños y niñas ya en un lenguaje de 7 y 8 años, hablar de no violencia, hablar de paz, hablar de construcción, hablar de reconciliación, hablar de no violencia activa es sumamente maravilloso y eso me gustaría que quedara."



Cuenta que la pandemia complicó el tema de poder reunirse, hizo entonces una recolecta para comprar un computador que quedara en la comunidad y que les imprimieran el material. Desde Barranquilla les enviarían las meriendas. Ese fue el plan. Con todo y eso, trabajaron en pandemia, casa a casa: "yo una vez al mes me iba toda forrada y les explicaba casa por casa, era todo un día: de qué se trataba el tema de hoy, como lo estábamos haciendo y a los 46 niños de la comunidad." Uno trata de imaginarla, con el tapabocas, desinfectante, maleta, materiales... en el calor de la costa, repitiendo la lección para cada uno de los 46 "pelao's", y recuerda la pregunta y la reflexión del salmo 121: "Alzaré mis ojos a los montes, ¿de dónde vendrá mi socorro? Mi socorro viene del SEÑOR, que hizo los cielos y la tierra. No permitirá que resbale tu pie ni se adormecerá el que te guarda." cita

A cada rato nos preguntan por la posibilidad de regresar el tiempo y cambiar algo en la vida. Hay hartas películas sobre la inutilidad de esto. Pero a veces parece que para Magaly es posible, y en cada instancia de servicio e incidencia, de diálogo, de construcción de paz y reconciliación, regresa a esos momentos duros de su infancia y abre paso a su redención. Mira a los montes de Barranquilla y sabe que no resbaló su pie cuando pudo hacerlo y que en cambio encontró descanso.

Martha Soley: Desobedeciendo lo tibio

"Quedarse uno en esa tibieza no se ajusta a lo que Jesús nos enseñó"

Martha Soley, mejor conocida como "Solecito", nació el 25 de agosto de 1962 en la vereda Palestina del municipio de Salento, Quindío. Es la mayor de cuatro hermanas de familia netamente campesina y todo el tiempo se la pasaba en la finca. Su padre las abandonó cuando Martha tenía 3 años. Luego su mamá se casó con otro señor el cual fue la figura paterna para Martha y sus hermanas. Su padre biológico falleció hace cuatro años y su padrastro hace siete años. Le queda con vida su mamá, tres hermanas por parte de madres y tres herman@s por parte de padre biológico. Al presente ejerce como bibliotecaria en el municipio de Salento y tiene tres hijos y una hija todos mayor de edad.

Tenía 18 años cuando terminó su bachillerato. Era 1980 y salió de Salento buscando nuevos rumbos en Bogotá, donde como dicen unos versos de la poeta María Mercedes Carranza "Nadie mira a nadie de frente, / de norte a sur la desconfianza, el recelo/ entre sonrisas y cuidadosas cortesías" (Cote, Ed. 2012 p.314). Allá se casó y tuvo a sus hijos. Sin embargo, su marido la abandonó por otra mujer. Es así como, 15 años más tarde, regresa al Quindío en el año '95, con 33 años, todos los sueños rotos de un matrimonio de maltrato y violencia, y con cuatro hijos a los que sacar adelante.

Regresa en febrero del '95 y apenas corriendo el año su hermano de crianza es asesinado a raíz de una venganza. Es difícil para una mujer reiniciar la vida así. Siempre enfrentando la imprudencia de preguntas inculpatorias: "¿y cómo vas a mantener a esos muchachos? ¿quién te mantiene a ti?" Es el golpe furioso de la violencia económica contra la mujer. En ese mismo año intenta pasar a la universidad pero no pudo continuar con este proyecto: "me tocó criar a mis hijos sola, entonces me tuve que dedicar a trabajar para poderlos sacar adelante." ¿Qué tiempo queda para la incidencia política?

Pero, al igual que con Magaly, el contacto con la universidad no deja a nadie indemne. Martha alcanza vincularse con el núcleo estudiantil de la Unión Cristiana Universitaria (UCU) de la Universidad del Quindío por sus hijos, y su casa se abrió a la comunidad estudiantil: "mi casa era el lugar de reuniones de ellos, era el espacio de cobijo para ellos. Allí llegaban todos ellos si tenían hambre, si no tenían dónde quedarse, si llegaban algunos a estudiar y no había dónde vivir; también por la parte espiritual, la compañía y el apoyo espiritual para los muchachos." El sacerdote holandés, Henri Nouwen (1986), hablando de la hospitalidad como parte del entramado de maduración del ser humano y el desarrollo de su espíritu, describe el ejercicio de la hospitalidad como la vocación de transformar todo lo que parece extraño y hasta hostil, en huésped; la capacidad de crear espacios de libertad y audacia para la formación y experiencia de una hermandad plena. Muchos y muchas, sin saberlo, buscamos esa casa hospitalaria donde la vida se extiende como una cruz para la comunión de lo que parecería incompatible. "Sigan al sancocho/ entren a la fiesta/ y que los abrigue/ el fogón de leña/ sigan que la mesa la bendice Dios/ y si hay para uno/ habrá para dos" (Benavides, 2017)

dice esta cándida canción. Ella me decía que tenía que sacar a 4 muchachos adelante y sacó a media universidad. Es la incidencia política que comienza por la cocina y la mesa compartida.

Pero para una mujer esto no resulta tan sencillo ni mucho menos un idilio, menos si se es cristiana. Cuenta entonces: "...muchas veces la gente asume que uno tiene que guardar silencio ante las injusticias, que uno no puede tomar partido y que tiene que quedarse callado ante los crímenes y las cosas que suceden. ¿Cierto? ... Entonces, la implicación de uno se una mujer de fe es que lo que quieren es como que uno se quede callada, porque es que si usted cree en Dios, entonces usted tiene que guardar silencio y dejar que Dios obre y no decir nada contra nadie". Sin embargo, a pesar de toda esta expectativa de silencio, queda claro para ella que: "Quedarse uno en esa tibieza, no se ajusta a lo que Jesús nos enseñó. Jesús nos enseñó a ser radicales en la defensa de los derechos de los seres humanos. Él defendió a los pobres, a los humildes, a los afligidos, a los excluidos, y ese es mi ejemplo." Este es su ejercicio hermenéutico y práctico, de Jesús y la fe. Desde ahí, Martha construye la vida. Mas no sin riesgos.

Entre 2018 y 2019, Martha fue candidata al Concejo Municipal. Esta fue una de las primeras actividades de incidencia política que realizó, "pero no tan directamente con las comunidades de fe, porque aunque en nuestra comunidad se les habla de derecho, se les habla de justicia, de reclamar lo que nos corresponde ... no incidimos sobre las personas diciéndoles, como tal vez en otros espacios: 'Usted tiene que votar por fulano o por fulana, porque fulano o fulana es mejor' ", describe mientras explica su ejercicio político, "lo que hice fue hacer ese trabajo, presentarles unos proyectos ... de cómo trabajar en la inclusión, la justicia, el tema de la construcción de paz y todo eso por medio de proyectos de trabajo comunitario." Así pues, en esta misma proyección, hace parte del Consejo de Paz en Circasia y del mecanismo de diálogo formal de mujeres en su casa y en la actualidad se ha postulado para el Consejo Consultivo de Mujeres en Salento.

Cuatro años atrás, Martha cambió su número telefónico. Hacía campaña política en Circasia cuando recibió una llamada decisiva que sentenciaba que "los mamertos morían con la boca llena de moscas". ¿Cómo uno sigue adelante? ¿Qué hacemos con el miedo, con el peligro de ser mujer y

tener voz? ¿Cómo nos movemos entre los 152 líderes sociales y defensores de derechos humanos, asesinados el pasado año? En algún momento, la filósofa francesa, Simone Weil (2009), entre los escombros de la guerra civil española, describía la aflicción como un tiempo en el que pareciera que Dios se ausenta por un tiempo, y esa ausencia sumerge al alma. En esa ausencia, no hay nada que amar. El peligro, dice ella, es la posibilidad terrible de, en efecto, dejar de amar en ese tiempo. Es decir, la mayor desgracia de la aflicción es renunciar al amor en medio de su oscuridad. "Pero si el alma deja de amar" -advierde- "aun en esta vida pasa a ser una vivencia equivalente al infierno" (p. 70). Con temor imagino toda esta reflexión entre cada líder, lideresa, defensor y defensora de derechos humanos, en sus territorios, mientras caminan en sus comunidades. Martha lo vive, lo siente y lo piensa así:

"En este contexto colombiano, y más madre de jóvenes que socialmente son conscientes y estudian la situación que vive el país, implica el temor todo el tiempo de esperar una llamada y escuchar "a su hijo lo mataron, a su hijo lo desaparecieron". La angustia de ver que ellos están luchando por toda una sociedad y que a veces la misma se niega a entender que es por el bien de todos y no salen de la zona de confort. Y también la angustia de pensar que, ¿cuál es el futuro que les espera? Digamos, ya no tanto. Bueno, sí a los hijos, pero también a los nietos, en un ambiente de tanta violencia, de corrupción, de crímenes. Entonces, yo diría que es mucho. ¿Qué le dejamos a los hijos y a los nietos? ¿Qué le vamos a dejar a los nietos? ¿Qué país le vamos a dejar en un país donde no hay ni siquiera posibilidades? No son muy pocas las posibilidades de que la corrupción, los crímenes, estos gobiernos de narco que están en la ... no respetan, digamos, como la objeción de conciencia de los jóvenes a no ir a pagar, y cosas así por el estilo. Entonces, yo diría que sí, hay algo que significa el miedo siempre a pensar que en cualquier momento el hijo o la hija está en riesgo de perder la vida, así como la han perdido muchos jóvenes y jovencitas por los cuales hemos tenido que llorar."

Pero el alma de Martha decide no dejar de amar y siente esa opción constante y terca por el amor, cada vez que brinda un taller en reuniones de mujeres de comunidades de fe o con mujeres rurales o bien del área pública; a través de talleres de sensi-

bilización o de prevención de violencia en espacios de mujeres de fe y ecuménicos, donde comparte, desde la mirada y el estudio de los textos bíblicos, cómo Jesús nos habla de los derechos de las mujeres. Desde ahí, apoya a mujeres víctimas directas de violencia, les ayuda, acompaña, dirige, "diciéndoles a dónde deben ir, qué pasos deben seguir y haciendo, pues, como las conexiones simples que puedo. Si no son mujeres de fe, entonces acompañándolas, siguiéndoles y diciéndoles, cuáles son los caminos que deben tomar o las rutas a seguir para que puedan encontrar el respaldo jurídico, psicológico." Y es que sin amor nadie incide en nada, ni hay comunión ni comunidad ni ciudadanía ni ciudades ni pueblos. Sin amor solo hay ruido en la calle.

Por ese amor, propone asuntos puntuales como seguir trabajando para concienciar a las mujeres de que las situaciones que viven no son situaciones normales: "Normalizan que sean maltratadas y muchas mujeres inclusive, normalizan y hasta se creen con derecho de juzgar a las niñas que están en la guerra y en el conflicto por el motivo que sea o a las niñas que son violadas porque simplemente están tarde de noche en la calle o tienen una falda cortita, entonces esa parte de seguir trabajando para que las mujeres tomen conciencia de que entre nosotras tenemos que ser un círculo protector, es muy importante para mí". Por ese mismo amor cree, "que tiene que haber una sensibilidad de mujer también. Tenemos que pensar que esos esquemas y toda esa cultura machista, esa cultura de la opresión hacia las mujeres, tiene que ir poco a poco, rompiéndose. ... Me motiva el deseo de cambiar por lo menos de sembrar parte de o sembrar una semilla para que esto se transforme, para que esto cambie."

Jesús es su ejemplo para esa siembra que al fructificar rompe la tierra. El Jesús que "nunca nos ha querido como esclavas, ni sumisas, ni maltratadas, ni humilladas", señala. El Jesús que "vino a este mundo a traer vida y a traer vida en abundancia." Para que esta abundancia triunfe sobre patrones de opresión, es urgente "romper también esos esquemas que nos traen desde la Biblia, donde la mujer es solamente un utensilio. Es algo que se utiliza y no más, pero que no se lo recibió con sus derechos, entonces sí, para mí, como mujer de fe, Jesús es mi fundamento y es mi ejemplo; yo tengo que caminar de acuerdo con lo que él me enseña en su palabra. Jesús estuvo al lado de las mujeres y lo sabemos muy bien, al lado de la mujer sirofe-

ncia, de la mujer del flujo de sangre, de la mujer de Samaria, de la mujer de la Magdalena y de todas las mujeres. Siempre en pos y por ellas. Entonces, desde ahí, desde ese punto hablo yo del tema del derecho, de los derechos y de la justicia para las mujeres desde la mirada de Jesús."

Mientras hablamos, al fondo de la videollamada, se ven los niños y niñas pasar por la biblioteca donde trabaja. Le dicen algo, sonrío. "Ya vamos terminando", le digo. Y me cuenta sobre un proyecto que lleva en su municipio: "Ahorita tenemos una situación y es que aquí en el municipio hay unas cocinas, cocinas de alimentación que se colocan alrededor del parque y allí trabajan madres cabezas de familia, pero sus niños están por ahí sueltos como esto es una zona tan turística, están expuestos a ser reclutados, a ser metidos en la droga, en la prostitución infantil y necesitamos mirar cómo desde la biblioteca podemos hacer alguna cosa con ellos para que ellos estén ocupaditos en los tiempos en que sus mamás están trabajando. El problema con estos es que no hay recursos y no hay presupuesto..." Siento, su fuerza, su afecto, su ímpetu por su comunidad. No hay protagonismos en ella, solo la pura urgencia del bien.

Para efectos de esta entrevista, ella me pidió que la llamara colibrí, "por lo de la libertad, por lo que ellas representan al absorber todo el néctar de las flores y hacer que hagan más producción, más polinización", dice. Releo y escucho nuestra conversación. Repaso su vida hacia adelante y hacia atrás. Mi esposo también la escucha y recuerda los últimos versos de un poema de Ida Vitale (2018) sobre un colibrí que vibra en el sol y siente todas las cosas: "y entonces por un segundo/ sentir cómo late el mundo." (p. 26) Por supuesto, le llamé colibrí.

Mirando atrás, en cada una de estas historias de vida puedo ver cómo el pasaje de Proverbios 31:10 encuentra una respuesta a su pregunta, cobra vida, se encarna. No obstante, usualmente solo vemos el producto/perla como algo bello y sofisticado, olvidando el proceso por el que tuvo que pasar la ostra para llegar a ofrecer al mar este fruto de su obra. En las vidas de Magaly y Martha, como en las de muchas otras mujeres que conozco, he visto de cerca estos procesos: el dolor y vivencias por los cuales han tenido que pasar para constituirse en quienes son hoy. También veo en ellas mi propia historia, las formas en que Dios me ha traído hasta acá, por encima de un sistema cultural que genera y solicita lo contrario, negando y silenciando espa-

cios e historia para las mujeres.

Cada una de estas vivencias que nuestras hermanas han contado y sentido como mujeres, esos procesos dolorosos pero también esos procesos de entender, perdonar y transformar ese dolor en amor, las ha llevado a ser 2 de esas 10,000 perlas que sobreviven al mar. Ojalá, a través de esta narración quede plasmado su legado y valor, y que siempre vean cómo sus pies, sus caminos, contrario a todo lo que parece negarse a nosotras, siguen, continúan, como ese verso de la poetisa puertorriqueña, Julia de Burgos, "adelante, adelante,/ burlando las cenizas para alcanzar el beso/ de los senderos nuevos" (s.f.).

Referencias

Benavides, S. (2017). Sancocho [canción]. En *Mi Amigo el Millonario*. Apple Music

Biblia Reina Valera Actualizada (2015)

Cote Baraibar, R. (Ed.). (2012). *Antología: La poesía del siglo XX en Colombia* (Vol. III). Visor Libros.

De Burgos, J. (s.f.) *Yo misma fui mi ruta*. Ciudad Seva. <https://ciudadseva.com/texto/yo-misma-fui-mi-ruta/>

Diomedes Díaz. (1988) *El cóndor herido*. (canción) Sony Music

National Geographic Wild (2016) *Secret Life of Pearls. Formation of a Pearl*. National Geographic Partners y The Walt Disney Company <https://youtu.be/m07OvPEoR6g>

Nouwen, H. J. M. (1986). *Reaching Out: The Three Movements of the Spiritual Life*. Image Books.

Luis A. (2018) *Mujer, iglesia y teología*, En Rodríguez, L. E. (Ed.). (2018). *Mujer e iglesia: una respuesta teológica: una fe que busca entendimiento*. Isla Negra Editores.

Santiesteban, N. (2017). *El color del espejo: narrativas de vida de mujeres negras en Bogotá* (Primera ed.). Editorial Universidad Icesi. https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/81777/1/santiesteban_color_espejo_2017.pdf

La Biblia de las Américas (1986) <https://www.bibliatodo.com/la-biblia/version/Biblia->

de-las-americanas

Vitale, I. (2018). *Procura de lo imposible* (2a ed.). Fondo de cultura económica.

Vivas, E. (2021). *Mamá Desobediente* (1a ed.). Ediciones del Flamboyán.

Weil, S. (2009). *Waiting for God*. HarperCollins.





Enfoque de género y equidad en las iglesias

Luz Amparo Chagüendo Ospina

Coordinadora Nacional Red de Mujeres Comisión de Paz/CEDECOL

Las iglesias protestantes/evangélicas han avanzado en el reconocimiento del liderazgo de las mujeres, aunque sabemos que, históricamente, ha sido un escenario desafiante para nosotras, pues la cultura patriarcal —que permea todas las esferas de la sociedad— ha causado serios estragos a nivel colectivo e individual. Desde hace siglos, hemos desempeñado liderazgos influyentes en las iglesias y, sin embargo, la posibilidad de ejercer el pastorado es una posibilidad relativamente reciente, pues se ha perpetuado la creencia de que se trata de una vocación ejercida únicamente por los hombres. Contra todo pronóstico, cada vez más hay mujeres que ejercemos estas funciones sacerdotales y pastorales. En medio de este panorama, nos surgen muchas preguntas:

Una serie de interrogantes vienen a mi mente cuando hablamos sobre la ordenación de mujeres como pastoras: ¿hay límites para las mujeres en el ejercicio de su vocación cristiana? ¿Pueden las mujeres ser pastoras? ¿Tienen el varón y la mujer capacidades espirituales iguales? ¿Están las mujeres capacitadas para ejercer la autoridad y el poder en las iglesias? ¿La ordenación de las mujeres contradice la voluntad de Dios? ¿Dios ordenó la subordinación de la mujer al varón? ¿Dónde se inicia el problema del reconocimiento de las mujeres en ministerios consagrados? (Montemayor, 2008, pág. 183).

Parece que experimentamos una dualidad en las congregaciones protestantes/evangélicas, ya que hay una percepción generalizada sobre la existencia de unos lugares “sagrados” que son exclu-

sivos para los hombres y otros de carácter “no sagrado” para las mujeres, como si hubiese llamados diferentes por ejercer en espacios distintos. Sin embargo, no podemos olvidar que esta segregación es producto de la cultura patriarcal, que asigna de manera arbitraria a las mujeres al ámbito doméstico y del cuidado (p. ej., la escuela dominical, la cocina, el ministerio de ujieres y los servicios) y a los hombres, a espacios “más importantes” (p. ej., predicar, enseñar, presidir juntas administrativas y ministerios de diaconía), donde se toman decisiones vitales en el marco de la vida eclesial.

Los espacios sagrados, el culto, púlpito, el templo y el santuario han sido patriarcalizados y negados para el acceso a las mujeres. Hay algunas confesiones que no permiten a las mujeres predicar desde el púlpito. Pueden enseñar la Biblia, pero solo a mujeres o niños, nunca a hombres ni en las asambleas generales en templos (Montemayor, 2008, pág. 188).

Cabe aclarar que esta situación no era la norma entre quienes hacían parte del movimiento de Jesús ni entre los y las primeras cristianas, pues algunas mujeres solían sostener el ministerio con sus recursos económicos, y servían en casas y otros espacios importantes y determinantes para el crecimiento de la iglesia del siglo I. Entonces, no había una figura jerárquica, sino de servicio en comunidad; no había unos roles más importantes que otros:

Los días siguientes, Jesús fue por muchos pueblos y ciudades anunciando las buenas noticias del reino de Dios. Con Jesús andaban también sus doce discípulos y muchas mujeres. Estas ayudaban con dinero a Jesús y a sus discípulos. A algunas de ellas, Jesús las había sanado de diferentes enfermedades y de los espíritus malos. Entre esas mujeres estaba María, a la que llamaban Magdalena, que antes había tenido siete demonios. También estaban Juana y Susana. Juana era la esposa de Cuza, el administrador del rey Herodes Antipa (Lc 8: 1-3, NTV).

En el movimiento de Jesús, había mujeres, y no pocas. Eran discípulas y lo seguían en Galilea, igual que los varones. Jesús no hacía distinción entre mujeres y varones; por el contrario, una de sus características consistió en proponer un orden de vida diferente al modelo jerárquico al que estamos acostumbradas (Támez, 2000, pág. 17).



Esta manera de relacionarse en paridad cambió desde los siglos II y III, cuando la posición de las mujeres en el liderazgo en las comunidades cristianas se convirtió en un tema controversial, y hombres y mujeres apelaban a la tradición apostólica para defender sus puntos de vista —una evidente reacción de orden patriarcal frente a los liderazgos femeninos en el ámbito eclesial—. Aunque las mujeres eran discípulas, no eran reconocidas en el ejercicio de ministerios como la enseñanza y la proclamación. Así fue como el papel preponderante que tenían las viudas se suprimió; y la figura de diaconisas se les confirió a las mujeres como un ministerio exclusivamente femenino en la iglesia oriental (Russell, 2004, pág. 108).

A lo largo de la historia de la Iglesia, los ministerios que se reconocerán como ordenados son los presbíteros (pastores), los ancianos y los diáconos. Las mujeres quedarán excluidas de los mismos. Estamos no solo ante la institucionalización de la Iglesia, sino también ante una patriarcalización del ministerio. Se pasa del movimiento de Jesús que proclama un discipulado de iguales y que se mantiene en el movimiento misionero del cristianismo primitivo, en el que las mujeres cristianas participarán plenamente (Schüssler-Fiorenza, 1989: 144-252).

Estos lineamientos continuaron con el paso de los siglos, como bien señala Russell (2004, pág. 108): “En la época medieval, las leyes canónicas prohibieron el sacerdocio de las mujeres, alegando que su naturaleza femenina no era apta para representar a Cristo”. Hechos concretos nos recuerdan que es importante que las iglesias protestantes/evangélicas hagamos un análisis responsable del

texto y la historia bíblica para evitar la perpetuación de discursos que limitan nuestra participación como mujeres en los diferentes ministerios. Vemos cómo en la actualidad muchos de estos discursos se legitiman desde corrientes teológicas conservadoras y patriarcales para impedir el avance de los liderazgos de mujeres muy influyentes en los espacios eclesiales. Por tanto, es preciso hacer unas lecturas de los textos bíblicos en clave de género a fin de promover el ministerio de las mujeres desde los valores del reino que Jesús nos enseñó.

Una sociedad patriarcal es necesariamente androcéntrica. La parte ‘andro-’ de esta palabra quiere decir “varón” y el término señala que, en la sociedad patriarcal, todo está determinado por su punto de vista y el valor superior que se le atribuye. El androcentrismo hace que la perspectiva masculina se considere como la forma “natural” y “universal” de ver el mundo. Supuestamente, todos los seres humanos estarían representados por el término colectivo “los hombres”. Históricamente, sin embargo, las mujeres han sido excluidas de la educación, el gobierno y la economía. En la sociedad occidental androcéntrica, a las mujeres no se les permitió elaborar cultura, ni mucho menos participar en la vida oficial de las iglesias. ¿Cómo se puede decir, entonces, que la teología, elaborada durante siglos solo por varones, incorpora adecuadamente la perspectiva de las mujeres? (Foulkes, 2002, pág. 5).

Cuando nos ponemos los lentes de la perspectiva de género, entendemos la necesidad de descolonizar nuestras mentes para comprender la realidad de la cultura androcéntrica que atraviesa nuestros discursos religiosos y la manera como

nos perciben a las mujeres. Sí, es claro que en el movimiento de Jesús estaban las mujeres, aunque los evangelios mencionen solamente a doce hombres. Las mujeres hicieron parte del movimiento e incluso, fueron enviadas con los hombres a sanar y liberar a muchas personas. Asimismo, debemos reconocer que la Biblia es un texto que se debe a su cultura y su tiempo, por ende, un escenario machista y patriarcal también hace parte de su historia. Lo paradójico es que Jesús fue un crítico acérrimo de los modelos excluyentes y opresores, razón por la que las mujeres se le acercaban, pues encontraban un lugar para ellas.

Cada vez hay más congregaciones protestantes/evangélicas que garantizan la libertad a mujeres y varones en el ejercicio de la autoridad ministerial, no en razón del sexo, sino de los dones, la autoridad espiritual se respeta y reconoce porque el sentido jerárquico no es dominio, sino liderazgo, conducción y edificación del cuerpo, "que bien concertado y unido entre sí por todas las coyunturas que se ayudan mutuamente, según la actividad propia de cada miembro, recibe su crecimiento para ir edificándose en amor", como señala Efesios 4:16 (Montemayor, 2008, pág. 191).

Como iglesias protestantes/evangélicas, podemos avanzar en el reconocimiento de las mujeres en el ministerio pastoral y la promoción intencional de su ordenamiento —como ya lo hacen algunas denominaciones—. Puede ser nuestro aporte al cierre de brechas en el ejercicio de las labores ministeriales y pastorales de las mujeres, sin exclusión a causa de su género u otra condición que se los impida. Las mujeres de fe y, en especial, las teólogas hemos transitado un largo camino. Muchas nos han abierto camino a otras para seguir trabajando a favor de la promoción de la equidad de género, como parte del llamado de Jesús a quebrantar estructuras de poder excluyentes, con la plena conciencia de que las miradas liberadoras de la Biblia nos impulsan a ejercer ciertos roles, porque hemos sido creadas a imagen y semejanza, y como respuesta al llamado que nos hace. En este sentido, es innegable el valioso aporte de las teólogas feministas al develar las miradas opresoras que nos impiden avanzar en el cumplimiento de la misión que hemos recibido hombres y mujeres:

La teología feminista abre un camino de posibilidades a las mujeres que luchan en América Latina por conquistar espacios, pero que también sueñan con que, en el universo de las iglesias, se construya

una visión renovada en el horizonte de la fe cristiana como paradigma iluminador: será entonces cuando se haga realidad cotidiana la vida de una comunidad de iguales (Montemayor, 2008, pág. 193).

Como iglesia tenemos la responsabilidad de avanzar cada día para develar las estructuras de poder que hemos perpetuado históricamente en cuanto al desarrollo ministerial de las mujeres en los espacios eclesiales. Es necesario que hagamos lecturas liberadoras del texto bíblico y optemos por hermenéuticas que nos desafíen a ver más allá del orden establecido. En este proceso, la hermenéutica feminista resulta una aliada clave para hacer análisis de contexto a partir de perspectivas de género que aporten a la construcción de nuevos discursos con relación a las y los sujetos, sus historias y su resignificación. En palabras de Montemayor (2008, pág. 194):

El desafío de la hermenéutica feminista es rescatar la memoria a partir de lo cotidiano. El cuerpo de las mujeres constituye una mediación hermenéutica, un lugar de la revelación de Dios. La hermenéutica feminista está mediada por cuerpos que se relacionan a través del trabajo y la sexualidad (Cardoso, 1994, pp 29-31). Así, se elaboraron unos "Apuntes para una hermenéutica feminista de liberación", donde, en el proceso hermenéutico, además del cuerpo como mediación, se tienen en cuenta las sujetos y sus historias cotidianas, y la reconstrucción y el replanteamiento del concepto de autoridad bíblica (CELADEC, 1995: 24-26).

En conclusión, este texto es un llamado a promover el enfoque y la equidad de género en nuestras iglesias como parte de la misión de Dios, de modo que las mujeres podamos desarrollar nuestro ministerio vocacional en libertad, sin que debamos rendirles honores a un pater ni alcanzar grandes logros para ser reconocidas como pastoras, de manera que podamos participar en los procesos de toma de decisiones en las comunidades de fe. Las lecturas liberadoras de la Biblia, las nuevas hermenéuticas y las miradas teológicas con enfoque de género nos dan herramientas para develar estructuras de poder y opresión que históricamente hemos tenido que asumir por razones culturales y que nos han impedido desarrollar la vida ministerial y pastoral. Necesitamos ser intencionales en la erradicación de la segregación que no nos permite servir de manera plena y libre. Necesitamos vivenciar en nuestras iglesias aquella declaración liberadora del

apóstol Pablo: "Ya no hay judío ni gentil, esclavo ni libre, hombre ni mujer, porque todos ustedes son uno en Cristo Jesús" (Gál 3:28). Debemos aprender y recordarnos a diario que, en Cristo, tenemos las mismas capacidades para ejercer los diferentes ministerios y tareas que nos han encomendado.

Queda claro que lo sagrado y lo consagrado es más que una ubicación afirmada o predeterminada por la teología patriarcal, pues parten de la propia concepción y aceptación que la mujer tiene de sí misma. Lo Sagrado es la vida, lo consagrado es cualquier vocación que se entiende como un llamamiento a la libertad, la celebración y el servicio de la vida" (Montemayor, 2008, pág. 188).

Referencias

Foulkes, I. (2002). *Relectura bíblica en clave de género, primeros pasos*. Quito: Consejo Latinoamericano de Iglesias.

Montemayor, R. (2008). Espacios sagrados negados. Ministerios ordenados de mujeres: un proceso inconcluso en iglesias protestantes de América Latina. *Religión y género*, (pp.181-202) Editorial Trotta.

Russell, L. (2004). *La iglesia como comunidad inclusiva*. Editorial Sebila.

Támez, E. (2000). *Las mujeres en el movimiento de Jesús, el Cristo*. Bogotá: Sociedad Bíblica Colombiana.



¿Qué nos quitan cuando nos quitan la tierra?

Isabella Bermudez Gómez

Voluntaria área de Memoria Histórica

DDHH e Incidencia política

Este artículo surgió inicialmente con la intención de reflexionar acerca del estado de la implementación de las medidas de género consagradas en el Acuerdo de Paz celebrado entre el gobierno nacional y las FARC-EP. Sin embargo, intentar abordar todos los puntos que contienen dichas medidas convertiría este espacio en un informe con gran abordaje y poca profundidad, lo cual se aleja del propósito de la autora. En ese sentido, la intención principal de este artículo será abordar el estado de implementación de las medidas de género consagradas en el primer punto del acuerdo referente a la Reforma Rural Integral (RRI) y para ello se hará un enfoque en los obstáculos que han existido para el acceso a la tierra por parte de las mujeres que se encuentran en las zonas rurales del país y, sobre todo, profundizando en el poder que tiene la propiedad; en su significado para nosotras y en su capacidad de liberar, empoderar y otorgarnos poder de negociación en un mercado primordialmente masculinizado.

De esta manera, la lectura se dividirá en algunos momentos. En primer lugar, habrá una contextualización sobre la inclusión paulatina de los derechos de la mujer en la esfera de los derechos humanos al punto de llegar a ser los primeros igual de universales, indivisibles e interdependientes que los segundos; seguido a esto, se hablará sobre la importancia de la inclusión de las medidas de género en el acuerdo de paz y sobre el carácter revolucionario y vanguardista que esto tuvo. En tercer lugar, se hará un enfoque en las medidas de género incluidas en el primer punto del Acuerdo de Paz para, de esta manera, reflexionar sobre los obstáculos que ha tenido la mujer rural para acercarse a la propiedad, el estado de la implementación del acuerdo en este sentido y el poder de la propiedad como agente de cambio y transformación.

Los derechos de la mujer también son Derechos Humanos

No ha sido corto el camino para el reconocimiento de los derechos de la mujer y mucho menos para que estos puedan ser considerados como derechos humanos. De hecho, ha sido una lucha de muchos años y con graves dificultades a pesar de las cuales se han logrado grandes resultados y se han ido incorporando en los cuerpos normativos tanto nacionales como internacionales una serie de normas, convenciones y declaraciones que incluyen a la mujer en la agenda.

En materia internacional, poco tiempo después a la creación de las Naciones Unidas, tuvo lugar la reunión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la mujer en 1947. Este órgano forjó una gran relación con las organizaciones no gubernamentales (ONU MUJERES, s.f). Entre las décadas de los 40's a los 60's, la Comisión se enfocó "en establecer normas y formular convenciones internacionales que cambiaran las leyes discriminatorias y aumentarían la sensibilización mundial sobre las cuestiones de la mujer" (ONU MUJER, s.f). Justo para el año 1953, este órgano intergubernamental elaboró una de las primeras convenciones internacionales sobre los derechos de la mujer: la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer (ONU MUJERES, s.f). Al respecto, es posible resaltar que dicha convención otorgó a las mujeres derechos tales como: el derecho al voto, el derecho a ser elegidas por los organismos públicos, a ocupar cargos públicos o a ejercer funciones públicas. (Convención Sobre los Derechos Políticos de la Mujer, 1953).

Más adelante en el tiempo, en 1967, surgió la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer la cual fue seguida en 1979 por la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), las dos, redactadas igualmente por la Comisión. Para este órgano, comenzaba a ser cada vez más evidente con el trascurso de los años que, sin desconocer otros modelos de opresión y desigualdad "las mujeres se veían desproporcionadamente afectadas por la pobreza" (ONU MUJERES, s.f). A pesar de los diferentes mecanismos y tratados que ya ponían de manifiesto la situación de la mujer, fue en la Conferencia Mundial de Viena celebrada en el año 1993 que se reconoció "expresamente que los derechos humanos de la mujer

forman parte integrante de los derechos humanos universales" (ONU, 2014).

Al respecto de lo anterior, habría que preguntar si, bajo esa declaración no estuvo la Conferencia de Viena otorgando un estatus inferior a los derechos de la mujer previamente reconocidos. Dicha afirmación guarda sustento en el momento tardío del siglo XX en que se realiza este reconocimiento ya que, para el año 1993 ya se habían reconocido un catálogo amplio a los derechos a las mujeres. Adicionalmente, reconocer a esas alturas que estos derechos son parte integrante de los derechos humanos universales permite pensar que quizá hasta entonces, los derechos de la mujer no eran considerados por la comunidad internacional, igual de humanos y universales que el resto de derechos.

De cualquier manera, actualmente es claro que los derechos de la mujer son derechos humanos y comprender su naturaleza tiene un efecto muy importante y es que todos los derechos humanos, de cualquier tipo, son exigibles al Estado, quien está obligado a proteger y garantizarlos. En otras palabras, los Estados tienen la obligación de adelantar acciones afirmativas encaminadas a la garantía y protección de esos derechos.

Mujeres en la guerra y en la paz

El despliegue de las normativas y mecanismos que buscaban incluir a la mujer en los diferentes escenarios, permitieron que también llegaran a ser reconocidas en los contextos de construcción de paz. Es así como, el 31 de octubre del 2000 se marcó un hito a nivel internacional con la expedición de la Resolución 1325 por parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Esta reconoció el impacto diferenciado y desproporcionado que tienen los conflictos armados sobre las mujeres, resaltando la importancia de ellas para la resolución y prevención de los conflictos (CEPAL). Adicionalmente, fue "el punto de partida para que la comunidad internacional siguiera avanzando en el desarrollo de un marco normativo sobre las mujeres, la paz y la seguridad". (ONU MUJERES, 2020)

Esta ola iniciada por la resolución 1325 del 2000 se expandió hasta tocar el contexto colombiano, en específico, la redacción del Acuerdo de Paz siendo este considerado como una "buena práctica global y una experiencia emblema de aplica-

ción de los principios y líneas de acción de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad". (ONU MUJERES, 2020). Adicionalmente, tal como lo reconoce Cinco Claves¹ "es la primera vez que en un proceso de paz se incorporan transversalmente los asuntos relativos al género en todos los puntos de la agenda" (Cinco claves, 2016).

De la misma manera, el Acuerdo de Paz, además de incluir los principios de mencionada Resolución, fue la respuesta a

"20 años de reclamos feministas sobre la inclusión de las mujeres asumiendo explícitamente el enfoque de género como un enfoque transversal al acuerdo, usando lenguaje incluyente en cien de sus artículos, y adoptando más de cien medidas concretas a favor de las mujeres" (Jaramillo, 2020)

Sin duda, el Acuerdo firmado en el segundo semestre del año 2016 fue revolucionario al momento de seguir los estándares internacionales sobre mujer y paz y por la inclusión de medidas con enfoque de género que reivindicaran a la mujer como víctima de los efectos desproporcionados de la guerra. Sin embargo, es necesario sumergirse en el alcance práctico de dichas medidas para poder establecer la coherencia entre lo pactado, lo implementado y la necesidad de proteger y garantizar los derechos de la mujer.

De manera general y, de acuerdo con el Grupo de Género por la Paz² (en adelante GPAZ) se han identificado 122 medidas de género en el texto final del Acuerdo de Paz, de las cuales 13 fueron cumplidas en la fase de cese al fuego bilateral y definitivo y dejación de armas (2021). De los 109 restantes, 25 se encuentran en el primer punto del acuerdo referente a la Reforma Rural Integral (el cual será nuestro enfoque de análisis). El resto, se encuentran distribuidas en el cuerpo del Acuerdo teniendo cada punto del mismo algunas de estas. "Las principales medidas de priorización se dan en

¹ Cinco claves es una plataforma para un Tratamiento Diferencial de la Violencia Sexual en los Acuerdos sobre la Justicia Transicional en el Proceso de Paz conformada por Sisma Mujer, Colombia Humanas y Red Nacional de Mujeres.

² GPAZ es un grupo de organizaciones que ha velado por la inclusión y el cumplimiento del enfoque de género en el Acuerdo de Paz. Este grupo se encuentra conformado por: Colombia Diversa, Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), Corporación Humanas, Corporación Sisma Mujer, Dejusticia, Women's Link Worldwide y Red Nacional de Mujeres. Para efectos de este artículo, me apoyaré en gran medida en los informes presentados por este grupo en cuanto a la implementación de las medidas de género del Acuerdo de Paz, sobre todo en su iniciativa Semáforo.

relación con el acceso a la tierra y a los recursos que se pondrán a disposición de campesinos y campesinas para reducir la pobreza y desigualdad" (Jaramillo, 2020, p. 17).

Por otro lado, GPAZ ha desarrollado una estrategia de Semaforización para darle seguimiento a la implementación de lo acordado con enfoque de género. En ese sentido, ha catalogado por colores el nivel de ejecución de las medidas, encontrándose en rojo aquellas sin ningún avance o con avances reducidos; en amarillo aquellas con avances parciales y en verde las medidas terminadas o con avance oportuno. Además, se creó otra categoría representada con el color gris para aquellas medidas de las que no pudo obtenerse información para determinar su avance. Para el año 2021, de acuerdo a los resultados de esta iniciativa, "solo el 20 % de las medidas de género han avanzado en su implementación de forma oportuna, y tan solo el 26 % han iniciado o tienen un avance mínimo" (SWI, 2021).

Estos porcentajes representan un problema en tanto "el acuerdo tenía un horizonte de implementación de 15 años, por lo que para 2021 debería haberse cumplido o implementado al menos el 33 % de las disposiciones de género" (SWI, 2021). Sin embargo, nos encontramos 13 puntos por debajo de lo esperado. Además, se puede evidenciar una desaceleración de la implementación del enfoque de género del Acuerdo de Paz desde el año 2018 la cual coincide con el tiempo que lleva posicionado el actual gobierno de la república (GPAZ, 2021). Lo anterior, nos permite entrar a analizar de manera específica qué sucede con la implementación de las medidas de género contempladas en el primer punto referente a la reforma rural integral.

Mujer Rural: propiedad como herramienta para ser

Según datos presentados por el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), para el 2018, la población rural en Colombia era del 23,4%. De este porcentaje, el 47,14% correspondía a la cifra de mujeres de las cuales solo el 24% tenían titularidad sobre la tierra. El problema de acceso a la tierra por parte de la mujer rural se ha venido tratando en el país desde el año 1994 (ONU & UNFPA, 2013). Sin embargo, se ha comprendido que

"los límites en el acceso efectivo a la tierra y al derecho a la propiedad por parte de las mujeres, deviene por un lado de las desigualdades entre hombres y mujeres para acceder a títulos de propiedad y a los mecanismos judiciales que los otorgan y formalizan, situación que se sustenta en la profundización y reproducción constante de patrones discriminatorios y violentos contra la mujer en el marco del conflicto armado". (ONU & UNFPA, 2013, p. 33)

De manera que, a pesar de existir normativas encaminadas a garantizar estos derechos a las mujeres rurales, ha existido una clara "inefectividad de la implementación del marco normativo existente" (ONU & UNFPA, 2013, p. 34). Además, en medio de un grado bastante alto de informalidad, las posibilidades de acceso a la tierra por parte de la mujer se han limitado a ser dueña de esta, pero solo a través de un hombre (Meertens, 2016). Adicionalmente, para acceder a la propiedad sobre la tierra, se han reconocido un sinnúmero de barreras que imponen a las mujeres una serie de condiciones jurídicas particulares como, por ejemplo, la no legalización de las sociedades patrimoniales, sociedades conyugales o, de hecho. (ONU & UNFPA, 2013, p. 35)

Bajo este contexto, el Acuerdo de paz fue el nicho perfecto para que, a partir de la tierra, los campesinos regresaran al escenario político (Merteens, 2016), y se introdujeran en el primer punto del Acuerdo, el cual habla sobre la RRI, 25 medidas con enfoque de género (GPAZ, 2021). Acerca de estas medidas, vale la pena reflexionar sobre la capacidad de estas para traer consigo una verdadera justicia de género (Merteens, 2016), entendido este término como una acción con la capacidad de redistribuir poder y recursos; otorgar reconocimiento social y participación en las decisiones políticas (Fraser, 2009 como se citó en Merteens, 2016) y, además, con el poder para transformar de manera profunda aquellas estructuras discriminatorias que impiden lo anterior.

Así las cosas, algunas de las medidas contempladas en dicho punto, se referían a la necesidad de otorgar un subsidio integral para la compra de tierras en zonas priorizadas con facilidades para mujeres; asegurar el acceso prioritario a la adjudicación gratuita, subsidios o créditos especiales para trabajadores con vocación agraria sin tierra o con tierra insuficiente (con prioridad a víctimas

rurales, mujeres cabeza de familia o población desplazada); crear una Línea de Crédito Especial para compra de tierras, subsidiada, de largo plazo y con medidas especiales para las mujeres rurales. Se contempló también crear y poner en marcha en marcha de una nueva Jurisdicción Agraria que tenga una adecuada cobertura y capacidad en el territorio, con formación especial para las mujeres sobre sus derechos y acceso a la justicia así como medidas específicas para superar las barreras que dificultan el reconocimiento y protección de los derechos de las mujeres sobre la tierra; crear el Catastro multipropósito-Formación y actualización del catastro e impuesto, entre otras. (Acuerdo de paz, 2016).

De acuerdo con el último informe presentado por GPAZ, solo 3 de las 25 medidas se han cumplido o se encuentran en un estado de avance oportuno, estas son:

1. *Participación en los diferentes niveles territoriales para el desarrollo de los acordado en la RRI con inclusión de las mujeres rurales y sus organizaciones (PDET).*
2. *Asistencia técnica con calidad del servicio y evaluación participativa y comunitaria que tenga en cuenta la participación de las mujeres.*
3. *Implementación de un plan para apoyar y consolidar la generación de ingresos de la economía campesina, familiar y comunitaria y que permita a las mujeres superar las barreras de acceso a financiamiento.*

De las 22 medidas restantes, 10 tienen avances muy reducidos y 11 se encuentran con avances parciales. De una medida no hubo información suficiente para realizar seguimiento (GPAZ, 2021).

Con este panorama, surgen una serie de preocupaciones. En primer lugar, "los avances no evidencian que estén impactando las brechas entre hombres y mujeres; de continuar de la misma manera que hasta ahora, las probabilidades de que lo haga se ven reducidas" (GPAZ, 2021). En segundo lugar, las medidas que se encuentran sin avances o con avances muy reducidos son aquellas relacionadas con el acceso a la propiedad de las mujeres rurales ya sea a través del Fondo de Tierras, los subsidios o la Línea de Crédito Especial. Por último, el dato que es aún más preocupante es que los proyectos principales que implementan este primer punto del Acuerdo han estado desfinanciados con déficit presupuestal de más del 50 % durante los últimos tres años (GPAZ, 2021).

Esta situación es particularmente grave no solo por el estado tardío en que se encuentra la implementación de las medidas de género, sino porque afecta profundamente la posibilidad de las mujeres rurales para poder al fin acceder a la propiedad siendo esta, factor determinante para la construcción de paz. Además, es "un paso fundamental para la erradicación de la discriminación en contra de las mujeres" (Céspedes y Cardozo, 2020). Remover los obstáculos que impiden el acceso a la propiedad implica también establecer "la igualdad jurídica de las mujeres con los hombres, en su dimensión de seres humanos capaces jurídica y moralmente para determinar sus fines y los recursos para alcanzarlos" (Céspedes y Cardozo, 2020). De la misma manera, ser propietaria es una de las piedras angulares para que nosotras podamos conformar relaciones igualitarias con los hombres que se encuentran en nuestra cotidianidad (Céspedes & Cardozo, 2020).

Por último, vale la pena resaltar que, en el propósito de alcanzar una justicia de género como lo vimos,



el título de propiedad "no garantiza los necesarios cambios en el imaginario social ni transforma automáticamente las prácticas campesinas de control de recursos productivo" (Meertens, 2016, p. 6) Es necesario que las medidas alcancen las entrañas de un sistema esencialmente desigual para que se llegue de manera efectiva a la transformación propia de un proceso realmente transicional.

Conclusiones

Este artículo recorrió el camino de la inclusión de los derechos de la mujer en el marco de los derechos humanos, lo cual implicó que los Estados hoy en día tengan la obligación de protegerlos y garantizarlos como todos los Derechos Humanos Universales. Este proceso de inclusión y reconocimiento promovió que llegáramos también al escenario de la construcción de paz. Una muestra de esto fue el Acuerdo de Paz celebrado entre el Estado Colombiano y las FARC-EP en el segundo semestre del año 2016 en donde se incluyeron 122 medidas con enfoque de género marcando así un hito histórico.

A pesar de lo anterior, hablar sobre el estado de la implementación de dichas medidas invita a reflexionar sobre el evidente retraso en la ejecución y cumplimiento de las mismas. Por otro lado, en cuanto a la Reforma Rural Integral, se destaca el incumplimiento de lo pactado y la poca capacidad que han tenido estas medidas para cerrar de manera efectiva las brechas entre hombres y mujeres. Adicionalmente, las medidas que se encuentran en el peor estado de implementación son aquellas que permitirían el acceso a la propiedad por parte las mujeres rurales desconociendo por completo el papel primordial de la propiedad como agente esencial para erradicar la discriminación de la mujer, permitirle empoderarse y tener plena igualdad jurídica y económica.

Referencias

Asamblea General de las Naciones Unidas. Convención Sobre Los Derechos Políticos De La Mujer. 20 de diciembre de 1952.

Céspedes-Báez L. y Cardozo C. (2020). Sociedades invisibles, amas de casa por siempre: análisis feminista de la sociedad en el concubinato.

En Jaramillo I. (Ed.), *Género en Transición. Estudios sobre el papel del derecho en la distribución de recursos para y en el posconflicto colombiano* Peter Lang Publishing, 2020, pp. 163-184.

CINEP. (2018). *Mujeres Rurales en Colombia. Informe Mujeres Rurales en Colombia*. <https://www.cinep.org.co/Home2/component/k2/635-informe-mujeres-rurales-en-colombia.html>

Cinco Claves. (2016). *Las mujeres en los Acuerdos de Paz*. <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2021/08/Las-mujeres-en-los-acuerdos-de-paz.pdf>

Grupo de Género en la Paz – GPAZ. (2021). *La paz avanza con las mujeres: III Informe de observaciones sobre los avances en la implementación del enfoque de género del Acuerdo de Paz*. Cuatro Ojos editorial. https://generopaz.co/informes/gpaz_informe_2021.pdf?

Jaramillo I. C. (2020). "Introducción: aportes a los debates feministas de la transición". En Jaramillo I.C. (Ed), *Género en Transición. Estudios sobre el papel del derecho en la distribución de recursos para y en el posconflicto colombiano* Peter Lang Publishing, 2020, pp. 163-184.

Meertens (2016), *Justicia de género y tierras en Colombia: Desafíos para la era del 'posacuerdo'*. Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, No. 102, pp. 89-100. <https://www.jstor.org/stable/pdf/44028194.pdf>

Naciones Unidas. (2014). *Los derechos de la mujer son Derechos Humanos*. Nueva York y Ginebra. https://www.ohchr.org/documents/publications/hr-pub-14-2_sp.pdf

ONU HABITAD y UNFPA.(2013). *Mujeres y tierra: recuperación temprana y género en la Ley de víctimas y tierras en Colombia*. https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Mujeres-y-Tierradigital_0.pdf

ONU MUJERES. (2020). *20 años de la resolución que puso a las mujeres en el centro de la paz*. <https://colombia.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2020/06/20-anos-de-la-resolucion-1325>

ONU MUJERES. (s.f.) *Un poco de historia*. <https://www.unwomen.org/es/csw/brief-history>

SWI. (2021). *Solo el 20 % de las medidas de*

género del acuerdo de paz se han cumplido.
https://www.swissinfo.ch/spa/colombia-paz_solo-el-20---de-las-medidas-de-g%C3%A9nero-del-acuerdo-de-paz-se-han-cumplido/47157818

Bibliografía

Dian Deere C. y Magdalena León M. (2000) Género, derechos de propiedad y ciudadanía. En *Género, Propiedad y Empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*, Tercer Mundo Editores, Capt. 2.

Gómez M. y Sanabria L. (2020). *Las mujeres rurales y su derecho a la tierra: retos de la política pública en Colombia*. Trabajo Social 22 (1): 85-104. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.



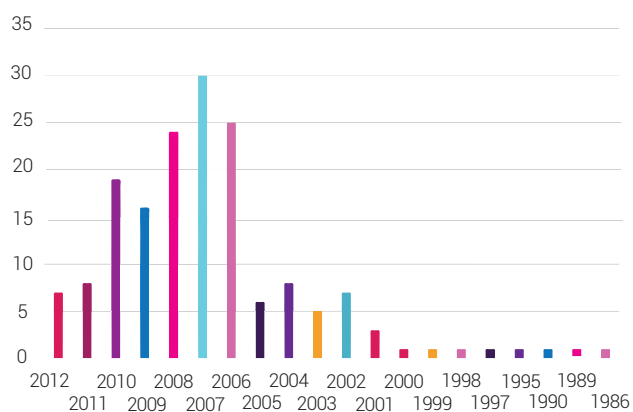
Análisis de documentaciones históricas, Llamados proféticos previos: situación de mujeres cristianas-evangélicas.

1. Periodo de estudio

El presente análisis de datos obtenidos por parte del observatorio de realidades de Justapaz (OSEAS) da cuenta de las afectaciones a las mujeres, sujeto de monitoreo de observatorio, dentro del periodo de tiempo que corresponde del año 1986 al 2012 como se puede observar en la siguiente gráfica:

Figura 1

Hechos victimizantes con afectación directa a mujeres en el periodo 1986 a 2012



Nota: La figura muestra la cifra de hecho victimizantes a mujeres en el periodo de estudio de 1986 al 2012.

Fuente: Elaboración propia -OSEAS

La gráfica da cuenta de un total de 166 hechos de violencia registrados en donde hubo afectación directa a mujeres dentro del periodo de 26 años monitoreado. Ahora bien, es evidente que dentro de los años 1986 y 2000 se reporta una baja cantidad de hechos, teniendo en promedio un hecho

II

DOCUMENTACIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA



victimizante reportado por año. Luego de ello, vemos como el índice comienza a aumentar para el año 2001 hasta el 2007 que registra un total de 30 hechos de violencia donde hubo mujeres involucradas (año en el que se reporta una cantidad más alta de hechos) Según los relatos de las víctimas, este fenómeno de aumento en los casos de hechos victimizantes, tiene que ver con el surgimiento y fortalecimiento de grupos paramilitares. Si bien para el año siguiente (2008) baja el número de hechos registrados (24 hechos) siguen siendo cifras alarmantes que dejaron afectaciones tanto

colectivas como individuales, hasta el año 2012 que registra un total de 7 hechos.

2. Mujeres vs hechos de violencia

Además de la cantidad de hechos registrados, es importante revisar la clase de hechos que se registraron y la cantidad de víctimas que cada uno de ellos dejó, como nos muestra la siguiente tabla:

Tabla 1

Total de víctimas en hechos victimizantes en los que se registraron mujeres afectadas

Modalidad	Mujeres
Clase de hecho victimizante	Total de víctimas
Ataques a la población civil	578
Ataques a la población civil. Ataque a la Libertad Religiosa	12
Ataques a la población civil. Ataque a la Libertad Religiosa. Intolerancia Religiosa. Persecución Política.	11
Ataques a la población civil. Libertad.	29
Ataques a la población civil. Violencia sexual	2
Secuestro. Libertad.	1
Total general	633

Fuente: Elaboración propia -OSEAS



La tabla da cuenta de la cantidad de víctimas que dejó cada tipo de hecho victimizante; el total de víctimas no corresponde a un total de mujeres afectadas, sino que hace referencia al total de víctimas dentro de los hechos en donde se registraron mujeres afectadas. Como se observa, el hecho victimizante que predomina tiene que ver con ataques a la población civil que dejó un total de 578 víctimas. Este reporte refleja cómo en medio de un conflicto entre distintos grupos armados, la población civil sigue siendo la más afectada, donde de igual forma, se reflejan casos de vulneración a las libertades, violencia sexual, persecución política e intolerancia religiosa.

3. Hechos de violencia. Mujeres vs Hombres de iglesia

Al momento de hablar de cuáles son los hechos victimizantes, los que se ven con mayor frecuencia son los de ataques a la población civil; comprendiendo que el contexto de la investigación es sobre efectos en la cultura y la fe, se evidencia una mayor cantidad de afectados a los líderes religiosos superando en gran medida a los casos de mujeres victimizadas; cabe agregar que en ninguno de los datos se vio una mujer como líder religiosa, evidenciando que en estos territorios el hombre es quien logra un título como líder.

La privación de la libertad y la libertad religiosa de la población, sumado a otras variables, devela la intención de sostener el control del territorio por medio del direccionamiento de las costumbres y creencias de la población.

4. Afectación de la fe y la cultura de la comunidad

Respecto a las afectaciones a la fe y cultura, se debe señalar que la intimidación y la pérdida de líder religioso son los que acontecen de modo reiterado; la intimidación se presenta de diferentes maneras, ya sea atentando contra la población joven, líderes comunitarios o religiosos o con la amenaza de desplazamiento forzado. La pérdida del líder religioso, se considera un atentado contra la fe de la población afectando de manera drástica la moral y la esperanza.

Aun así cabe resaltar que el dato que más se repite es el No Registra, presentando un vacío en el análisis de las afectaciones a la cultura y la fe. Este tiene lugar cuando las víctimas no desean hablar de dicho tema o porque no consideran que se hayan visto afectados dentro de estos términos.

Tabla 2

Modalidad de hecho victimizante y frecuencia de afectación a líderes religiosos y mujeres

Cuenta de modalidad Clase de hecho	Líderes religiosos	Mujeres	General
Acción bélica ataque a la población civil	1		1
Ataque a la libertad religiosa, Intolerancia religiosa	1		1
Ataques a la libertad religiosa	2		2
Ataques a la libertad religiosa	2		2
Ataques a la libertad religiosa	1		1
Ataques a la población	2		2
Ataques a la población civil	1		1
Ataques a la población civil	5	6	11
Ataques a la población civil	549	147	696
Ataques a la población civil	6	2	8
Ataque a la libertad religiosa			

Ataques a la población civil	1		1
Ataque a la libertad religiosa - Intolerancia religiosa			
Ataques a la población civil	1		1
Ataque a la libertad religiosa			
Ataques a la población civil	7		7
Ataque a la libertad religiosa			
Ataques a la población civil	1		1
Ataque a la libertad religiosa - Intolerancia religiosa			
Ataques a la población civil	1		1
Ataque a la libertad religiosa - Intolerancia religiosa			
Ataques a la población civil	4	1	5
Ataque a la libertad religiosa - Intolerancia religiosa			
Ataques a la población civil	6		6
Ataque a la libertad religiosa			
Ataques a la población civil	1		1
Intolerancia religiosa			
Ataques a la población civil. Libertad	4		4
Ataques a la población civil. Libertad	1		1
Ataques a la población civil. Libertad	10	8	18
Ataques a la población civil. Persecución policial	2		2
Ataques a la población civil Violencia sexual		1	1
Ataques a la población	27		27
Ataques a la población civil. Ataques a la libertad religiosa	3		3
Ataques a la poblaciónl. Libertad	1		1
Libertad	1		1
No registra	1		1
Secuestro. Libertad		1	1
Total general	642	166	808

Fuente: Elaboración propia -OSEAS

5. Porcentaje de población étnica

Dentro de la cantidad de mujeres afectadas en el periodo de estudio, su pudo generar el análisis del impacto a poblaciones étnicas. De esta manera, se evidencia que de las 439 mujeres víctimas repor-

tadas, sólo 12 mujeres, correspondiente al 2,37% afirmaron pertenecer a alguna comunidad étnica. 10 de ellas manifestaron pertenecer a comunidades indígenas y 2 a población afrocolombiana. De las personas pertenecientes a comunidades indígenas, 2 manifestaron ser parte de la comunidad Zenú.

Tabla 3

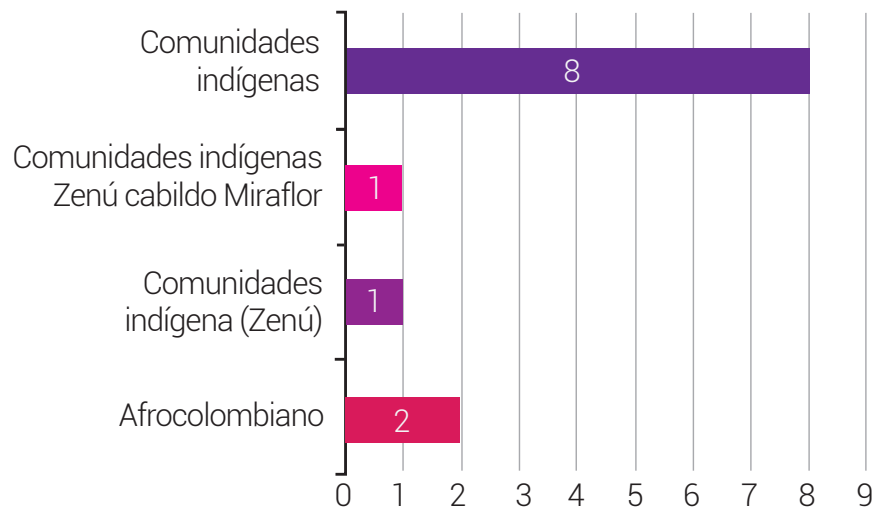
Afectaciones a grupos étnicos

<i>Grupo étnico</i>	<i>Cantidad de mujeres</i>	<i>Total general</i>
Afrocolombiano	2	2
Cominudad indígena (Zenú)	1	1
Comunidad indígena Zenú cabildo Miraflor	1	1
Comunidades indígenas	8	8
Total general	12	12

Fuente: Elaboración propia -OSEAS

Figura 2

Cantidad de mujeres afectadas por grupo étnico



Fuente: Elaboración propia -OSEAS

6. Victimarios vs cantidad de víctimas

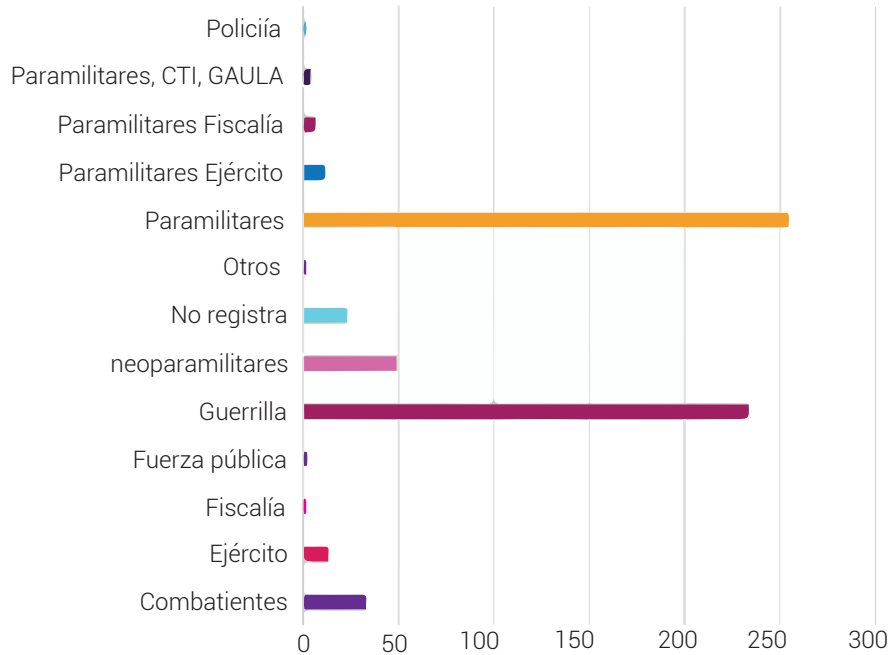
Como se mencionaba al comienzo del análisis, los períodos de tiempo donde se presenta una mayor cantidad de hechos victimizantes que involucran la afectación de mujeres, se relaciona con el fortalecimiento de ciertos grupos al margen de la ley.

La siguiente gráfica que da cuenta de la cantidad de víctimas reportadas por tipo de victimario:



Figura 3

Número de víctimas por cada victimario



Fuente: Elaboración propia -OSEAS

En total, contamos con 633 víctimas afectadas por diferentes grupos armados. Teniendo como mayor actor a los paramilitares con un total de 40.28% de influencia en el marco del conflicto armado y violación de los derechos. Seguidos de la participación de la guerrilla con 234 casos. Son los agentes que más representan la violencia contra las mujeres religiosas en el campo de guerra. No se ignoran los

demás grupos que a pesar de no tener cifras tan alarmantes representan una clara afectación a las mujeres como lo son los combatientes y los neoparamilitares. Todo ello corresponde con los periodos de crecimiento del conflicto armado, lo que da cuenta del nivel de afectación que han tenido las mujeres que hacen parte del sector religioso a causa del conflicto armado interno.

Tabla 4

Total de víctimas por tipo de victimario

Modalidad Mujeres	
Victimario	Suma total de víctimas
Combatientes	33
Ejército	13
Fiscalía	1
Fuerza pública	2
Guerrilla	234
Neoparamilitares	49
No registra	23
Otros	1
Paramilitares	255
Paramilitares Ejército	11
Paramilitares Fiscalía	6

Paramilitares, CTI, GAULA	4
Policía	1
Total general	633

Fuente: Elaboración propia -OSEAS

7. Victimarios vs hechos de violencia

Continuando con el análisis, una de las intencionalidades del observatorio fue señalar el tipo de afectación que han generado sobre las mujeres el accionar de los distintos grupos armados, debido a que estas han tenido trayectorias de vida distintivos por la condición misma de ser mujer. Existe una afectación diferenciada de las mujeres en el conflicto armado, siendo ellas pieza fundamental para la guerra, debido a su instrumentalización ya que terminan siendo objetivo militar y sus cuerpos se convierten en "botín de guerra". Así mismo, es importante mencionar las secuelas que deja el machismo institucional por los persistentes estereotipos frente a la jerarquía de los géneros dentro

de los hogares o sus imaginarios frente al conflicto armado, impidiendo que se reconozca que las madres y las mujeres a modo general, llegan a tener secuelas psicológicas y físicas diferentes a las que podrían experimentar los hombres, esto como resultado de las violencias vividas en algunos casos dentro y fuera del conflicto. De esta afectación diferenciada dan cuenta investigaciones como la de Romero y Contreras (2015):

(...) la situación del desplazamiento forzado implica, (...) una diferente afectación a nivel de género, las mujeres son más vulnerables que los hombres, puesto que vienen de situaciones de pobreza en las que tenían un papel secundario a nivel familiar y, además, son proclives a ser víctimas de abuso sexual en medio del conflicto. (p. 81).

Tabla 5

Victimarios y hechos victimizantes a la población civil

<i>Hechos de violencia por victimario</i>	<i>Cantidad de hechos</i>
Combatientes	11
Ataques a la población civil	11
Ejército	7
Ataques a la población civil	7
Fiscalía	1
Ataques a la población civil	1
Fuerza pública	1
Ataques a la población civil	1
Guerrilla	47
Ataques a la población civil	41
Ataques a la población civil. Libertad.	5
Secuestro. Libertad.	1
Neoparamilitares	8
Ataques a la población civil	8
No registra	10
Ataques a la población civil	9
Ataques a la población civil. Ataque a la Libertad Religiosa	1
Otros	1
Ataques a la población civil	1

Paramilitares	75
Ataques a la población civil	69
Ataques a la población civil. Ataque a la Libertad Religiosa	1
Ataques a la población civil. Ataque a la Libertad Religiosa. Intolerancia Religiosa. Persecución Política.	1
Ataques a la población civil. Libertad.	3
Ataques a la población civil. Violencia sexual.	1
Paramilitares ejército	2
Ataques a la población civil	2
Paramilitares fiscalía	1
Ataques a la población civil	1
Paramilitares, CTI, GAULA	1
Ataques a la población civil	1
Policía	1
Ataques a la población civil	1
Total General	166

Fuente: Elaboración propia -OSEAS

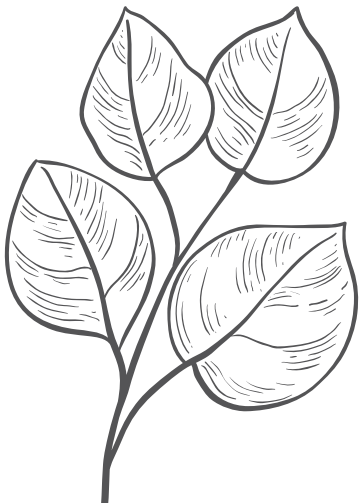
Como se observa en el cuadro de victimarios, tenemos un resultado de 166 afectaciones en los que grupos paramilitares tienen mayor protagonismo en la vulneración hacia estas mujeres. Con un total de 75 sobre el total de los hechos (166 casos) podemos evidenciar cómo es que los grupos paramilitares en su mayoría generaron ataques a la población civil, al mismo tiempo reportaron violaciones sexuales (1 caso) y ataques específicos a comunidades religiosas (2 casos). No obstante, la guerrilla reporta un 28.31% de participación violenta a población, estos además de ataques armados también operan con secuestros. No quedan fuera las fuerzas estatales (Ejército, Fiscalía y Fuerza Pública) con un total de 9 casos reportados, esto quiere decir el 5.4% del total de afectados. Sin despreciar a los otros grupos armados,

se tiene el total restante por autoría de grupos de paramilitares, Ejército, Fiscalía, Cuerpo Técnico de Investigación CTI y de Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal GAULA, con 4 ataques reportados a la población civil.

8. Georeferenciación vs cantidad de víctimas

Ahora bien, parte de los datos recolectados para el presente análisis, tienen que ver con los puntos geográficos en donde ocurrieron los hechos victimizantes dentro del territorio Colombia. Sabemos que el conflicto armado tuvo mayores afectaciones en ciertas zonas del país por temas de disputas territoriales entre distintos grupos armados por el control de rutas de narcotráfico o por el simple control territorial para el fortalecimiento de los mismos grupos. Es por ello que para el observatorio es relevante revisar los puntos geográficos en donde se presentaron los distintos hechos victimizantes registrados.

Como punto de partida, podemos observar que el departamento en el que se registró un mayor número de víctimas, entre ellas mujeres, fue el Cauca, dejando un total de 129 víctimas, es decir el 20.3% del total de víctimas registradas, en donde la mayor afectación se vio en los municipios de Toribío, Santander de Quilichao, Corinto, Timbiquí y Caloto. La cantidad de víctimas registradas en esta zona del país, tiene relación con la alta presencia



de grupos armados ilegales que buscaban el control de tierras y la producción de la hoja de coca, ya que según los relatos de las víctimas, prevalecen las afectación por desplazamiento forzado, afectaciones a los bienes civiles y la persecución política.

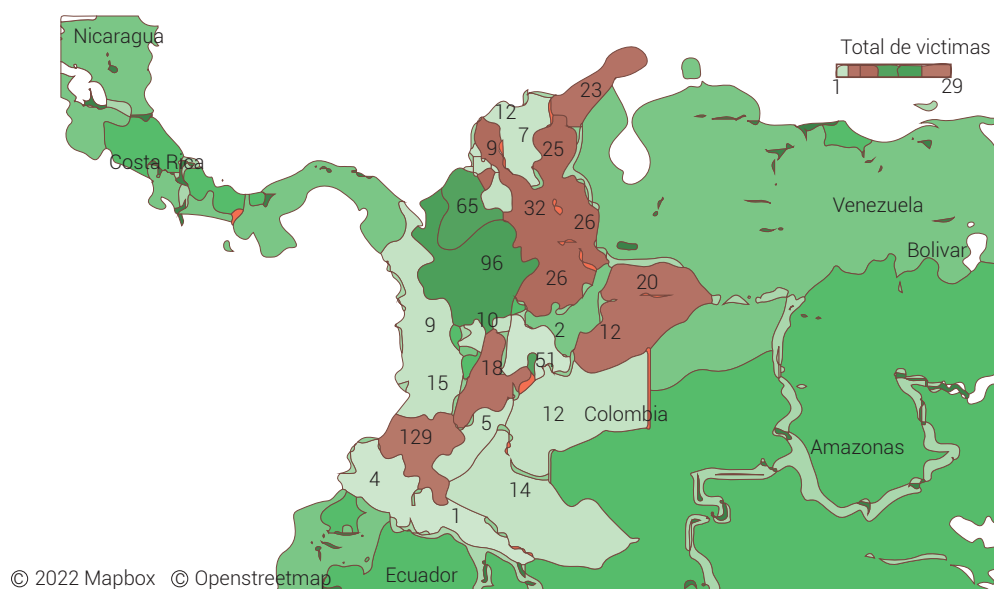
otros departamentos como Sucre, Bolívar y Magdalena, que también registraron víctimas, hay un punto muy denso de afectaciones registradas, donde prevalecen las afectaciones de reclutamiento forzado, secuestro y persecución política.

En segundo lugar, tenemos el departamento de Antioquia con un total de 96 víctimas y seguido de este el departamento de Córdoba con 65 víctimas, lo que quiere decir que al norte del país incluyendo

En total hay un registro de 25 departamentos en donde se registran víctimas como lo podemos observar en el mapa, de los cuales se registran afectaciones en 74 municipios.

Figura 4

Localización geográfica donde se presentaron los hechos victimizantes



© 2022 Mapbox © Openstreetmap Ecuador
 Mapa basado en longitud (generado) y latitud (generado). El color muestra la suma del total de víctimas. Las marcas se etiquetan por suma del total de víctimas. Se muestra detalles para país y ubicación - Departamento. La vista se filtra en inclusiones (País, Ubicación - Departamento), lo que conserva 24 miembros.

Fuente: Elaboración propia -OSEAS

9. Participación en procesos de organización social

Tabla 6

Número de víctimas pertenecientes a organizaciones sociales

Pertenencia a organizaciones sociales	Cantidad de mujeres víctimas
No registra	422
Sí	17
Total general	439

Fuente: Elaboración propia -OSEAS

De acuerdo a un total general de 439 mujeres victimizadas de conformidad con la temporalidad señalada con anterioridad, un 4% de dicha población correspondiente a un total de 17 mujeres, afirmó hacer o haber hecho parte de alguna organización social, mientras el 96% de la misma, correspondiente a un total de 422 mujeres, no registró par-

ticipación alguna en una organización social. Enfatizando en el 4% de las mujeres que registraron participación en organizaciones sociales, se destacan principalmente entidades de orden comunitario ligadas a acciones comunales, fundaciones y sindicatos, al igual que diversas organizaciones de corte religioso y confesional.

Tabla 7

Organizaciones en las que participan/participaban las mujeres víctimas de violaciones de derechos humanos

Nombre de las organizaciones	Mujeres víctimas
No registra	422
No registra	422
Si	17
Acción comunal	5
ASODEVIL	1
Asvidas Tiberia	2
CEDECOL	1
Fundación de apoyo a mujeres	1
Junta de mujeres de la iglesia Atenas	1
Organización comunitaria	1
Programa radial "Derechos Humanos y Desplazamiento". Asociación de desplazados de Villa del Rosario ASODEVILL	1
Red ASVIDAS en los montes de María. Red de mujeres de CEDECOL en la costa Caribe	1
Sindicato de salud y ANTHOC	1
Sindicatos	1
Trabajo comunitario con familias desplazadas	1
Total general	439

Fuente: Elaboración propia - OSEAS

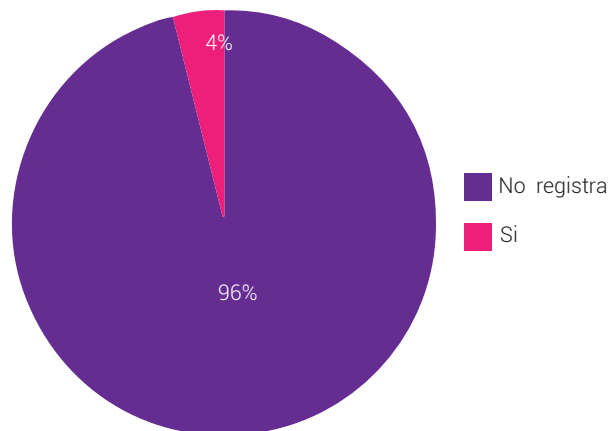


Adicionalmente, se logra visualizar que el rol que desarrollaron estas mujeres mencionadas dentro de las organizaciones sociales correspondió principalmente al desarrollo de labores relacionadas

con papeles de coordinación y de liderazgos comunitarios, a su vez que de secretariado y de participación de los procesos desarrollados por sus organizaciones particulares.

Figura 5

Mujeres que registraron ser parte de una organización social



Fuente: Elaboración propia -OSEAS

10. Composición etárea

Acorde con la división etaria elaborada por el observatorio de realidades de Justapaz, de un total de 439 mujeres, el 25% de las mujeres no se encuentra registrado dentro de las divisiones etarias planteadas. A su vez, se logra visualizar que el rango de edad en el que mayoritariamente se presentan victimizaciones, corresponde a las edades entre los 27 hasta los 59 años; mientras que el rango de edad en el que se registran menos victimizaciones se encuentra entre los 60 años o más.

Tal identificación acerca de la distribución de mujeres víctimas de acuerdo a su composición etaria es relevante dado a que a partir de lo aquí mencionado, se logran encontrar puntos coincidentes con el documento elaborado a partir del trabajo conjunto entre la Unidad para la atención y reparación integral para las víctimas y la Organización Social para las Migraciones OIM (s.f.) denominado Mujeres y conflicto armado, en el que se menciona el rango de edad entre los 27 a 59 años de edad, como uno de los grupos con mayor número de mujeres victimizadas en el marco del conflicto armado.

Alrededor de lo mencionado con anterioridad, correspondiente al grupo etario caracterizado entre

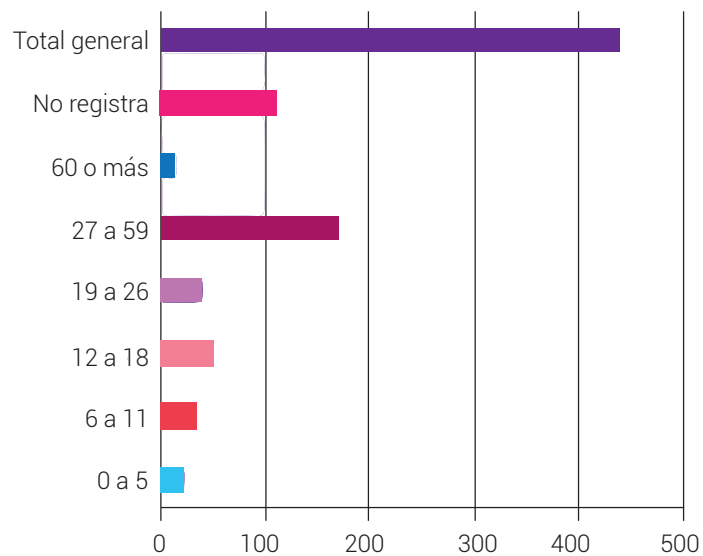
los 27 a los 59 años, cabe destacar que en su mayoría el papel que cumplían las mujeres en su respectiva comunidad correspondía tanto al lazo familiar de ser cónyuge o hija de la autoridad eclesial, al igual que el de ser lideresa o asistente de los procesos desarrollados dentro de la misma. Por su parte, correspondiente al grupo entre los 12 a los 18 años, con mayoría el papel de las mujeres correspondía al de ser asistentes de la comunidad, seguido del papel como hija de pastores.



Tabla 8*Rango de edad de las mujeres víctimas*

Composición etárea	Cantidad de víctimas mujeres
0 a 5	22
6 a 11	34
12 a 18	50
19 a 26	39
27 a 59	169
60 o más	14
No registra	111
Total general	439

Fuente: Elaboración propia -OSEAS

Figura 6*Composición etárea de mujeres víctimas*

Fuente: Elaboración propia -OSEAS

11. Afectaciones del medio ambiente

Finalmente registramos narrativas de mujeres que señalaron que al tiempo que fueron desalojadas, el combate de los actores armados trajo como resultado algún tipo de afectación ambiental. Tomando como principales casos los departamentos de Cauca y Antioquia que presentan mayor población vulnerable por parte del conflicto armado, con 166 hechos, el 9.03% (15 sobre el total de casos) de las mujeres afectadas reportaron el tipo de

daños mencionados en el marco de incendios provocado a lugares comunitarios, desalojo forzado, amenazas por parte de los grupos insurgentes, bombardeos por parte de las guerrillas y el Ejército Nacional, entre otros.

1. *Viviendas afectadas con tatucos*
2. *Destrucción de vivienda*
3. *Destrucción de vivienda y establecimiento de comercio*
4. *Daños en vivienda por bombardeo irregular*

5. *Destrucción parcial de vivienda*
6. *Destrucción parcial de sitio recreativo*
7. *Posesión ilegal de la finca, consumo de semovientes*
8. *Incendio de la vivienda de la mujer afectada*
9. *Daños a casas con balas y granadas*
10. *Abandono de finca*
11. *Abandono de tierras por despojo y amenazas*
12. *Despojo irregular de tierras por amenazas*
13. *Incendio de una casa de miembros de la comunidad*

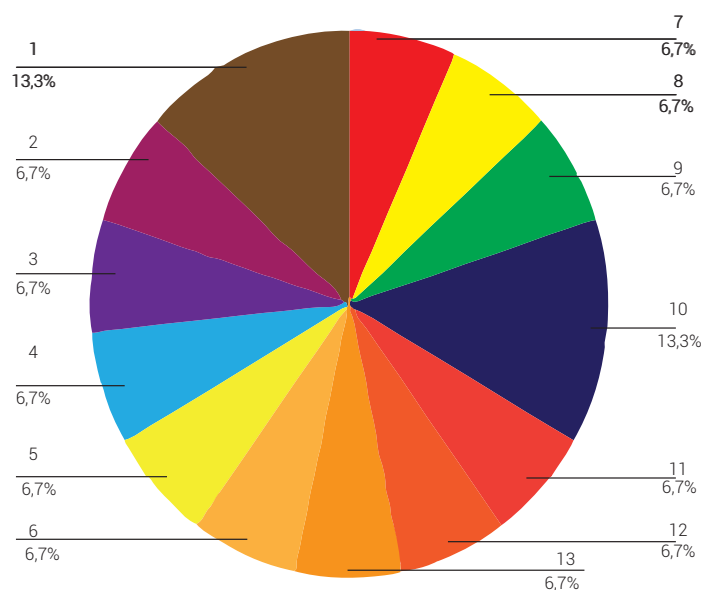
En la gráfica circular podemos evidenciar estos 15 casos y cómo se distribuyen según su afectación. Teniendo como principales factores las viviendas afectadas por tatucos o cilindros bomba (porción 1) que representan un total de 13.3% y el abandono de tierras (porción 10) por intimidación o falta de personas capaces de cuidar las tierras. En otras palabras, cada una de estas afectaciones representan un total de 2 casos, de los demás casos solo se tiene conocimiento de 1 caso; sin embargo, no dejan de ser alarmantes debido a la afectación que dejaron en el ambiente y la cantidad de personas vulneradas que dejaron. En muchas de las historias

se relata cómo es que el fuego cruzado junto con los bombardeos inesperados son factores clave de estas afectaciones y terminan generando riesgo de desplazamiento. En otras acciones de violencia se dieron tomas de lugares estratégicos para el enfrentamiento armado, así como destrucciones a viviendas con la finalidad de obligar a las personas a despojarse de sus tierras.

En el caso del Cauca, las afectadas relataron cómo en 2012 el fuego cruzado entre las guerrillas y el ejército nacional en el municipio de Caloto, dejaron vulnerables las estructuras del lugar por artefactos explosivos fabricados por las guerrillas. Esto da sustento al artículo de la Revista Semana (2014) que narra la operación llevada a cabo por el batallón Pichincha de la Tercera Brigada del Ejército, la cual desmanteló una fábrica de tatucos en 2014. El coronel Jorge Monsalve describe el contenido de los tatucos: se trata de cilindros de gas rellenos de explosivos y metralla, una de las armas con mayor capacidad de producir daño que utilizó el extinto grupo armado de las FARC -EP. Adicionalmente narra el desmantelamiento de una fábrica de tatucos en la región del Cauca, lugar en donde se tiene mayor problema por la elaboración de estos mismos artefactos. En esta fábrica, que estaba ubicada en la vereda La Betulia en el noroccidente del Cauca, se elaboraban semanalmente 200 granadas artesanales, 233 tatucos y 192 morteros.

Figura 7

Afectaciones al territorio y al medio ambiente



Fuente: Elaboración propia -OSEAS

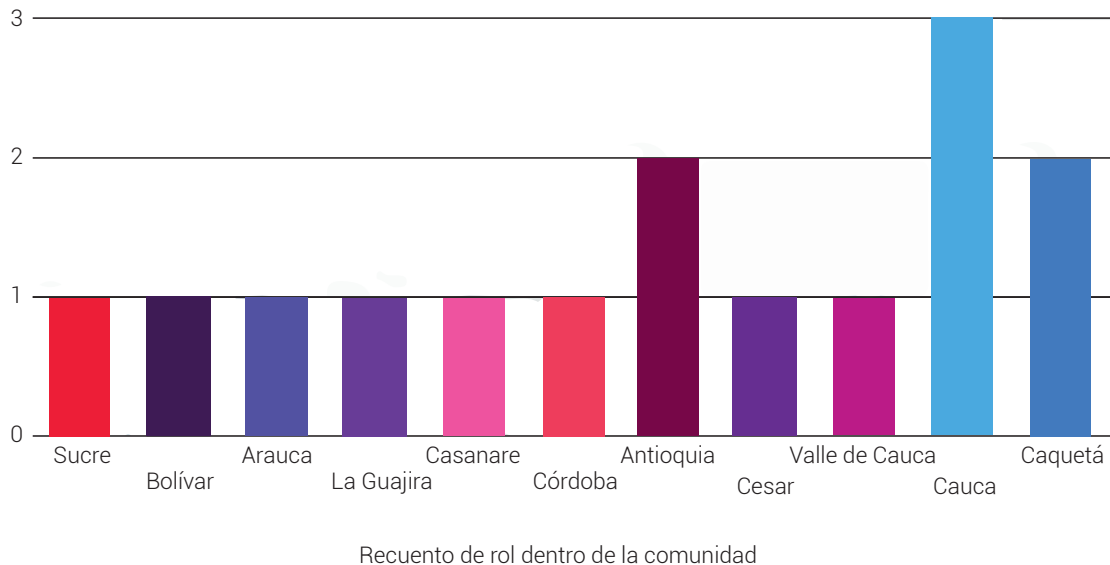
El esquema (figura 8) se enfoca en los casos en donde se reportaron daños al ambiente, evidenciando de esta manera cómo el departamento de Cauca presentó mayor desgaste ambiental debido al conflicto que se generó en estas zonas; seguida por Antioquia y Caquetá.

Entre estos hechos, el despojo de fincas (porción 12 figura 7) es la que ha tenido mayor impacto, presentando mayor incidencia en el departamento de Córdoba, con la mitad de casos con esta modalidad. La vulneración del territorio autónomo y el despeje por amenazas están presentes en este mismo. Como lo menciona la investigadora Stephanie Lavaux "una situación de guerra civil generada parcialmente por razones ambientales

puede, por ejemplo, causar grandes flujos de refugiados e importantes crisis humanitarias que no solamente desestabiliza a los vecinos, sino que también involucraría a la cooperación internacional y a las organizaciones internacionales" (Lavaux, 2014, p.18). Esto fortalece la idea de que además de generar daños al medio ambiente también genera malestares sociales como en el caso de Arauca, en donde se presentaron daños a viviendas por granadas y balas (porción 9 figura 7). De este hecho se relata que en 2006 el Ejército nacional atacó la vivienda de una familia y entregó el cadáver de la madre y esposa como un falso positivo, es decir, como bajas en combate siendo que se trataban de civiles no beligerantes.

Figura 8

Departamentos afectados por conflictos ambientales



Nota: Regiones de Colombia en donde se presentaron mayores casos de afectación ambiental teniendo como víctimas a mujeres de iglesia.

Fuente: Elaboración propia -OSEAS

JUSTAPAZ. (2006). *Un llamado profético: Las iglesias colombianas documentan su sufrimiento y su esperanza I*. Bogotá D.C. : Justapaz.

JUSTAPAZ. (2007). *Un llamado profético: Las iglesias cristianas documentan su sufrimiento y su esperanza II*. Bogotá D.C. : Justapaz.

JUSTAPAZ. (2008). *Un llamado profético: Las iglesias cristianas documentan su sufrimiento y su esperanza III*. Bogotá D.C. : Justapaz.

JUSTAPAZ. (2009). *Un llamado profético: Las iglesias cristianas documentan su sufrimiento y su esperanza IV*. Bogotá D.C. : Justapaz.

JUSTAPAZ. (2010). *Un llamado profético: Las iglesias cristianas documentan su sufrimiento y su esperanza V*. Bogotá D.C. : Justapaz.

JUSTAPAZ. (2012). *Un llamado profético: Las iglesias cristianas documentan su sufrimiento y su esperanza VI/VII*. Bogotá D.C. : Justapaz.

JUSTAPAZ. (2013). *Un llamado profético: Las iglesias cristianas documentan su sufrimiento y su esperanza VIII*. Bogotá D.C. : Justapaz.

JUSTAPAZ. (2013). *Un llamado profético: En medio de los acuerdos*. Bogotá D.C. : Justapaz.

JUSTAPAZ. (2014). *Un llamado profético: Las iglesias cristianas documentan su sufrimiento y su esperanza IX*. Bogotá D.C. : Justapaz.

JUSTAPAZ. (2016). *Un llamado profético: Las iglesias cristianas documentan su sufrimiento y su esperanza X/XI*. Bogotá D.C. : Justapaz.

Lavaux S. (2004) *Degradación ambiental y conflictos armados: las conexiones*. Centro Editorial Universidad del Rosario. <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/12057>

Revista Semana. (2014). *La mortífera fábrica de tatucos de las FARC*. Semana.com Últimas Noticias de Colombia y el Mundo. <https://www.semana.com/nacion/articulo/hallan-fabrica-de-tatucos-de-las-farc/399260-3/>

Romero, K. y Contreras, E. (2015). *Revisión teórica sobre el post-conflicto: Una oportunidad para empoderar a mujeres víctimas de desplazamiento*. Cultura Educación y Sociedad 6(1), pp. 79-92.

OIM Organización Internacional para las Migraciones (s.f.), Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas, & USAID. *Mujeres y conflicto armado*. https://pruebaw.mininterior.gov.co/sites/default/files/2._enfoque_diferencial_para_mujeres_y_conflicto_armado.pdf



Hechos de violencia reportados por el observatorio

El análisis que se presentará a continuación fue realizado sobre 37 hechos de violencia ocurridos entre el año 1998 y 2021 y que fueron documentados a partir del ejercicio realizado por Justapaz en los territorios donde se ubican diversas comunidades cristianas que desarrollan su ejercicio eclesial a favor de la construcción de paz.

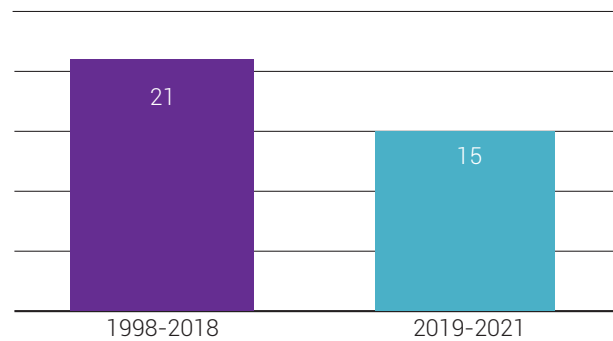
Los hechos de violencia mencionados produjeron 807 víctimas de las cuales se tienen documentadas 141. Para su caracterización se emplearon técnicas estadísticas que dan cuenta del sexo, edad, grupo étnico, pertenencia a organizaciones sociales, ocupación económica, roles que desempeñaban al interior de las comunidades eclesiales y ubicación geográfica; estos datos permiten identificar las características sociales y económicas de las víctimas, a su vez la dinámica de la guerra en Colombia y su impacto en las comunidades eclesiales.

Los hechos de violencia se agruparon en nueve categorías que se pueden apreciar en la figura 8, dichas categorías buscan clasificar las manifestaciones de la guerra en Colombia principalmente contra los sectores eclesiales y las mujeres las cuales se han convertido en el objetivo de la guerra lo cual agrava su ejercicio de fe y de liderazgo social en los territorios donde se desarrollaron los hechos violentos.

De igual manera se caracterizan los victimarios o responsables de los hechos de violencia, los cuales van en concordancia con estudios realizados por entidades como el Centro Nacional de Memoria Histórica donde se reconocen patrones que permiten entender la historia de la guerra, en Colombia sus manifestaciones, víctimas y victimarios. Dentro de esta caracterización se categorizan hechos de violencia hacia el medioambiente, cultura y fe resaltando precisamente sus victimarios.

Por último, se pretende con este análisis de datos aportar la comprensión de la historia de la guerra en Colombia particularmente hacia el sector eclesial desde una visión estadística pero también buscando reconocer y recuperar la voz de las víctimas especialmente de las mujeres, quienes han visto como la guerra se ha intensificado contra ellas. Con este informe se pretende hacer un reconocimiento a sus luchas y resistencias en los territorios donde ocurre la violencia y opresión.

Figura 1
Período de documentación



Fuente: Elaboración propia -OSEAS

La gráfica muestra que la mayoría de los hechos de violencia documentados ocurrieron entre el año 1998 y 2008, siendo este periodo caracterizado por las fallidas negociaciones de paz entre las entonces FARC y el gobierno de Andrés Pastrana lo que conllevó al recrudecimiento de la guerra en el país. A su vez este período comprendió la aplicación de la política de seguridad democrática cuya finalidad era terminar con el conflicto armado; sin embargo, la violencia se acentuó en diversos territorios del país manifestados en actos como masacres, desplazamiento, enfrentamientos entre grupos armados quedando la población civil en medio de estos hechos, de igual manera se evidencia en esta época violaciones de derechos humanos por parte de entidades como el ejército.

A su vez este espacio temporal se caracteriza por ser ex ante y post Acuerdo de Paz, el cual se realizó entre las FARC-EP y el gobierno de Juan Manuel Santos desde el año 2012 hasta el 2016. Esto suponía la reducción de la violencia en el país y la construcción de escenarios de paz, pero la llegada del gobierno de Iván Duque impidió la implemen-

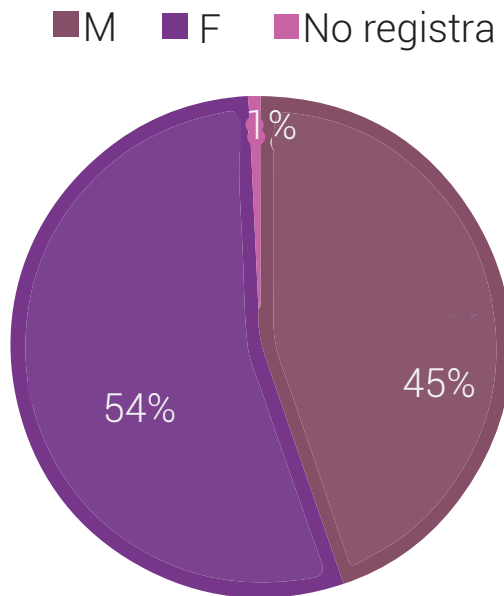
tación del Acuerdo de Paz lo cual generó que los tiempos de cruda violencia reaparecieran en el país, a esto se sumó la pandemia de COVID-19 que permitió a los grupo armados desarrollar sus ataques en contra de la población civil que cumplía con la cuarentena impuesta por dicha pandemia.

Esta acentuación de la violencia desde el año 2018 se manifiesta en los 15 hechos de violencia acontecidos entre el año 2019 y 2021, evidenciando que en sólo dos años ocurrieron cerca de la misma cantidad de hechos de violencia que en 20 años. Esta cifra resulta alarmante y demuestra el escaso compromiso del gobierno por evitar la violencia, cumplir con el acuerdo de paz y garantizar la vida de la población que habita los territorios más apartados del país.

Los hechos de violencia han afectado según la gráfica en mayor medida a los hombres que a las mujeres, pero esta diferencia estadística no es muy amplia lo cual permitiría afirmar que la violencia afecta de manera similar a hombres y mujeres en términos estadísticos, desde el patriarcado se podría entender que el hombre sea más afectado por la violencia debido al imaginario del hombre guerrero, mientras que la mujer padece la pérdida de sus seres queridos y es tratada como botín de

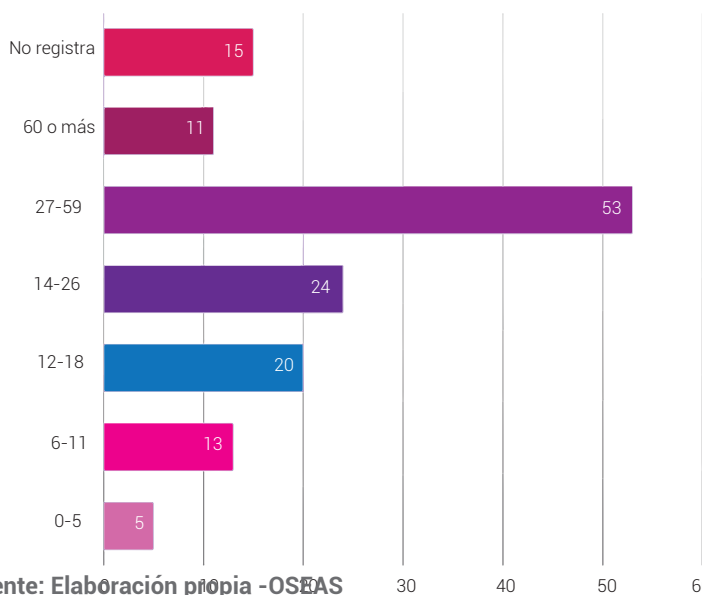
guerra. Sin embargo la guerra ha transformado su quehacer donde la violencia contra las mujeres se ha convertido en el objetivo principal de la guerra y no en un efecto contiguo (Segato, 2016)

Figura 2
Distribución por sexo



Fuente: Elaboración propia -OSEAS

Figura 3
Edad

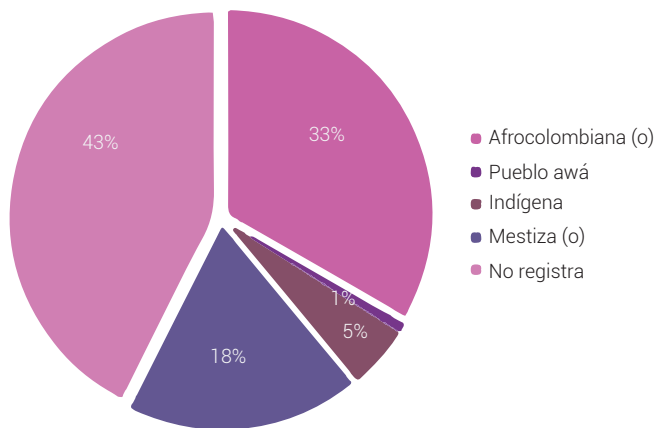


Fuente: Elaboración propia -OSEAS

La gráfica expresa cómo los actos de violencia se han intensificado contra las mujeres, permitiendo entender que la guerra no implica un enfrentamiento entre hombres sino es un acto que busca el dominio del cuerpo femenino y su disciplinamiento para fines políticos, económicos, sociales y culturales tanto del sistema patriarcal como capitalista.

Los hechos de violencia han afectado en su mayoría a la población que se encuentra entre los 27 y 59 años, la cual se caracteriza por ser adulta y desempeñar funciones laborales. Pese a esto se evidencia que la población desde los 0 años hasta los 26 años que se caracteriza por ser una población joven padece la misma cantidad de hechos de violencia que los adultos, esto demuestra que la guerra no distingue edad y afecta a toda la sociedad. Se puede concluir que los niños nacen con la guerra y esta atraviesa toda su existencia hasta la adultez.

Figura 4
Grupo étnico

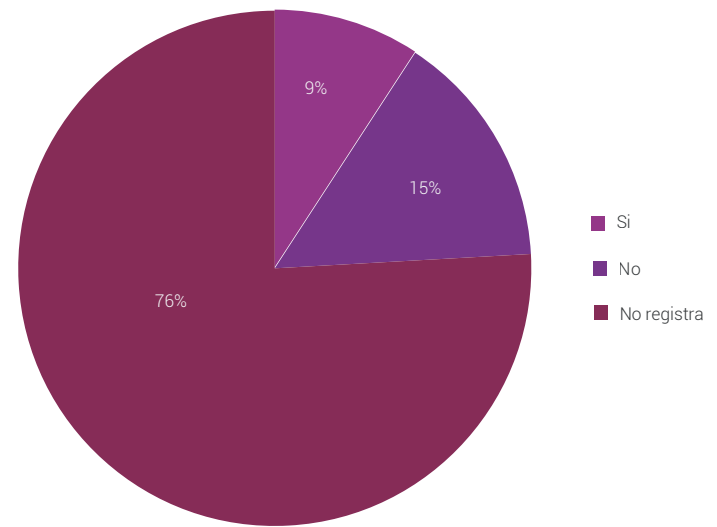


Fuente: Elaboración propia -OSEAS

Los grupos étnicos más afectados por los hechos de violencia son los afrocolombianos y mestizos. La primera población mencionada ha sido el grupo étnico mayormente afectado por el conflicto armado la Unidad de Víctimas (2019) reporta que 1.158.067 personas afrocolombianos son víctimas del conflicto armado, Arboleda (2019) define este tipo de afectaciones como un ecogenoetnocidio donde se conjuga la destrucción, extinción de la vida y la cultura, agresión, despojo histórico y violación permanente y sistemática de derechos humanos por parte de diversos sectores sociales en contra de la población afrocolombiano impidiendo su existencia en el país.

La mayor parte de los datos expresan que no existen registros de pertenencia a alguna organización social. Esto puede deberse a múltiples razones como la violencia que padecen sus integrantes o la no disposición del tiempo necesario para la participación de las actividades de la organización, entre otras. Vale destacar que un 15% de las víctimas de los hechos de violencia pertenecen a una organización social lo que evidencia el compromiso de estas con la construcción de paz desde sus territorios.

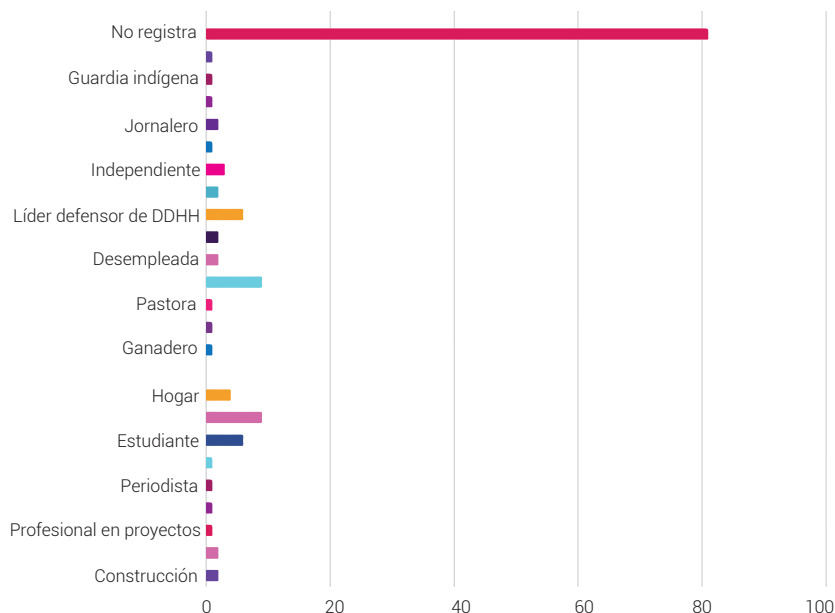
Figura 5
Pertenencia a organización social



Fuente: Elaboración propia -OSEAS

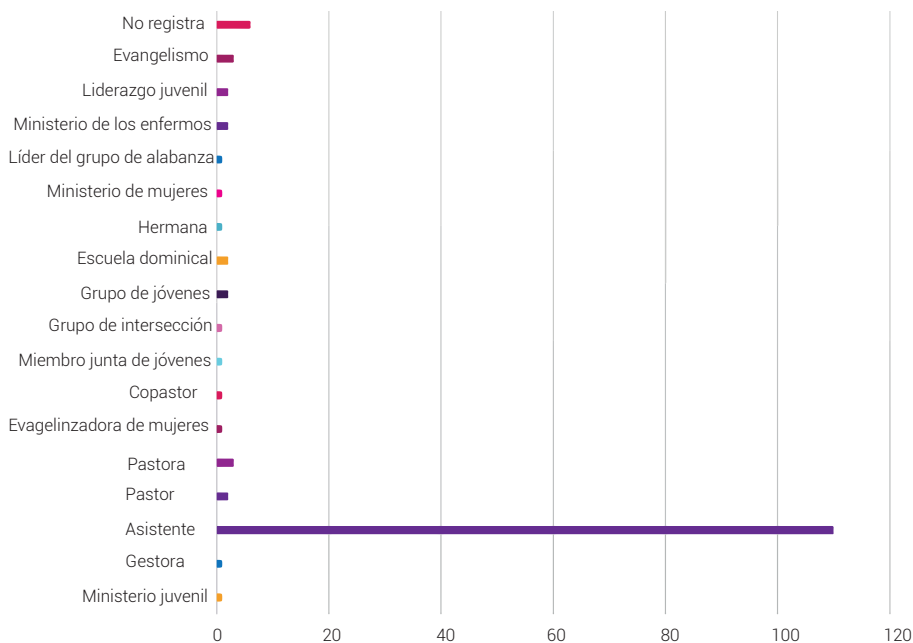
La gráfica expresa que las principales ocupaciones de las víctimas de los hechos de violencia están relacionadas con actividades del hogar desarrolladas principalmente por mujeres desempeñándose como amas de casa, en este sentido las mujeres sufren una doble violencia la primera relacionada con el cautiverio (Lagarde, 2005) en el hogar; en la labor materna que impone el sistema patriarcal e impide a la mujer la expresión de su autonomía e independencia para vivir. En suma, la mujer vive oprimida y subordinada al cumplimiento de estereotipos impuestos por una sociedad patriarcal. La segunda violencia está relacionada con los hechos que sufrieron por parte de diversos actores armados y que son objeto de este estudio, en esta medida la mujer es violentada tanto por un sistema patriarcal que impone roles y estereotipos como por la guerra que tiene como objetivo la violencia contra esta.

Figura 6
Ocupación económica



Fuente: Elaboración propia -OSEAS

Figura 7
Roles afectados dentro de la comunidad religiosa



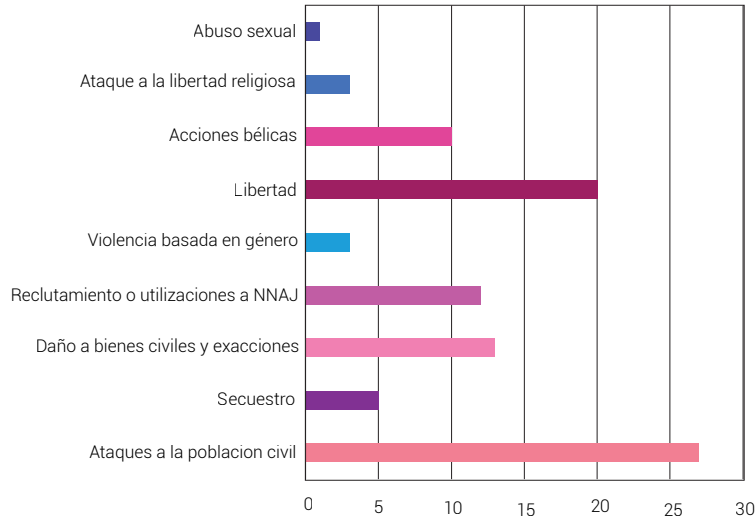
Fuente: Elaboración propia

La figura demuestra que el rol de asistente dentro de la comunidad religiosa es el más afectado por los hechos de violencia, lo cual obliga a que desistan de practicar su fe o a no predicarla dentro del territorio sino de manera personal y silenciosa. Esto termina desencadenando, como se verá más

adelante, el rompimiento de prácticas culturales de las comunidades y afectaciones a la fe que impiden la libre profesión de las creencias así como la implantación del temor en las comunidades para facilitar la inserción del modelo violento por parte de actores armados.

Figura 8

Categoría predominante del hecho de violencia



Fuente: Elaboración propia -OSEAS

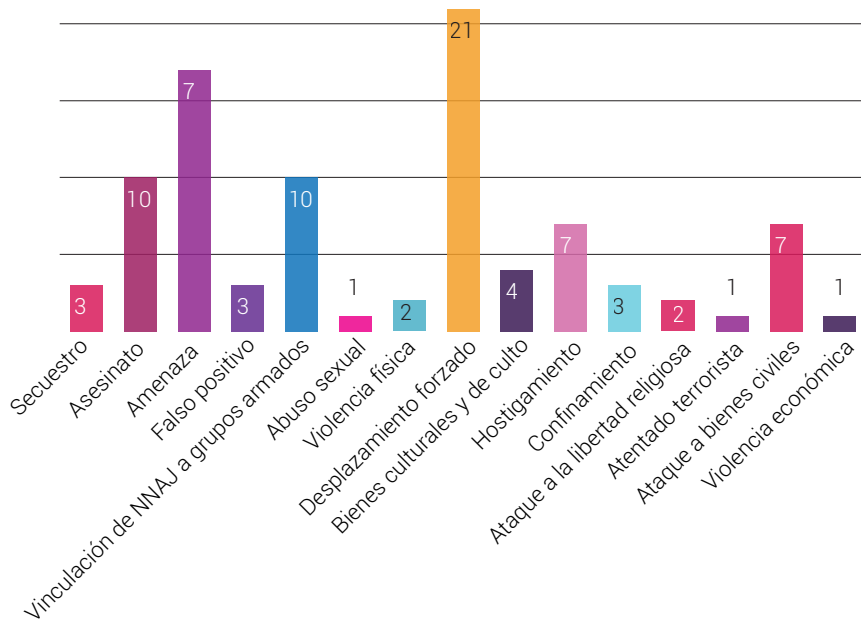
Los hechos de violencia se agrupan en las categorías que se presentan en la figura 8. Las categorías de ataques a la población civil y libertad son las que poseen las estadísticas más altas; en este sentido, es la población civil la más afectada por la guerra siendo un actor que no participa en el desarrollo de esta, pero que por diversas razones siempre está en medio de los combates e intereses de los actores armados inmersos en la guerra, de acuerdo con el GMH (2013): "El conflicto armado colombiano ha dejado aproximadamente 220.000

muerdos. De estas muertes el 81,5% corresponde a civiles y el 18,5% a combatientes; es decir que aproximadamente ocho de cada diez muertos han sido civiles" (p. 32)

En este sentido, es una tendencia histórica de la guerra en Colombia que los afectados sean en su mayoría la población civil, la cual no participa, no desea, no pide la guerra, pero le ha tocado afrontarla como si fuera su responsabilidad.

Figura 9

Clase de hecho



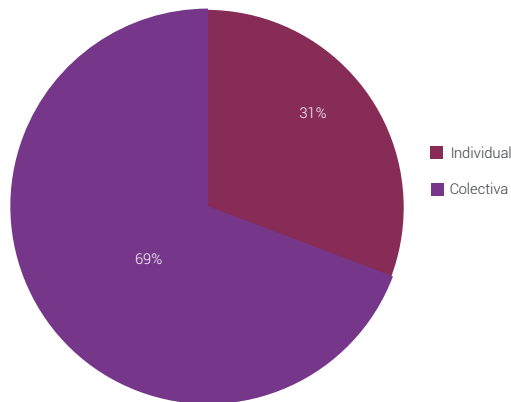
Fuente: Elaboración propia -OSEAS

La figura indica que los hechos de violencia constantes son el desplazamiento forzado y amenaza, según la Unidad de Víctimas (2019) 9.259.097 de desplazamientos forzados se produjeron durante la guerra en Colombia, en este sentido es el hecho victimizante mayoritario; en tercer lugar, se encuentra la amenaza con 582.507 casos lo cual va en línea con la gráfica presentada donde precisamente estos dos hechos de violencia son reiterativos.

Estos datos permiten afirmar que la guerra en Colombia sigue unos patrones históricos que permiten comprender su funcionamiento; como se expresó, la población civil es la más afectada por dicha guerra, sumado a esto el desplazamiento forzado y la amenaza son los hechos de violencia más recurrentes y permiten comprender la dinámica de la guerra en el país.

Los hechos de violencia de acuerdo con la gráfica expresan que en mayor medida la afectación fue colectiva, puesto que cada hecho de violencia trae aparejada la afectación de dos o más individuos. Esto se pudo evidenciar a partir de la base de datos establecida para el presente informe, en el que se registraron ataques a familias, comunidades religiosas, generando eventos como desplazamientos colectivos, la pérdida o desplazamiento del pastor de la comunidad lo cual incide de manera directa la práctica de la fe de las comunidades.

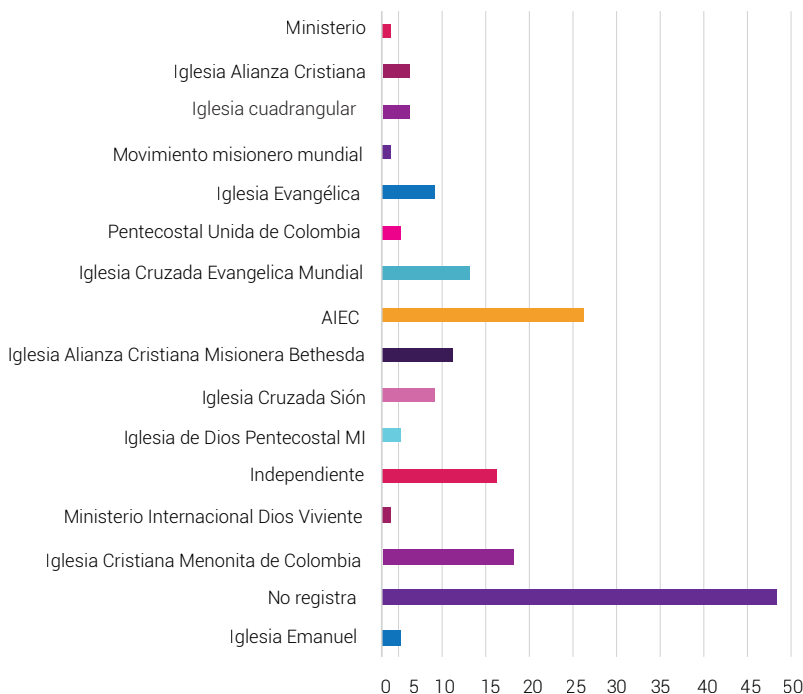
Figura 10
Tipo de afectación



Fuente: Elaboración propia -OSEAS

La figura muestra que la denominación religiosa más afectada por los hechos de violencia es la AIEC, seguido de la Iglesia Cristiana Menonita de Colombia, las iglesias independientes y la Iglesia Cruzada Evangélica Mundial. En el caso de la AIEC esta iglesia se ubica en el departamento de Córdoba, una región del país caracterizada por el dominio por parte de grupos paramilitares que, como se verá más adelante son uno de los principales victimarios de las comunidades eclesiales. La localización geográfica permite comprender el motivo por el cual la AIEC es la denominación religiosa víctima de mayor número de hechos de violencia.

Figura 11
Denominación religiosa y cantidad de hechos de violencia



Fuente: Elaboración propia -OSEAS

Tabla 1
Hecho de violencia por victimario

Hecho de violencia por victimario	Número de casos
Paramilitares	10
Ataques a la población civil	3
Bienes civiles y exacciones	2
Secuestro	2
Reclutamiento o utilización de NNAJ	2
Libertad	1
FARC	16
Ataques a la población civil	3
Bienes civiles y exacciones	3
Reclutamiento o utilización de NNAJ	4
Libertad	3
Acciones bélicas	2
Violencia basada en género	1
Organizaciones de crimen organizado con presencia en la ciudad de Barranquilla.	4
Ataques a la población civil	1
Libertad	1
Reclutamiento o utilización NNAJ	1
Bienes civiles y exacciones	1
Guerrilla	9
Ataques a la población civil	2
Libertad	2
Bienes civiles y exacciones	1
Violencia basada en género	1
Reclutamiento o utilización NNAJ	1
Secuestro	1
Ataque a la libertad religiosa	1
Alias Guacho (Grupos posacuerdo)	4
Ataques a la población civil	1
Libertad	1
Secuestro	1
Bienes civiles y exacciones	1
Ejercito	4
Acciones bélicas	1
Ataques a la población civil	1
Libertad	1
Bienes civiles y exacciones	1
Paramilitares AUC	9

Acciones bélicas	1
Ataques a la población	1
Bienes civiles y exacciones	1
Ataque a la libertad religiosa	1
Libertad	4
Abuso sexual	1
Bandas criminales grupos posacuerdo	5
Acciones bélicas	1
Ataques a la población	1
Libertad	1
Violencia basada en género	1
Bienes civiles y exacciones	1
Banda del 11 contra viento libre	4
Acciones bélicas	1
Ataques a la población civil	1
Libertad	1
Bienes civiles y exacciones	1
Los paisas paras jhon8	1
Acciones bélicas	1
GAO	2
Ataques a la población civil	2
ELN	6
Acciones bélicas	1
Ataques a la población civil	1
Libertad	1
Reclutamiento o utilización de NNAJ	1
Secuestro	1
Bienes civiles y exacciones	1
No registra	15
Ataques a la población civil	5
Acciones bélicas	1
Libertad	3
Reclutamiento o utilización de NNAJ	3
Ataques a la libertad religiosa	1
Bienes civiles y exacciones	1
Secuestro	1
En blanco	5
Ataques a la población civil	4
Libertad	1
Total general	94

Fuente: Elaboración propia -OSEAS

La tabla 1 muestra que el principal victimario fueron las FARC-EP con 16 casos, seguido de los paramilitares con 10 y por último paramilitares AUC con 9 casos respectivamente. Estas cifras tienen correspondencia con las presentadas por el Observatorio de Memoria y Conflicto (2020) donde plantea que los principales responsables de los hechos de violencia en el marco de la guerra en Colombia fueron la guerrilla y los paramilitares.

Teniendo en cuenta el período de estudio es importante señalar que los grupos paramilitares tienen un auge después del año 1990 en que se convirtieron

en un actor que hizo contrapeso al dominio territorial de las FARC (GMH, 2013), en este sentido estos grupos desencadenaron una lucha armada por el control de los territorios y de sus rutas de narcotráfico; años más tarde se pudo evidenciar que estos grupos paramilitares fueron apoyados por sectores políticos que buscaban expandir su poder terrateniente en el país. En conclusión, el período de estudio del presente informe muestra como las FARC-EP y los grupos paramilitares fueron los principales victimarios y responsables de los hechos de violencia en contra de las comunidades eclesiales.

Tabla 2

Hechos de violencia Afectación del medio ambiente

Hechos de violencia Afectación del medio ambiente		
Victimario	Descripción	Categorización
Paramilitares	Abandono de vivienda y tierras	Despojo
Paramilitares	La extracción del oro es el móvil económico de estos grupos armados, lo cual genera contaminación en el territorio.	Extracción
FARC	Abandono de vivienda y tierras	Despojo
Organizaciones de crimen organizado con presencia en la ciudad de Barranquilla.	Abandono de vivienda y tierras	Despojo
Guerrilla	Abandono de vivienda y tierras	Despojo
Ejército Nacional	La población del resguardo se retira como desplazada hacia Ricaurte. Se afectaron prácticas de cultivo por uso de minas antipersona (MAP). Hubo pérdidas de semillas, cultivos y animales de crianza. Quedan remanentes explosivos de guerra (REM) y MAP en el territorio que mantienen a la población civil en riesgo. Además, hubo pérdida de animales de crianza debido al minado del territorio.	Desarraigo. Despojo. Destrucción de prácticas ancestrales y culturales.
Bandas criminales grupos posacuerdo	Abandono de vivienda y de comercio	Despojo
Banda del 11 contra viento libre	Abandono de vivienda	Despojo
ELN	Abandono de vivienda y tierras, minería	Despojo

Fuente: Elaboración propia -OSEAS

El grupo que generó mayores afectaciones al medioambiente fueron los paramilitares, causando abandono de tierras y contaminación a casusa de la extracción de oro; en esta medida la guerra transformó la visión del territorio donde este “pasó

a ser un referente para el posicionamiento estratégico de los actores violentos y un recurso movilizable; objeto de disputas” (Duarte, p. 139) estas disputas generan fracturas en las relaciones de los individuos con el territorio dejando dos consecuen-

cias el desarraigo y el despojo (Duarte, 2017). En suma, la relación con el territorio cambió a partir de las acciones realizadas por los grupos armados presentados en la tabla 2, por lo cual es relevante

el apoyo por parte de sectores eclesiales en la reconstrucción y re-territorialización de estos espacios en disputa.

Tabla 3
Hecho de violencia Afectación a la cultura

Hecho de violencia Afectación a la cultura		
Victimario	Descripción	Categorización
Paramilitares	Se evidencian afectaciones toda vez que el pastor debe abandonar los procesos de su iglesia. Esto tiene un impacto para los integrantes.	Afectación de la práctica cultural de la fe
Paramilitares	La biblia dice que nos sometamos a las autoridades, y la autoridad son ellos, esto afecta la posibilidad de congregarnos como feligreses de iglesia.	Imposición
Organizaciones de crimen organizado con presencia en la ciudad de Barranquilla.	Se evidencian afectaciones toda vez que el pastor debe abandonar los procesos de su iglesia. Esto tiene un impacto para los integrantes.	Afectación de la práctica cultural de la fe
Guerrilla	La hermana se congregaba en la Iglesia Cristiana Cruzada de Satinga. El desplazamiento hizo que no encontrara allí la palabra de Dios. Luego, se reconcilia con Dios, y las dificultades con su esposo desde lo económico hasta su propia relación matrimonial encuentran alivio. 8 años después, en 2016, regresa a Satinga.	Despojo
Ejercito	La población del resguardo se retira como desplazada hacia Ricaurte. Se afectaron prácticas de cultivo por uso de MAP.	Desarraigo. Despojo. Destrucción de prácticas ancestrales y culturales.
Bandas criminales grupos posacuerdo	Los confrontamientos hacen que las prácticas de la fe se afecten, porque los feligreses no se congregaban en las iglesias al tener miedo de los enfrentamientos bajando la cantidad de personas que asistían a las reuniones. Hubo familias que se desplazaron hacia la zona rural de Tumaco, abandonando sus bienes. Se presentan afectaciones psicológicas a las comunidades de iglesia y del sector.	Despojo, afectación de la práctica cultural de la fe.
FARC	Los hechos victimizantes y de afectaciones a la fe que logra identificar son: desplazamiento, muerte de familiar (asesinato del hermano). Además, llegar a otro lugar con otras personas, empezar de cero donde no se conoce a nadie y esto por supuesto hace que se pierda la fe, se aleje, se deje de creer en Dios; pero Dios es bueno y no abandona, aunque sea uno quien se aleje o enoje.	Despojo y desarraigo

Fuente: Elaboración propia -OSEAS

Cada actor armado generó con sus hechos de violencia afectaciones a la cultura de las víctimas, impactando en las prácticas de fe que las comunidades profesan. La fe se convierte en un elemento religioso de las prácticas culturales que se transmite de generación en generación y forma parte de

la vida de los individuos; de esta manera, las prácticas religiosas son expresiones de la identidad colectiva o individual de un grupo social y a su vez influyen en la construcción de grupos y comunidades (Camarena y Tunal, 2009).

Tabla 4
Hecho de violencia Afectación a la fe

Hecho de violencia Afectación a la fe		
Victimario	Descripción	Categorización
Paramilitares	Se evidencian afectaciones toda vez que el pastor debe abandonar los procesos de su iglesia. Esto tiene un impacto para los integrantes.	Destierro y despojo
Paramilitares	La Biblia dice que nos sometamos a las autoridades, y la autoridad son ellos, esto afecta la posibilidad de congregarnos como feligreses de iglesia.	Coacción
Alias Guacho (Grupos posacerdo)	Dada la presión y la amenaza, el hermano desarrolla tendencias suicidas. Se realizaba el trabajo de fe en el barrio Ciudad 2000 cuando se le prohíbe dada la presencia de grupos armados allí, y por tanto, menos actividad de predicación	Coacción
Organizaciones de crimen organizado con presencia en la ciudad de Barranquilla.	Se evidencian afectaciones toda vez que el pastor debe abandonar los procesos de su iglesia. Esto tiene un impacto para los integrantes.	Destierro y despojo
Guerrilla	La hermana se congregaba en la Iglesia Cristiana Cruzada de Satinga. El desplazamiento hizo que no encontrara allí la palabra de Dios. Luego, se reconcilia con Dios, y las dificultades con su esposo desde lo económico hasta su propia relación matrimonial encuentran alivio. 8 años después, en 2016, regresa a Satinga.	Destierro y despojo
Paramilitares AUC	Destrucción de caja de peticiones y el espacio físico de la iglesia por balacera	Destrucción
Bandas criminales grupos posacerdo	Los confrontamientos hacen que las prácticas de la fe se afecten, porque los feligreses no se congregaban en las iglesias, debido al miedo a los enfrentamientos. Hubo familias que se desplazaron hacia la zona rural de Tumaco, abandonando sus bienes. También se presentan afectaciones psicológicas a las comunidades de iglesia y del sector.	Coacción
Banda del 11 contra viento libre	Temor de dejar la iglesia, no encontrar transporte desde las iglesias	Coacción
ELN	abandono de tierras y espacio de culto	Destierro y despojo

FARC	Los hechos victimizantes y de afectaciones a la fe que logra identificar son: desplazamiento, muerte de familiar (asesinato del hermano). Además, implicó llegar a otro lugar con otras personas, empezar de cero donde no se conoce a nadie y esto por supuesto hace que se pierda la fe, se aleje, se deje de creer en Dios; pero Dios es bueno y no abandona, aunque sea uno quien se aleje o enoje.	Asesinato, despojo, destierro.
FARC	Como afectaciones a la fe se identifican: pérdida de integración e identidad con la iglesia misionera; vivir con miedo en cada lugar donde llegaron; vivir con temor de salir pues porque se sentía amenazados por parte del Ejército Nacional y de la guerrilla, así como, perder contacto con los amigos. Significó tener afectaciones en la salud emocional, sentirse mal y no recogido o aceptados a los lugares donde llegaban.	Desarraigo, coacción.
Los paisas para jhon8	Genera temor congregarse y salir a practicar la fe pública.	Coacción.
GAO	La familia en mención no era cristiana, la señora Cielo estaba empezando a congregarse. La víctima tenía practicas cristianas y la fe se fortaleció con este hecho toda vez que en la iglesia se encuentra un refugio para sanar este dolor, buscar perdón y esperanza y no tener dolor en nuestros corazones. "Este hecho hizo que yo esté más cerca de Dios, nos acercó a Dios".	Construcción de fe

Fuente: Elaboración propia -OSEAS

Los paramilitares y las FARC en este informe se presentan como los principales victimarios y en este caso lo son respecto de las prácticas de fe de las comunidades eclesiales, en su mayoría estos grupos a través de la coacción impidieron el ejercicio eclesial de los pastores y la profesión de fe de las comunidades lo que genera alejamiento de las iglesias y del ejercicio cultural de fe que llevaban a cabo cotidianamente.

Las afectaciones a la fe generan amedrentamiento colectivo (CNMH, 2018), donde la violencia emanada de la guerra se impone como verdad y palabra dentro de las comunidades eclesiales que conciben un Dios lleno de amor y bondad pero a que ante la imposición de las armas, son obligadas a guardar silencio y a no predicar a este Dios; en este marco, la violencia tuvo terreno fértil donde se sembró y se impuso en los territorios.

Tabla 5

Número de casos por clase de hecho y sujeto de monitoreo

<i>Clase de hecho por sujeto de monitoreo</i>	<i>Número de casos</i>
Mujeres	198
Ataques a la población civil	66
Bienes civiles y exacciones	36

Secuestro	8
Libertad	48
Abuso sexual	1
Violencia basada en género	9
Acciones bélicas	16
Ataque a la libertad religiosa	7
Reclutamiento o utilización NNAJ	7

Líderes Religiosos	Ataque a la libertad religiosa	696
Ataques a la población civil	Reclutamiento	670
Bienes civiles y exacciones	Ataques a la población civil	4
Secuestro	Bienes civiles y exacciones	2
Reclutamiento o utilización NNAJ	Secuestro	7
Acciones bélicas	Libertad	5
Libertad	Acciones bélicas	7

Ataque a la libertad religiosa	1
Reclutamiento o utilización NNAJ	20

Fuente: Elaboración Propia -OSEAS

Esta tabla muestra que la mayor cantidad de hechos de violencia fueron en contra de líderes religiosos que representan una guía o un pastor del rebaño que es la iglesia; al ser afectados estos líderes se genera una ruptura de la fe de las comunidades que asisten a las iglesias.

A su vez se destacan los hechos de violencia contra las mujeres; esto demuestra un recrudecimiento de la guerra en contra de las mujeres tal como lo planteaba Segato (2016) donde la guerra tiene por objetivo principal las violencias contra ellas con el fin de disciplinar sus cuerpos al servicio del sistema capitalista y seguir manteniéndolas en el cautiverio de unos roles y estereotipos tradicionales. Esto se manifiesta en que de los 43 casos de violencia hacia las mujeres 11 están relacionados con la libertad, es decir que impiden el ejercicio de este derecho.

Conclusiones

Los hechos de violencia documentados demuestran cómo en un lapso de tres años estos aumentaron y quedaron cerca de alcanzar la cifra de hechos de violencia ocurridos en 20 años; estas cifras preocupan y encienden las alarmas ante el recrudecimiento de la guerra en los territorios afectando el ejercicio de fe de las comunidades eclesiales.

Se destaca que la mayoría de las víctimas corresponde al sexo femenino y a los grupos afrocolombianos siendo este último entendido en el argot institucional como grupo minoritario, expresión que impide la visibilización de la violencia hacia este y limita la comprensión sobre la ocurrencia de un ecogenoetno-

cidio hacia esta población debido a que los hechos victimizantes inciden en sus prácticas culturales y la diversidad.

Respecto de la violencia hacia las mujeres, los datos muestran como la guerra se ha recrudecido hacia estas, impidiendo el ejercicio de derechos como la libertad, la profesión de fe y el liderazgo social conllevando a que continúen en un estado de cautiverio; de acuerdo con Segato (2016) la guerra tiene por objetivo central la violencia contra las mujeres y los datos presentados sustentan dicha afirmación.

118

35

22

8

24

Se destaca que los principales hechos de violencia están relacionados con el desplazamiento forzado y la amenaza que se encuentran dentro de la categoría -ataques a la población civil- que tuvo las estadísticas más altas, esto permite entender que precisamente la población ha sido la más afectada por la guerra, la cual no participa, ni pide esta, pero que padece sus consecuencias.

Se encuentra que los principales victimarios de los actos de violencia documentados son las FARC-EP y los paramilitares, dos grupos armados que se han caracterizado desde los años 90 por sus enfrentamientos con el fin de controlar los territorios y las rutas de narcotráfico, dejando a su paso víctimas humanas, afectaciones al medio ambiente, a la fe y cultura de las comunidades eclesiales.

Estos datos permiten comprender la dinámica de la guerra desde el año 1998 a 2021 caracterizado por su recrudecimiento desde el año 2018; a su vez estas cifras indican que las comunidades eclesiales han padecido esta violencia impidiendo el ejercicio de su fe y de sus procesos a favor de la construcción de paz. Que estas cifras sean precisamente un llamado al país con el fin de que se reconozca el impacto de la violencia y la generación de acciones que permitan su deconstrucción hacia una cultura de paz.

Referencias

Arboleda, S. (2019). Rutas para perfilar el ecogenoetnocidio afrocolombiano: Hacia una conceptualización desde la justicia histórica. *Nómadas*, 50, 93-109.

Camarena, M. E., & Tunal, S. G. (2009). LA RELIGIÓN COMO UNA DIMENSIÓN DE LA CULTURA. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 22(2), 1-15.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2018). *Memoria y comunidades de fe en Colombia. Crónicas*, Bogotá, CNMH.

Duarte, R. G. (2017). El territorio en los conflictos y la paz en los territorios: desterritorialización, desubjetivación y reconstrucción social. En C. L. P. Echandía, P. Vommaro, & M. C. F. Zurita (Eds.), *Formación para la crítica y construcción de territorios de paz* (pp. 139-160). CLACSO. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20170704024040/Formacion_territorios_de_paz.pdf

GMH. (2013). *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://pdfcoffee.com/lagarde-marcela-los-cautiverios-de-las-mujeres-pdf-pdf-free.html>

Observatorio de Memoria y Conflicto. (2020) *El Conflicto Armado en Cifras*. <https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/portal-de-datos/el-conflicto-en-cifras/>

Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres. Traficantes de Sueños*. https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf

Unidad para las Víctimas. (2019). *Registro Único de Víctimas (RUV)*. Unidad para las Víctimas. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

Documentación de los hechos de violencia

Observatorio Socio-Eclesial Actualizado Shalom-OSEAS

Nombre del hecho: Caso Chaves

Víctimas: Camilo Anderson Chaves Castro

Hecho victimizante: Secuestro

Fecha: octubre de 2019

Lugar del hecho: El Bagre, Antioquia

Presuntos responsables: no registra

Denominación: Asociación de Iglesias Evangélicas del Caribe

Descripción del hecho: Camilo Anderson Chaves Castro tenía 23 años y formaba parte del ministerio juvenil de la Iglesia Cristo Viene en El Bagre. Fue bautizado en esa comunidad. Con su madre incluso en algún momento ayudó a levantar una congregación en la vereda Río Man del municipio antioqueño de Cáceres. Camilo llegó a El Bagre muy joven y fue alojado por la pastora de la iglesia al igual que antes otros jóvenes. A la 1:00pm del sábado, 26 de octubre de 2019, Camilo recién terminaba un ayuno y almorzaba en la casa pastoral. Hasta allí llegó un hombre que le pidió a Camilo que saliera. Camilo terminó de almorzar y se fue con él en moto. Ese día había enseñado en la iglesia y llevaba las llaves del templo consigo, pero no regresó. Al día siguiente había elecciones para la alcaldía, y se le había pedido a la iglesia que preparara 200 comidas para la política. Así lo hicieron.

Afectaciones a la fe, cultura y el medio ambiente: Pérdida de líder Religioso y Comunitario por desaparición, intimidación y vulneración a la comunidad.



Nombre del hecho: Caso Milán

Víctimas: Esmeralda Pedraza, Milton Gaviria, Rigoberto Soto, Daniela Soto, Dina Pedraza y Edilberto Gallego

Hecho victimizante: Asesinato, amenaza, Ejecuciones extrajudiciales "falso positivo"/Afectación a vivienda rural.

Fecha: Abril de 2001

Lugar del hecho: Milán, Caquetá

Presuntos responsables: Paramilitares

Denominación: Iglesia Cristiana Menonita

de Colombia

Descripción del hecho: Esmeralda Pedraza de 56 años asistía a la Iglesia Menonita Semillas de Esperanza en el barrio Modelia de Ibagué. El 23 de abril de 2001, paramilitares asesinaron a su esposo Milton Gaviria, pescador de 36 años en el sector Remolinos de Aricuntí del municipio de Milán del departamento de Caquetá. Tenía una canoa. Un día transportó a miembros del ejército y al otro lo mataron. No formaba parte de la iglesia. Los paramilitares fueron por ella. Le dejaban panfletos en la casa; escribían en sus paredes. Finalmente quemaron su casa, perdió todo y quedó sola con sus 4 hijos. 3 eran varones, hijos de Milton; 1 era una niña, una hija adoptiva. En el 2006, el ejér-

cito asesinó a su hermano Rigoberto Soto de 25 años y a su hermana, Daniela Soto de 21 años. En 2008, el Frente 49 de las FARC asesinó a su hija, Dina Pedraza en la vereda Mononguete del municipio de Solano en Caquetá. Tenía 22 años. Recién

se había enamorado de un muchacho del ejército. Flora tuvo que recoger su cuerpo a la morgue y limpiarlo. El 28 de enero de 2011, lavaba en el río cuando aparecieron unos hombres armados reclamando guerrilleros muertos. Entonces la capturaron para mandarla a reclamar por esos guerrilleros muertos al municipio de Florencia. Fue acusada por las autoridades de complicidad y tuvo que pagar una condena. El 28 de abril de 2012, el ejército asesinó a su hijo, de 26 años. Ese año comenzó a ir a la iglesia. "Le pedí a Dios resignación

para pasar por eso." El pastor de su iglesia le dijo que pusiera la foto de su hijo en alguna parte de la casa para que pudiera verlo, para que se fuera desprendiendo. Pudo. En 2014, fue acusada nuevamente por un falso positivo. Se aferró mucho a Dios porque no tenía abogado. De la nada apareció uno. "Yo me voy a ir en libertad porque el Señor dijo que voy a salir en libertad". Actualmente es presidenta de la Junta de residentes de la comunidad La Nueva Jerusalén y dirige el proyecto "Semillas emprendedoras del Tolima" iniciado en 2015. 60 personas participan del mismo: víctimas del conflicto, madres, desmovilizados entre otros.

Afectaciones a la fe, cultura y el medio ambiente: no registra.

Nombre del hecho: Caso Soto



Víctimas: Julián Soto

Hecho victimizante: Propiedad rural/ Vinculación de NNAJ a grupos armados que participan en las hostilidades/ Amenaza o intimidación/ asesinato selectivo/ Ejecuciones extrajudiciales

Fecha: Enero de 2019

Lugar del hecho: Milán, Caquetá

Presuntos responsables: FARC

Denominación: Iglesia Cristiana

Descripción del hecho: Julián Soto tenía 35 años cuando se dedicaba al cultivo de yuca, maíz, plátano, arroz y caña de azúcar en su finca del municipio Solano en Caquetá. Llegó a tener ganado, aves de corral. En el 2008, sus 4 hijos ya eran mayores. Dos eran varones; dos, mujeres. Entonces las FARC obligaban a las comunidades a dar su parte. "Yo tenía que colaborar o darles un hijo para que ingresaran a las filas. Pero ¿quién va a querer eso? Yo me resistí." Sus 4 hermanos habían sido reclutados hace mucho. Tres de ellos le advirtieron entonces: "Tienes que desocupar el área". El 15 de enero de 2009, cuatro individuos armados ingresaron a su finca. Le dieron 24 horas para dejarla, de

lo contrario "se habría lo que correspondía". Julián salió con lo que pudo dejando abandonado todo. Hace cinco años sus hermanos desertaron de las FARC. 2 de ellos murieron siendo campesinos, pero identificados como guerrilleros. Hoy día trabaja en obras de construcción por días. Sus hijos también.

Afectaciones a la fe, cultura y el medio ambiente: abandono de vivienda y tierras.

Nombre del hecho: Caso Santos

Víctimas: Pilar Santos

Hecho victimizante: Violaciones e infracciones al derecho a la vida e integridad personal de NNAJ, Violaciones e infracciones contra la libertad personal de NNAJ, Vinculación de NNAJ a grupos armados que participan en las hostilidades / Abuso sexual, Violencia física, Violencia psicológica, Violación sexual / desplazamiento forzado / retén

Fecha: Abril de 1991

Lugar del hecho: Milán, Caquetá

Presuntos responsables: FARC

Denominación: Iglesia Cristiana

Descripción del hecho: Pilar Santos ingresó a las malas a las FARC el 18 de abril de 1991. Por entonces vivía en la vereda Alto Sevilla del municipio Milán en Caquetá. Recién cumplía 12 años el día 15. Allí fue violada. Poco antes de cumplir sus 32 años, escapó de las facciones llegando a donde vivía su mamá en la vereda Mononguete del municipio de Solano en Caquetá. Entonces fueron desplazados. Pero ella se fue a Puerto Guzmán

en Putumayo donde fue capturada en Villagarzón en un retén militar. Tenía orden de captura y cumplió 5 años por delito de rebelión. Al salir, la vuelven a capturar por homicidio en Solita, Caquetá. Por el caso le dieron "vencimiento de términos" y llegó al asentamiento Nueva Jerusalén, Ibagué en 2016. Actualmente tiene 42 años, lleva una esquirla en una rodilla y participa de asociaciones de vivienda en su barrio.

Afectaciones a la fe, cultura y el medio ambiente: abandono de vivienda y de las tierras

Nombre del hecho: Caso Pedroza

Víctimas: Daisy Pedroza, Facundo Salle, Johan Pedroza, Facundo Salle Pedroza, Juliana Salle, Erick Ríos, Margarita Salle, Lady Pedroza,

Hecho victimizante: Asesinatos/ Desplazamiento forzado/Ejecución extrajudicial

Fecha: Agosto de 2013

Lugar del hecho: Milán, Caquetá

Presuntos responsables: FARC, Ejército

Denominación: No registra

Descripción del hecho: Daisy Pedroza tiene 72 años, pero tenía 63 el 6 de agosto de 2013, cuando su familia fue desplazada de una finca de 150 hectáreas; la tenían amoblada, con ganado, bestias, quedando todo a puerta



cerrada en el municipio de Milán en Caquetá. También quedó una casa amoblada en Mononguete, Caquetá en el municipio de Solano. Además, una finca en El Porvenir y otra en el borde del río Caquetá perteneciente al Putumayo. Daisy y Facundo, su esposo, pertenecían a la Junta de Acción Comunal del municipio de Milán, una zona rural, de fincas veredales, sin presencia de autoría policial, pero sí se observaba la presencia de actores armados como, el frente 49 de las FARC. Daisy recuerda que primero huyeron del Ejército Nacional por los hijos

que estaban en la guerrilla y luego huyeron de la guerrilla porque los hijos se retiraron del Frente. La primera de sus hijos reclutada a la fuerza fue Johan de 15 años. Luego, en 1993, fueron por su hijo Facundo de 14 años. Recuerda que Johan, fue sacada de su casa a empujones en presencia de sus padres. Le contaron que de la desesperación porque se la llevaban se desnudó para confundir a los milicianos. Al mes, el Frente 15 de las FARC se llevó a Faustino cuando jugaba gallos en una gallera. Tenía otros hijos. A Lucrecia la mataron en el 2006, estando en la casa de la madrina, en la vereda la Panela de la unión Perella. Allí el ejército llegó, y sacaron corriendo a los de la casa, y la muchacha, asustada, también corrió y ahí la mataron sin que ella perteneciera o supiera por qué el ejército les disparó. Tenía 20 años. A su hermano Rogelio le ocurrió algo similar. Lo mataron de camino a su casa cuando iba bajando de Valparaíso a caballo desde La Ilusión, municipio de Milán en Caquetá. Se encontró con el Ejército Nacional en un basurero y lo mataron aludiendo que la muerte se había dado en medio de un enfrentamiento con las FARC. Después del asesinato, el ejército lo camufló y poniéndole una pistola al cuerpo. Riberino tenía entonces 28 años y estaba fuera de su casa porque estaba llamando a su esposa quien se había ido a Florencia con el niño de 2 años enfermo. El desplazamiento de 2013 ocurrió cuando a la 1:00 am llegaron dos hombres vestidos de negro, que golpearon la puerta y, cuando se les abrió, se notó que llevaban pistolas en la cintura. Preguntaron por el esposo de la señora Daisy, Facundo, a quien negó por miedo. Los hombres manifestaron que tenían 24 horas para salir del pueblo. Al otro día, el 7 de agosto, en el transporte que subía a la una de la tarde se fueron hacia el municipio de Solita, Caquetá. Esa noche durmieron en la casa de una hermana evangélica de la Iglesia Misionera y el 8 de agosto acudieron a la alcaldesa de Solita buscando

ayuda para los pasajes hacia Florencia y les ayudó. Estando en Florencia se enteró que Faustino, uno de sus hijos al cual hacía 20 años no veía, había sido capturado como miembro del Frente 15 de las FARC. Se había entregado el 5 de agosto de 2013, pero en el 2006 el ejército nacional ya había matado a dos de sus hijos.

Afectaciones a la fe, cultura y el medio ambiente: abandono de vivienda, abandono de tierras, abandono de recursos, pérdida de integración e identidad con la iglesia misionera, también vivir con miedo en cada lugar donde llegaron, vivir con temor de salir porque se sentían amenazados por parte del Ejército Nacional y de la guerrilla. Pérdida de la red de amigos, tener afectaciones en la salud emocional, sentirse mal y no acogidos o no aceptados a los lugares donde llegaban.

Nombre del hecho: Caso Perdigón

Víctimas: Felipe Perdigón

Hecho victimizante: Amenaza o intimidación/ desplazamiento / Violaciones e infracciones al derecho a la vida e integridad personal de NNAJ, Violaciones e infracciones contra la libertad personal de NNAJ/ Vivienda urbana

Fecha: Octubre de 2021

Lugar del hecho: El Bagre, Antioquia

Presuntos responsables: Paramilitares, Clan del

Golfo

Denominación: Ministerio

Descripción del hecho: Desde finales del 2019 se han incrementado los enfrentamientos entre los grupos armados ilegales en el municipio y en el barrio. Muchas familias se han visto obligadas a salir del municipio y los grupos armados llegan a habitar las viviendas abandonadas, simulando ser familias, para cubrir el actuar delictivo. En 2020 debido a la presencia armada en el barrio, los NNAJ de las 5 iglesias de la zona,

están en alto riesgo de reclutamiento, no solo para el combate, sino para el transporte de sustancias ilícitas, y armamento. Adicionalmente y de forma directa, las hijas del pastor también fueron amena-

zadas para ser reclutadas, por lo cual debió trasladarse a Caucasia y Medellín. El pastor Pedro, es víctima del conflicto armado, líder comunitario en su municipio, y ejerce la labor pastoral en su iglesia. Entre el mes de septiembre y octubre de 2021 ha recibido llamadas telefónicas amenazantes. En la primera llamada le informan que hablan de parte de la gobernación de Antioquia, para el desarrollo de un proyecto agrícola y que para asegurar su participación debe dar dos referencias de finqueros y ganaderos de la región con nombre, teléfono y cédulas. Él responde que va a consultar en la alcaldía municipal, ya que los proyectos deben ser intervenidos por esta instancia. Le dicen que es un proyecto grande, finalmente cuelgan. La segunda le informa sobre un comandante, y le dicen que debido a su labor e importancia para la comunidad lo invitan a una reunión con todos los ganaderos y agricultores porque deben colaborarles a ellos. Le dicen que él está en capacidad de apoyarlos. Para esto le piden que contribuya con combustible, y que si no lo hacía sería declarado objetivo militar. Quién se comunica refiere ser el Jefe de Finanzas de la organización. Antes del desarrollo de la reunión para la documentación el pastor se había trasladado a la casa de uno de sus hijos en Caucasia. Posterior a la reunión, vecinos le informaron que vieron rondando motos cerca a su casa.

Afectaciones a la fe, cultura y el medio ambiente: abandono de vivienda y tierras, se evidencian afectaciones toda vez que el pastor debe abandonar los procesos de su iglesia lo cual tiene un impacto para los integrantes.

Nombre del hecho: Caso Espinosa

Victimas: Hermes Espinosa, Beatriz Rojas, Beatriz Catalina Espinoza Rojas, Jefferson Espinoza Rojas

Hecho victimizante: integridad física y vida, amenaza o intimidación/ Desplazamiento, confinamiento o restricción de movilidad/ Violaciones e in-

fracciones al derecho a la vida e integridad personal de NNAJ, Violaciones e infracciones contra la libertad personal de NNAJ / Mercancías u objetos materiales

Fecha: Marzo de 2021

Lugar del hecho: Barranquilla, Atlántico

Presuntos responsables: Organizaciones de crimen organizado con presencia en la ciudad de Barranquilla, paramilitares

Denominación: Independiente

Descripción del hecho: El pastor Hermes, hizo parte del movimiento estudiantil de la Universidad del Atlántico, en la época que los grupos paramilitares amenazaron estos procesos en el Caribe; derivado de esto, el

pastor junto con su familia fueron desplazados a varias ciudades huyendo del asedio de estos grupos; en ese momento se les ofreció salir del país pero debido a los procesos locales prefirieron no salir. Debido a estos hechos, la familia tiene registro único de víctima. Como pastores tienen un fuerte trabajo dentro de su iglesia enfocado en población vulnerable. Pero hacia inicios del 2021 el pastor vivió un hecho sospechoso de seguimiento por parte de una persona, en la terminal de Barranquilla, cuando se dirigía a una actividad de encuentro de biblistas en la ciudad de Valledupar en el



departamento de Cesar. Al advertir el seguimiento sospechoso el pastor cambia de bus y espera. Al llegar a Valledupar volvió a encontrarse con la persona a pesar de la diferencia de tiempos de desplazamiento. Teniendo en cuenta las situaciones de amenaza previa, este hecho generó temor para el pastor, pero continuó con sus actividades. Sobre el mes de Julio, la hija del pastor, Beatriz Catalina Espinoza Rojas de 18 años, estando cerca de su residencia, fue abordada por dos personas en moto quienes le preguntaron si sus padres se encontraban en la residencia, mostrándole un arma de fuego que uno de los ocupantes llevaba en la chaqueta. Le indicaron que les dijera a sus padres que necesitan hablar con ellos. Esta situación generó una fuerte afectación en la joven, quien prefirió no volver a salir por la zona. La familia tiene contacto cercano personas de iglesias en Estados Unidos, por lo cual prefirieron que la joven saliera del país junto con su padre. En el mes de septiembre, estando el pastor y su hija fuera del país, un carro de color oscuro abordó al menor Jefferson Espinoza Rojas de 16 años, hijo del pastor, quien al momento se encontraba con su grupo de amigos. Las personas del carro pidieron con insistencia el teléfono celular al joven, poniéndole un arma de fuego en el cuerpo y golpeándolo. En medio del altercado algunos de los jóvenes entregaron su teléfono, pero del hecho se destaca la insistencia con la que le pedían el teléfono al Jonathan quien fue el único golpeado. A partir de esto el joven se encuentra en un estado nervioso y depresivo. Poco después de este evento, se comunicaron al teléfono de la pastora Beatriz Rojas, diciéndole que tenían el teléfono del joven, que fueran por él a una zona peligrosa de la ciudad. La pastora decidió denunciar. Intentó 5 veces por medio virtual, pero las denuncias no recibieron ninguna respuesta. Actualmente el pastor y su hija regresaron al país debido a que su visa de turista no les permitió extender la estadía en los Estados Unidos. Pero continúa el temor a posibles represalias por las situaciones de riesgo referidas.

Afectaciones a la fe, cultura y el medio ambiente: abandono de vivienda y tierras, se evidencian afectaciones toda vez que el pastor debe abandonar los procesos de su iglesia lo cual tiene un impacto para los integrantes de esta.

Nombre del hecho: Caso Estupiñan

Víctimas: Hilary Estupiñan, Carmelina Estupiñan,

Yenny Estupiñan, Luciana Estupiñan, Danilo Estupiñan, Jason Estupiñan, Julia Estupiñan y Maria Valentina Pereira

Hecho victimizante: hostigamiento/ amenaza o intimidación/desplazamiento forzado/ Violaciones e infracciones al derecho a la vida e integridad personal de NNAJ/ control económico/ bienes culturales y de culto/ ataque a la libertad religiosa

Fecha: Octubre de 2020

Lugar del hecho: Iscuandé, Nariño

Presuntos responsables: ELN, disidencias de las FARC

Denominación: Independiente

Descripción del hecho: Hilary tiene 28 años y cuatro hijos. Junto a ellos fue desplazada en el 2017 de la vereda Santa Rosa, abajo de Santa Rita en Iscuandé. De hecho, se vio desplazada toda la comunidad incluyendo la iglesia de Santa Rita por enfrentamientos entre el ELN y el ejército. Al igual que sus hijos, trabaja en la mina, pero la presencia de grupos armados en la región, amenazando y cobrando vacunas, no les permite trabajar. Dicen que hay paros armados por 15 días; les quitan lo que trabajan en las minas. En "Mina Matambí", donde Heidy trabaja, el ELN les pide una cuota de 300 gramos de oro y las disidencias FARC, el 10% de las ganancias. Grupos paramilitares rodean el territorio, pero aún no los ven. Desde septiembre de 2020 hay actores de las disidencias FARC. Ya a finales de noviembre 2020 hubo enfrentamientos entre el ELN y las disidencias FARC.

Afectaciones a la fe, cultura y el medio ambiente: abandono de vivienda, tierras, minería, abandono del espacio de culto. La iglesia se ubicaba donde ocurrió el desplazamiento con un promedio de asistencia. Se desplazaron, pero ya regresaron a su territorio gracias al acuerdo de paz



Nombre del hecho: Caso Vargas

Víctimas: Rocío Vargas

Hecho victimizante: Amenaza o intimidación /Atentado terrorista / asesinato selectivo, Lesiones personales/ Desplazamiento, confinamiento/ bienes culturales y de culto/violencia física

Fecha: Agosto de 2008

Lugar del hecho: Olaya, Nariño

Presuntos responsables: Guerrilla, para-

militares

Denominación: Independiente

Descripción del hecho: Tiempo antes, Henry, esposo de Rocío, fue desplazado a Cali. Dos meses después, Rocío se encuentra con él allí. Pero en agosto de 2008, Henry le dio posada a unos hombres vendedores de coca del municipio Barbacoas, Patía arriba en Nariño. Eran perseguidos por presuntos guerrilleros o paramilitares. Henry, para ayudarles, les aloja en la casa de los abuelos de Rocío. Rocío estaba en la casa de su abuela y su esposo en la casa del papá. Allí llegaron los guerrilleros o paramilitares. Asesinan a uno de los perseguidos. A Rocío la golpean; su esposo logra escapar. Su hija es amenazada de muerte. El cuñado de Rocío, un niño de 8 años, indica quién es el presunto responsable, y alguien asesina a otro perseguido. Luego, Henry es nuevamente desplazado.

Afectaciones a la fe, cultura y el medio ambiente: Abandono de vivienda y tierras, la hermana se congregaba en la Iglesia Cristiana Cruzada de Satinga. El desplazamiento hizo que no encontrar

allí la palabra de Dios. Luego, se reconcilia con Dios, y las dificultades con su esposo desde lo económico hasta su propia relación matrimonial encuentran alivio. 8 años después, en 2016, regresa a Satinga. Hubo pérdida de feligreses.

Nombre del hecho: Caso Reyes

Víctimas: Omar Reyes

Hecho victimizante: Amenaza/ Intimidación, hostigamiento/desplazamiento for-

zado/Extorsión/bienes civiles y de culto

Fecha: Marzo de 2012

Lugar del hecho: Tumaco, Nariño

Presuntos responsables: Alias Guacho (Disidencias de las FARC)

Denominación: Iglesia de Dios Pentecostal MI

Descripción del hecho: La madre de Omar Reyes fue desplazada cuando él era pequeño y en marzo de 2017 fueron amenazados por gente que solicitaba 21 millones de pesos. Sabían que ellos podían entregar ese dinero. Los presuntos responsables los abordaron en la oficina de la cooperativa. Dos mujeres sin armas les dieron un plazo de 15 días. En el mes de septiembre de 2017 empezaron las llamadas telefónicas con amenazas. También hubo difamación pública indicando que tenían una pirámide, lo que provoca, finalmente, un nuevo desplazamiento.

Afectaciones a la fe, cultura y el medio ambiente: Dada la presión y la amenaza, el hermano desarrolla tendencias suicidas. Se realizaba el trabajo de fe en el barrio Ciudad 2000 cuando se le prohibió dada la presencia de grupos armados allí y por tanto, menos actividad de predicación. Afectaciones al capital social cuando se es líder en la iglesia y resulta difamado como bandido. Esto afecta psicológicamente a los creyentes. La gente empieza a dudar de la palabra por la difamación.

Nombre del hecho: Caso Chaparro

Víctimas: María Pilar Chaparro, Leonardo Hernández, Verónica Hernández, Lorena Hernández, Linda Chaparro, Gilberto Goma

Hecho victimizante: Ataques a instalaciones religiosas o patrimonio eclesial/Integridad física y vida, lesiones personales/ Persecución política/ Desplazamiento forzado/ Bienes culturales y lugares de culto/ Ataque a la libertad religiosa

Fecha: Septiembre de 2004

Lugar del hecho: Puerto Asís, Putumayo

Presuntos responsables: Paramilitares

Denominación: Iglesia Cristiana

Descripción del hecho: María Pilar Chaparro se en-

cuentra en la iglesia con su familia en un espacio de oración, en el mismo lugar se encuentra el notario del sitio quien se encuentra con "líos políticos". Su hermana, Linda, registra que antes de que ocurrieran los hechos, paramilitares entraron destruyendo la caja de peticiones de la iglesia. Entonces el grupo de paramilitares disfrazados empiezan a disparar a la espalda de todos los que se encontraban en el lugar como método de venganza. En el acto fallecen 3 personas, dentro de las cuales se encuentra el esposo de María Pilar y se registran 14 heridos.

Afectaciones a la fe, cultura y el medio am-

biente: Se presenta la destrucción de caja de peticiones y el espacio físico de la iglesia por balacera.

Nombre del hecho: Caso Cárdenas

Víctimas: Marcelo Cárdenas

Hecho victimizante: Bombardeo, Combate y/o contacto armado, Hostigamiento, Ataques a la población civil, Amenaza o intimidación, Evento mina antipersona/ munición sin explotar/ artefacto explosivo improvisado, asesinato selectivo, ataque a poblado/ Desplazamiento forzado/ Confinamiento o restricción de movilidad / Daño a bienes civiles, Propiedad rural, Entidad educativa

Fecha: Septiembre de 2006

Lugar del hecho: Ricaurte, Nariño

Presuntos responsables: Ejército, FARC

Denominación: No registra

Descripción del hecho: Marcelo Cárdenas tiene 52 años y funge como gobernador Awá del resguardo indígena Maguí. Hace mucho sufre amenazas permanentes por parte de múltiples actores armados, resultando víctima por parte de la fuerza pública y grupos armados al margen de la ley. Una mañana de Julio de 2006, Marcos salió hacia Ricaurte por la vía principal desde su casa hacia el colegio cuando reconoció un enfrentamiento en una casa cercana. Asesinan a algunos combatientes de las FARC. El ejército, luego de la acción, recoge a la comunidad en el colegio y descansan cerca de la

población civil. Las comunidades del cabildo se reúnen en el colegio como ejercicio de autoprotección con mercado y víveres. A las 11:00 am, la guerrilla arremete contra militares como represalia iniciando enfrentamientos hasta las 7:00 pm. Más tarde llegan tropas de la fuerza pública en helicóp-

tero que arremeten contra la población civil. QUITAN celulares y acusan a la población de informantes de la guerrilla. A los 15 días, la organización Camaguán retira al gobernador, pero la población continúa confinada. En 2007 su casa fue bombardeada, perdiendo enseres y pertenencias. Luego, en 2012 falleció su hijo, excombatiente, por un bombardeo del ejército en una zona del resguardo.

Afectaciones a la fe, cultura y el medio am-

biente: La población del resguardo se retira como desplazada hacia Ricaurte. Se afectaron prácticas de cultivo por uso de minas antipersonas (MAP). Hubo pérdidas de semillas, cultivos y animales de crianza. Quedan remanentes explosivos de guerra (REM) y MAP en el territorio que mantienen a la población civil en riesgo. Además, hubo pérdida de animales de crianza debido al minado del territorio. La población del resguardo se retira como desplazada hacia Ricaurte. Se afectaron prácticas de cultivo por uso de MAP.

Nombre del hecho: Caso Montero

Víctimas: Elizabeth Montero

Hecho victimizante: Hostigamiento, amenaza o intimidación, desplazamiento forzado, violencia económica patrimonial, establecimiento comercial.

Fecha: Diciembre de 2020

Lugar del hecho: Tumaco, Nariño

Presuntos responsables: Bandas

Denominación: No registra

Descripción del hecho: Elizabeth tiene 70

años y una tienda. Es constantemente hostigada por grupos armados para darles cigarrillos. La amenazan pidiéndole dinero. Inicialmente, en noviembre de 2020, le pidieron \$100 mil pesos. Luego,

el mismo mes, le pidieron \$500 mil. Finalmente consiguió el dinero. El sábado, 5 de diciembre del mismo año, en el barrio obrero de Tumaco, recibió una nueva amenaza pidiendo dinero. Golpearon la puerta de manera muy fuerte pero la señora Esther no estaba; se había trasladado a otro barrio en Tumaco, hospedándose en la casa de una ex -nuera.

Afectaciones a la fe, cultura y el medio ambiente: Abandono de vivienda y de comercio.

Nombre del hecho: Caso Mendoza

Víctimas: Alejandro Mendoza, Lucinda Mendoza, Samir Díaz y Sebastián Díaz

Hecho victimizante: Integridad física y vida/Amenaza o intimidación/Desplazamiento forzado/Violaciones e infracciones al derecho a la vida e integridad personal de NNAJ/ Control económico

Fecha: Febrero de 2019

Lugar del hecho: El Bagre, Antioquia

Presuntos responsables: No registra

Denominación: No registra

Descripción del hecho: En 2017 hubo un desplazamiento por amenazas por parte de grupos armados. "Diariamente le quitan la vida a la gente", dice Lucinda. Ella llegó a desplazarse con nietos y su hijo, quien era el lavador de carros de la mina. Luego, en febrero de 2019, y también por amenazas dado su trabajo en minería, amenazaron a su hijo con armas y, como familia, se desplazaron de la vereda Pato en Saragoza a la municipalidad de El Bagre.

Afectaciones a la fe, cultura y el medio ambiente: Abandono de vivienda y tierras, minería.

Nombre del hecho: Caso Castañeda

Víctimas: Nidia Castañeda, Esther Quiroz, Yolima Quiroz, Alberto Quiroz, Wilmar, Javier Castañeda Quiroz, Valentina Castañeda Quiroz y Maicol López.

Hecho victimizante: Hostigamiento, lesionado, ataque a poblado, desplazamiento forzado, vivienda urbana

Fecha: Diciembre de 2011

Lugar del hecho: Tumaco, Nariño

Presuntos responsables: Banda del 11 contra viento libre, Águilas Negras

Denominación: No registra

Descripción del hecho: Nidia Castañeda relata de entrada que no es la primera vez que estos hechos pasan, que desde antes se han evidenciado presencia de grupos armados en el territorio debido a las peleas por el control del territorio. El primer hecho que

documenta Nidia se da en 2011 y hace referencia a una balacera que se da en el barrio por encima del techo y de las paredes donde quedó confinada en una sola vivienda, la vivienda de su hija mientras se enfrentaban las bandas, ella estaba con más gente y tuvo que encargarse de que no se produjera ningún tipo de ruido. En diciembre de este año, Nidia sale con su esposo por un helado y cuando volvieron a casa se encontraron en medio de una balacera por sujetos armados, ella decide entrar a su casa por dinero y decide quedarse ahí, pero esa noche se presentaron desplazamientos. En abril de 2014, saliendo de la casa se escuchan tiros y esto se debe a los hostigamientos por la búsqueda de miembros de las Águilas Negras. Además de encontrarse en medio de las dos bandas, se percatan de la entrada de soldados a la zona y después la llegada del ejército nacional tratando de mitigar la pelea y enfrentamiento por territorio de las bandas. Narra que la SIJIN identificó a 5 personas y que se le dieron de baja a dos.

Afectaciones a la fe, cultura y el medio ambiente:

abandono de vivienda, temor de dejar la iglesia.

Nombre del hecho: Caso Moreno

Víctimas: Jennifer Moreno

Hecho victimizante: integridad física y vida, amenaza o intimidación, desplazamiento forzado, reclutamiento o utilización de niñas, niños y adolescentes, reclutamiento, secuestro, desplazamiento de las iglesias

Fecha: 1998

Lugar del hecho: Florencia, Caquetá

Presuntos responsables: Guerrilla, FARC

Denominación: No registra

Descripción del hecho: Jennifer Moreno manifiesta que antes de los hechos se presentaron amenazas y extorsión y al poco tiempo se tuvo el secuestro de su hermana. Ella habla de dos personas, Pérez y Ríos, de los cuales el primero fue secuestrado y luego se escapó, por otro lado, el segundo recibió amenazas a toda su familia y tuvo que desplazarse sin rumbo alguno. Por otro lado, cuenta que su hermana por su condición de enfermera tuvo que escapar de la guerrilla, que Judith tuvo que escapar de Florencia, Caquetá y que su prima tuvo que huir del país. Comenta como con la presencia de la guerrilla se vieron afectados la tierras, bienes y lugares religiosos que llevó a un desplazamiento de familias. Además, que dentro de la afectación al territorio se vieron muchos casos de reclutamiento para niños y niñas que llevó al temor de la gente al no saber a donde ir para refugiarse. El hecho quedó en silencio ya que por medio de amenazas e intimidación lograron callar lo sucedido.

Afectaciones a la fe, cultura y el medio ambiente:

abandono de vivienda, de tierras y desplazamiento de los miembros de la iglesia.

Nombre del hecho: Caso Tumaco

Víctimas: Úrsula León

Hecho victimizante: Integridad física y vida, Amenaza o intimidación/ Desplazamiento forzado/ Violaciones e infracciones al derecho a la vida e integridad personal de NNAJ/ Secuestro simple/ Mercancías u objetos materiales

Fecha: Abril de 2021

Lugar del hecho: Tumaco, Nariño

Presuntos responsables: No registra

Denominación: No registra

Descripción del hecho: En 2014 ya habían sufrido desplazamientos por amenazas de grupos armados. Pero hacia diciembre de 2020 y los meses de marzo y abril de 2021 volvieron a sentir las amenazas en su barrio. Sara Sevillano es madre soltera

de tres y líder de jóvenes en su iglesia. En diciembre, uno de sus hijos, Juan Esteban, quien con 17 años trabajaba entonces en construcción, fue acusado por el robo de varillas y otros artefactos de construcción. Sara pagó una multa de \$500.000 pesos y como castigo se llevaron al menor de 17 años a pintar postes. En marzo de 2021 se perdieron unos bultos de cemento, y como en la casa había una bodega para guardar los materiales lo acusaron de ladrón, hiriéndole con golpes al pecho. Los hostigaron sobre todo el recibo de los materiales, pero los actores luego llamaron indicando que era una equivocación. El 25 de abril de 2021 acusan a Juan Esteban del hurto de una taza de baño y el 26 fueron a su casa obligándole a hablar. Esa vez los actores se encontraban más pasivos. Por esos meses, Juan Esteban fue secuestrado por algunas horas para amonestarle.

Afectaciones a la fe, cultura y el medio ambiente: Abandono de tierras, desánimo de ver la situación, de ver qué porque es madre soltera, no tiene empleo.

Nombre del hecho: Caso Lizarazo

Víctimas: Milena Lizarazo, Mayerly Lizarazo, Jennifer Lizarazo

Hecho victimizante: Combatiente muerto en circunstancia no determinada/ Amenaza o intimidación/ Desplazamiento forzado/ Violaciones e infracciones al derecho a la vida e integridad personal de NNAJ, Violaciones e infracciones contra la libertad personal de NNAJ, Vinculación de NNAJ a grupos armados que participan en las hostilidades / Daño a bienes civiles

Fecha: Abril de 2009

Lugar del hecho: Alvarado, Ibagué

Presuntos responsables: FARC, AUC

Denominación: Iglesia Cristiana

Descripción del hecho: El hijo de Jennifer Lizarazo tenía 14 años cuando fue reclutado por el Frente 21 de las FARC. Poco después sufrieron su primer desplazamiento de la vereda Chucuny en Ibagué por parte de las AUC por haber tenido un miembro de la familia en la guerrilla. Es entonces asesinado en 2006 cuando tenía apenas 17 años. Jennifer tuvo que desenterrarlo. Miley es hija de Elizabeth, tiene

dos hijos, es ama de casa, miembro de la Iglesia Menonita "Semillas de Esperanza" en Ibagué, y líder social con madres cabeza de hogar y desplazados. Aquellos fueron los primeros hechos de violencia que enfrentó. En algún momento, como líder social gestionó que unos bienes de extensión de dominio (una finca) fueran adjudicados a la asociación que en su momento ella representaba. El 25 de marzo del 2009 empezó a recibir llamada a su teléfono, en donde la manifestaban que dejará de buscar lo que no se le había perdido y unos 5 días después llegaron a su casa 2 hombres que la amenazaron y

amenazaron a sus hijos de muerte sino se iba y dejaba de buscarlo que no se le había perdido, por esa razón tuvo que dejar todo lo que tenía abandonado y se vino para la ciudad.

Afectaciones a la fe, cultura y el medio ambiente: abandono de tierras, Los hechos victimizantes y de afectaciones a la fe que logra identificar son: desplazamiento,

muerte de familiar (asesinato del hermano), además, de llegar a otro lugar con otras personas, empezar de cero donde no se conoce a nadie y esto por supuesto hace que se pierda la fe, se aleje, se deje de creer en Dios; pero Dios es bueno y no abandona, aunque sea uno quien se aleje o enoje.

Nombre del hecho: Caso Medrano

Víctimas: Analida Medrano

Hecho victimizante: ataque a instalaciones religiosas o patrimonio eclesial, integridad física y vida, amenazas o intimidación, asesinato selectivo, desplazamiento forzado. violaciones e infrac-

ciones contra la libertad personal de NNAJ

Fecha: Febrero de 2020

Lugar del hecho: Barrio la Brissa, Antioquia

Presuntos responsables: No hay

Denominación: Ministerio

Descripción del hecho: Analida Medrano, cuenta antecedentes del año 2001 cuando

de la vereda Bojola de Antioquia Bajo fueron desplazados al recibir múltiples amenazas y hoy en día están ubicados en El Bagre Antioquia. Nuevamente

se dan hechos en febrero-marzo del 2020 cuando su hijo quien sigue en Bojola es rodeado por miembros de grupos armados con el fin de que este los llevara al pastor de la iglesia. Se han venido presentando diferentes amenazas a la iglesia, y esta

misma fue rodeada por grupos armados en marzo. El hijo tiene que irse de Bojola dado a los diferentes reclutamientos que se estaban presentando en la zona estaban resultando en asesinatos de los jóvenes. En el momento la situación laboral está complicada, no hay trabajo y las diferentes personas del municipio viven con miedo por la diferente violencia que se presenta en el mismo.

Afectaciones a la fe, cultura y el medio ambiente: abandono de tierras, muchas amenazas a la iglesia y miedo por parte de los asistentes de esta.

Nombre del hecho: Caso Torres

Víctimas: Nidia Trujillo, Luciana Edith, Juan Daniel y Mariana.

Hecho victimizante: Desplazamiento Forzado

Fecha: Febrero de 2011

Lugar del hecho: Tierra Alta, Córdoba

Presuntos responsables: AUC

Denominación: AIEC

Descripción del hecho: Ella vivía en el Alto del Sinú, en la vereda Batata, donde se escucharon de asesinatos y de enfrentamientos, un día en el 2006, la amenazaron y le tocó dejar todo, ella salió con su pareja, 3 niños y con tres meses de embarazo, de allí se fueron a la vereda Nuevo Paraíso, tiempo

después ella se separó de su marido. En el 2011 por las mismas autodefensas fue amenazada, en esa oportunidad salió con cuatro hijos, pero después de un tiempo decidió volver a la vereda Nuevo Paraíso donde se asentó

Afectaciones a la fe, cultura y el medio ambiente: Abandono de tierras y bienes, separación con su marido.

Nombre del hecho: Caso Hernández

Víctimas: Luica Herrera, Andrea Herrera, Cesar Aldo y Ana Natalia Vélez

Hecho victimizante: Desplazamiento Forzado.

Fecha: Marzo de 2011

Lugar del hecho: Tierra Alta, Córdoba.

Presuntos responsables: AUC y Los Paisas.

Denominación: AIEC

Descripción del hecho: Ella es de Tierra Alta de la Vereda Nuevo Paraíso, comenzaron las amenazas y asesinatos de las personas, pero un día le dijeron que tenían que salir o morirían, entonces se fueron ellas con sus hijos, al igual que su hermana.

Afectaciones a la fe, cultura y el medio ambiente: Pérdida de tierras y abandono de vivienda.

Nombre del hecho: Caso Méndez.

Víctimas: María Mónica Martínez Robles, Marcela Andrea y Luisa Marcela.

Hecho victimizante: Desplazamiento Forzado.

Fecha: Enero de 2006

Lugar del hecho: Tierra Alta, Córdoba.

Presuntos responsables: AUC

Denominación: AIEC

Descripción del hecho: Ellos vivían en la casa de su suegro, al casarse se fueron de Nuevo Paraíso al lugar llamado Toquital, donde algunas personas (no saben qué grupo fue, habían muchos en la zona) cada vez que ellos salían de la finca, ellos llegaban a asesinar y comerse los animales, sacar la comida que tenían, comerse todo lo que había en la despensa y destruir lo que querían; luego de una serie de sucesos que se repitieron varias veces, la familia se fue de ese lugar y volvieron a la Vereda Nueva Paraíso.



Afectaciones a la fe, cultura y el medio ambiente: Abandono de vivienda y pérdida de tierras.

Nombre del hecho: Caso Tumaco.

Víctimas: Rolman Daniel Martínez.

Hecho victimizante: Hostigamiento.

Fecha: Noviembre de 2020.

Lugar del hecho: Barrio el esfuerzo, Tumaco, Nariño

Presuntos responsables: FARC Y Disidencias de las FARC.

Denominación: No registra

Descripción del hecho: El domingo 28 de Noviembre de 2020 inicia a las 9:30 o 10:00pm, llegaban el pastor con su esposa y sus hijos a la casa, se escuchan los sonidos de armas de fuego, habían personas por fuera de la casa que se escondían, empezó el cruce de balas, los hombres armados solicitaban que se cerraran las puertas en medio del tiroteo, todas las personas se escondieron en las habitaciones, en los baños, las balas se sentían muy cerca, las balas impactaron en las paredes, se escuchaban fusiles, armas de largo alcance el temor, se refugiaron entre la habitación

y el baño, sentían miedo, empezaron a orar y a pedir la protección del señor, dos semanas atrás ya se venían viendo ese tipo de enfrentamientos, se subieron encima de la casa del pastor a seguir con el tiroteo, estallaron una granada en frente de la casa del pastor y su familia, causando daños en la casa, las esquirlas de los vidrios afectaron la casa, la granada impactó a una iglesia, causando agujeros en la casa del pastor y en la

iglesia de enfrente. el hostigamiento tardó desde las 10:00pm hasta las 3:00am, trasladaban entre los barrios, los hechos fueron muy aterradores lo cual implicó pensar en desplazarse con la familia.

Afectaciones a la fe, cultura y el medio ambiente: El fuego cruzado que afectó tanto a la vivienda del pastor como a la iglesia frente a ella, a esto se le suman los temores por su vida y salud y la consideración de abandonar su vivienda por los riesgos

y el temor que sentía al vivir ahí.

Nombre del hecho: Caso Begambre.

Víctimas: Clara Bernal, Juan Martínez, Luisa Estefanía Bernal y George Bernal.

Hecho victimizante: Hostigamiento.

Fecha: Marzo de 2014.

Lugar del hecho: Tierra Alta, Córdoba.

Presuntos responsables: Los Paisas y el frente Jhon 08.

Denominación: AIEC.

Descripción del hecho: Enfrentamiento entre los paisas y el frente Jhon 08 hubo diversas personas desplazadas a raíz de este enfrentamiento, la hermana Clara nunca reportó el hecho. Fue maltratada emocionalmente por su pareja, hace seis años conoce a su nueva pareja con quien ha vivido temas de pobreza extrema muy compleja, no sabe leer, el enfrentamiento se da en el punto candado de la vereda nuevo paraíso a las 9:00 am del mes de marzo de 2014 llegaron los grupos armados al territorio, y se enfrentaron.

Afectaciones a la fe, cultura y el medio ambiente: Temores por los enfrentamientos, que causan angustia, además una situación de pobreza que los preocupa.

Nombre del hecho: Caso Nueva Granada

Víctimas: Lina García Gómez

Hecho victimizante: Abuso

Fecha: No registra

Lugar del hecho: Córdoba.

Presuntos responsables: AUC

Denominación: AIEC.

Descripción del hecho: El hombre abusador iba a la casa interesado en la hermana, mirando la hermana, hablaba con la mamá de la hermana, la hermana indicaba que no quería que ese hombre se le acercara porque la fe del señor no le permitía, un día de enero de 2004 ese hombre se queda en casa de la hermana y se acuesta en la misma cama de la hermana, la hermana temía perder su virginidad, este hombre le jala con sus brazos y la fuerza se le montó encima, la hermana logra correr y acostarse en medio de una prima y una amiga que estaban ese día este hombre aún así fuerza a la hermana, él hombre después de eso le dice que era una engreída, que él solo quería amarla, el hombre se siente impotente porque la hermana no lo complace en el momento.

Afectaciones a la fe, cultura y el medio ambiente: Angustia y preocupación de la hermana, al sentir que está en riesgo de perder su virginidad, la cual quiere mantener por sus creencias, se resalta el riesgo del abuso más que todo.



Nombre del hecho: Caso Coquital.

Víctimas: Edith María, Wilson Días, Daniel Días, David Días, Héctor Días y Mario Días.

Hecho victimizante: Hostigamiento.

Fecha: No registra

Lugar del hecho: No registra.

Presuntos responsables: No registra

Denominación: AIEC.

Descripción del hecho: El 26 de enero de 2009 se dio un enfrentamiento entre grupos armadas, estando el Ejército Nacional y las AUC dentro del enfrentamiento. La comunidad quedó en la mitad. La hermana estaba en la casa de sus padres con sus 4 hijos y su esposo, cuando se dio el enfrentamiento,

en ese momento ellos se metieron bajo las camas para que nos les pasara nada

Afectaciones a la fe, cultura y el medio ambiente: Se aferró más a Dios, a la fe de Cristo, no tenían para dónde irse. Después a su esposo le dio un de-

rrame cerebral, a causa de esto, su esposo está en casa, no puede trabajar.

Nombre del hecho: Caso Doncello.

Víctimas: Esteban Sol, Camila Sol, Camila Hincapié y Aldo Sol

Hecho victimizante: Asesinato

Fecha: Abril del 2015.

Lugar del hecho: Doncello, Caquetá.

Presuntos responsables: GAO

Denominación: Iglesia Cruzada Evangélica Mundial

Descripción del hecho: el 25 de abril de 2015 sobre las 18:00 h dos hombres armados entraron a la casa de sus padres, amenazaron al líder social, a la esposa. Los menores de edad entre 8 y 7 años presenciaron el hecho. Esteban Sol víctima en mención, se defendía con fuerza e indicando que nadie lo iba a matar, los hombres dispararon

a quema ropa y asesinaron al hombre. La madre, Camila Hincapié fue amenazada por los hombres en mención.

Afectaciones a la fe, cultura y el medio ambiente: La familia en mención no era cristiana, la señora Cielo estaba empezando a congregarse, la víctima en mención tenía prácticas cristianas, la fe se fortaleció con este hecho toda vez que en la iglesia se encuentra un refugio para sanar este dolor, buscar perdón y esperanza y no tener dolor en nuestros corazones. Afirma: "este hecho hizo que yo esté más cerca de Dios, nos

acercó a Dios".

Nombre del hecho: Caso Hincapié

Víctimas: Camila Hincapié, Aldo Sol, Paula Sol y Camila Sol

Hecho victimizante: Asesinato/ Desplazamiento Forzado

Fecha: Abril del 2015

Lugar del hecho: Doncello, Caquetá.

Presuntos responsables: GAO

Denominación: Iglesia Cruzada Evangélica Mundial

Descripción del hecho: Dos hombres armados llegaron a las 16:00 h en motos grandes, llegaron con cascos, chaquetas,

gafas; uno de ellos se quitó el casco el otro no, ellos, querían ingresar a la tienda, supuestamente para ver si había bebidas. No había surtido, no tenía nada, mi esposo estaba sentado, en ese momento los niños no estaban. Al subirse a las motos me preguntaron si tenía minutos, yo sospeché que eran sicarios; luego, mi esposo me abrazó. Al poco tiempo, sobre las 17:30 los hombres volvieron a pasar y salí a la puerta, yo le dije duro a mi esposo, ahí vienen esos tipos para que él escuchara. Uno de los hombres que ingresó, dio 2 disparos, sin embargo, se recogieron 8 disparos que quedaron en la casa, para mí fue un momento muy largo.

Resultado del hecho anterior, la hermana se desplaza con todos sus hijos para la ciudad de Bogotá en el mes de mayo de 2015, luego del suceso la hermana regresa al municipio de Doncello en el año 2015.

Afectaciones a la fe, cultura y el medio ambiente: La fe se fortalece desde ese entonces, somos una familia, entonces mis hijos mayores de edad asumen la proveduría económica de la casa, la hermana renuncia al proceso organizativo de la comu-

nidad indígena. Recibió ayuda humanitaria y está esperando la indemnización.

Nombre del hecho: Caso Puerto Rico

Víctimas: Mónica Hernández, Andrés Castro, León Castro, Francisca Ramos, Camilo Castro, Luisa Castro, Marta Castro, Juan Castro, Leandro Castro, Farina Castro y Mario Polo

Hecho victimizante: Ataques a la población civil

Fecha: Abril 2002

Lugar del hecho: Puerto Rico, Caquetá.

Presuntos responsables: No registra.

Denominación: Iglesia Alianza Cristiana.

Descripción del hecho: El 4 de agosto de 2021

Afectaciones a la fe, cultura y el medio ambiente: Un hombre de fe de gran liderazgo, porque demostró lo que significa ser un siervo y servirle a Dios con el alma.

Nombre del hecho: Caso José María

Víctimas: Daniela Triana, José Núñez e Isabelle Martínez

Hecho victimizante: Ataques a la población civil.

Fecha: Enero del 2001

Lugar del hecho: José María, Putumayo.

Presuntos responsables: No registra.

Denominación: Pentecostal Unida de Colombia.

Descripción del hecho: En mayo de 2002 cuando se encontraba en municipio de Curillo después de escapar de las FARC y por el hecho de venir la zona sur del departamento, los grupos paramilitares asumen que él era guerrillero por la zona de dónde él venía; con el apoyo de la comunidad de iglesia logra escapar de Curillo, después de la persecución paramilitar. Compra pasaje para el bus que salía al mediodía, los hombres de las motos persiguieron al bus durante tres kilómetros, hasta la zona dónde tenía incidencia.

Afectaciones a la fe, cultura y el medio ambiente: El pastor de la iglesia fue desplazado por ayudar a la huida del hermano, ellos se van a trabajar allá porque no había oportunidades en la zona.

Nombre del hecho: Caso Santos

Víctimas: Yolanda Murillo, Sandra Murillo, Fiona Hernández y Fabio Murillo.

Hecho victimizante: Reclutamiento

Fecha: Noviembre de 2021

Lugar del hecho: Chocó

Presuntos responsables: Paramilitares

Denominación: Iglesia Menonita

Descripción del hecho: No registra

Afectaciones a la fe, cultura y el medio am-

biente: "me duele, porque no se espera algo así, me lleva aferrarse más al señor, porque por mi propia fuerza, eso no va a acabar, afecta el ministerio, porque estamos en desobediencia por parte de su propia familia, sentirse en desobediencia frente a la fe de Dios".

Nombre del hecho: Caso medio San Juan

Víctimas: Iglesia Sinai

Hecho victimizante: Amenaza o intimidación/ Hostigamiento

Fecha: Noviembre de 2021

Lugar del hecho: Bocas de Suruco, Chocó

Presuntos responsables: Paramilitares, Clan del golfo y Autodefensas

Denominación: Iglesia Menonita

Descripción del hecho: En el corregimiento de

Bocas Suruco del municipio Medio San Juan de Chocó hay presunción de participación del Clan del Golfo y de las Autodefensas Gaitanistas, quienes hace 21 años intimidan a la comunidad: indicando que después de las 6:00 p.m. no se puede transitar, sólo si hay emergencia. Las amenazas se dan hacia los jóvenes de la comunidad para el reclutamiento y que hagan parte de las filas y grupos armados.

Afectaciones a la fe, cultura y el medio ambiente: La Biblia dice que nos sometamos a las autoridades, y la autoridad son ellos, esto afecta la posibilidad de congregarnos como feligreses de iglesia.

Nombre del hecho: Caso San Miguel

Víctimas: Miriam Monsanto, Mónica Días, Sofía Martínez, Marta Morales, Jesús Castro y Juan Castro.

Hecho victimizante: Enfrentamiento y Amenazas

Fecha: No registra.

Lugar del hecho: Dipurdu, San Miguel, Chocó.

Presuntos responsables: No registra.

Denominación: Iglesia Evangélica

Descripción del hecho: No hay registro.

Afectaciones a la fe, cultura y el medio ambiente: No hay registro.

Nombre del hecho: Caso Montes.

Víctimas: Hanna Montes y Alberto Romero.

Hecho victimizante: Amenazas/Hostigamiento/Desplazamiento

Fecha: Agosto del 2010

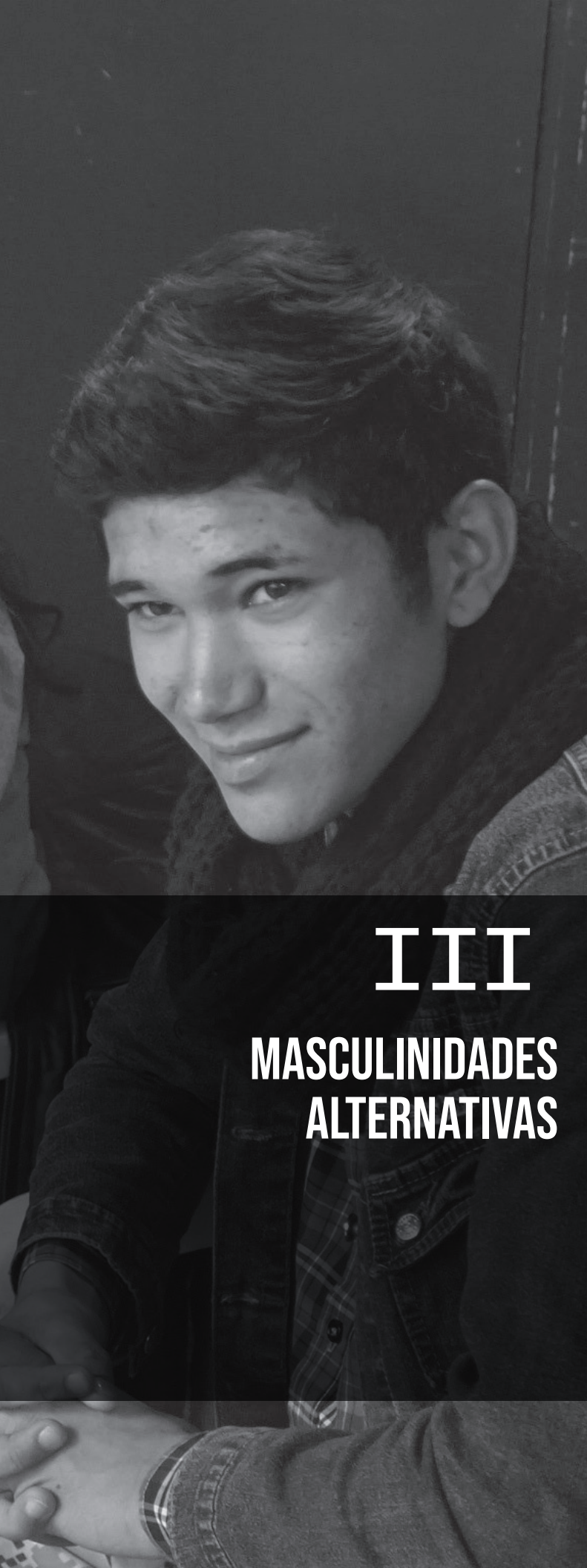
Lugar del hecho: Doncello, Caquetá

Presuntos responsables: No registra.

Denominación: Iglesia Evangélica

Descripción del hecho: La niña menor sale de la escuela y se encuentra con un hombre que tiene una foto de la familia, se la muestra y le dice que si las conoce, que tenía que ir a la casa de ellas; la niña les dice que no las conoce. Estaba muy asustada. Este hecho no es aceptado en el momento de la declaración, lo consideran como una mentira. Hacia las 7 de la noche se sienta en el andén y es abordada por un muchacho moreno que cargaba un canguro pesado y quien le muestra una foto que les habían tomado en la calle sin ellas saber. El hijo y la hija mayor quienes aparecía en la foto, se van. Al día siguiente, la hija menor se encuentra al señor de nuevo y ella le cuestionó si ya encontró a las mujeres que buscaba; él le dice que no las pudo encontrar, que se va para Florencia a buscar





III

MASCULINIDADES ALTERNATIVAS

la dirección. El hombre vuelve a aparecer, en el barrio, en la casa toman medidas de protección y se encierran. El domingo se va a declarar en Puerto Tejada donde está el hijo, su denuncia no es aceptada. A los ocho meses se devuelve a Doncello. Ella sigue yendo a la iglesia. Su núcleo familiar se disuelve. En el ámbito económico queda con muchas deudas desde el hecho sucedido y por tener que irse repentinamente. El 10 de agosto de 2010 a las 7 llegan tres hombres con buzo negro, pantalón camuflado y pasamontañas quienes le dicen "se va o usted ya sabe qué le espera", le dieron 24 horas para que desocupara y empaca de nuevo. El esposo es amenazado en la calle dos meses antes, viéndose forzado a desplazarse para poder encontrar seguridad. Ella va y declara y le dicen que tenía que apelar, lo hace estando en el Amazonas, en Leticia, donde estaba el esposo. Para ese momento entra al Registro Único de Víctimas (RUV) como desplazada. En 2011 decide volver al Doncello. Cuando regresa, en la casa de al lado de donde se quedaba comienzan a tocar las puertas mientras que gritan que buscan a doña Natalia. Ella decide quedarse. En el 2012 en Puerto Tejada, Cauca asesinan a su hijo, desconoce la razón, pero menciona la posibilidad de que estuviera vinculado a algún grupo. Para este momento cuida de su madre ante estas amenazas sistemáticas. Para este momento ella comienza a cuidar de su madre por Alzheimer y demencia, lo que no le permite trabajar.

Afectaciones a la fe, cultura y el medio ambiente:
No registra.

Nombre del hecho: Caso Montañita.

Víctimas: Helena Monsalve y otras 5 personas.

Hecho victimizante: Asesinato selectivo

Fecha: No registra

Lugar del hecho: Montañita, Caquetá.

Presuntos responsables: FARC-EP.

Denominación: No registra.

Descripción del hecho: Antonio es asesinado por impactos de bala mientras se devolvía del trabajo, salen y le disparan, se cree que eran disidencias de las FARC porque en esa zona estaban presentes. En ese momento estaban las negociaciones de paz, ella cree que lo reconocieron sus compañeros,

puesto que él era desmovilizado y cree que cuando se niega a volver a colaborar con ellos, lo asesinan. Se enteran y acuden a la policía los hermanos del hombre que residía en Paujil; hubo negligencia, no fueron a recoger el cuerpo ni habilitaron rutas de ayuda, nadie fue a recoger los cuerpos porque era zona roja, ninguna institución. La familia contrata un carro particular. Ante la denuncia, ignoran el caso y lo cierran al mes, lo catalogan como algo aleatorio. La Personería le dice que puede demandar ese hecho, lo hace, no la aceptaban como víctima de asesinato por parte de un grupo armado sino como desplazada. A partir de lo que ocurre, se desplaza de la vereda Porvenir Estrella para Paujil.

Afectaciones a la fe, cultura y el medio ambiente:
No registra.

Nombre del hecho: Caso Girardot

Víctimas: Andrea Duran, Alberto Barrios, Katerin Duran, Julia Duran, Antonia Duran y Julián Ruiz.

Hecho victimizante: Asesinato selectivo

Fecha: Noviembre 2021

Lugar del hecho: Girardot, Tolima.

Presuntos responsables: No registra.

Denominación: Iglesia Emanuel

Descripción del hecho: El lunes ella recibe una llamada preguntando por don Raúl (su esposo), diciendo que le habían roto los vidrios del apartamento del primer piso en el Barrio Valle del Sol, en el cual él ejerce el rol de presidente de la JAC. Ella llama al esposo y le cuenta este incidente, mencionando que quien le informa fue una señora que vivía en la parte de arriba, María, que había sido parte de la junta. Se resalta que Raúl tuvo una pelea con la que es ahora presidenta de la JAC, "ellos salieron de enemigos porque él era muy correcto". Previo a los hechos no había recibido ningún otro tipo de amenaza. Después de esta llamada, quedan de encontrarse en el barrio. Cuando llegan al edificio, estaban dos hombres sentados en las escaleras, "el sicario, que vive en el tercer piso del edificio". Ellos, recogen los vidrios, llegan vecinos a hablar con Raúl, traen una cadena para ponerle a la reja para que no se metan, mientras tanto estos dos hombres siguen en las escaleras. Él era el presidente actual y hacen las elecciones y a él lo iban a volver a elegir, él dice que no, pero decide estar

como vicepresidente, tres días antes de las elecciones la actual presidenta lo saca. El día de las elecciones a él lo escupen, la señora actual presidenta lo trata mal. Él fue presidente durante un año. Más tarde en la noche, les golpean la puerta y eran los dos jóvenes que estaban sentados en las escaleras, y dicen "por favor don Raúl, él se les para de frente, y ellos le dicen "Don Raúl usted está diciendo por allá arriba que yo le rompí los vidrios", el responde que le diga a la persona que le cuenta "que venga y le dé la cara" ah le disparan a él, y tres tiros a ellas. A ella le fracturaron la mandíbula, la lengua se la destruyen en tres pedazos, ella logra llegar al comedor coge el celular llama a la mamá le dice que mataron a Raúl y le dice que está herida. La hija la llama y le dice qué pasó, ella le dice a la hija "fue el hijo de Milena", al rato llega la hija, ella como puede llega a la puerta y se desmaya. La hija cuenta que la llevan al hospital, la policía llega a las 11 de la noche y eso todo sucede a las 8:30 de la noche. A ella le realizan dos cirugías. En el hospital le solicitan desde la policía identificar la cara de quién había sido, lo capturan. Era un menor de edad. Ella afirma que hay otros detrás de esto. A partir de esto, ella no ha podido regresar a su apartamento por sus pertenencias.

Afectaciones a la fe, cultura y el medio ambiente:
No registra.

Jesús: Una mirada de

masculinidad

Jeysonn Enrique Lara Veloz³

³ Magíster en Filosofía Latinoamericana de la Universidad Santo Tomás de Bogotá. Licenciado en Filosofía de la Universidad Minuto de Dios. Profesional en Filosofía de la Universidad Minuto de Dios. Actualmente aspirante al título de Psicólogo de la Universidad Politécnico Gran Colombiano. Miembro de Nueva Acrópolis, escuela de Filosofía a modo clásico. Docente de Filosofía del magisterio de Cundinamarca.

A través de la historia de la humanidad, se han erigido grandes figuras y comprensiones de la masculinidad y la feminidad que han marcado en el curso del tiempo nuevos paradigmas en el comportamiento cultural, político, social y/o religioso. "Tal como Connell y Messerschmidt plantean el concepto, el conjunto de relaciones complejas al que alude la masculinidad hegemónica surge del análisis de la intersección de diferentes vectores de opresión, donde no sólo interviene el género, sino también la sexualidad, la clase, la raza, las edades entre otros" (Connell, R.W y Messerschmidt, James, W, 2021, p. 32). Para el presente artículo, analizaremos el caso de la figura de Jesús de Nazareth como contraste a esa masculinidad hegemónica.

Este ejercicio reflexivo cobra especial relevancia al concebir al "Jesús histórico" como una figura relevante en el análisis de la masculinidad, principalmente en las comunidades cristianas y la cultura occidental desde una mirada amplia de su vida en un contexto histórico específico. Según Ruiz (1994) "Si el cristianismo y la revelación no llegan a los interrogantes que más preocupan al hombre, este no verá en ellos algo que merezca acoger y vivir con decisión personal" (P. 47.) Para los intereses del presente estudio hay dos elementos fundamentales, que aportan a esta acogida humana. Por un lado, el Jesús que pasó por el mundo con sus momentos más íntimos y existenciales y, por otro, sus relaciones con otros hombres y mujeres.

En este sentido, al hacer este acercamiento nos permitimos hacer un abordaje desde la reflexión hermenéutica del texto bíblico con los estudios de género que surgen en los años 80. En palabras de Rodríguez Gago (2021) nos preguntamos por "la

visión de cómo se han construido y se construyen los hombres para ser quienes son en nuestras sociedades" (p. 5). Por lo tanto, el día a día de Jesús es un elemento vital en el desarrollo del presente abordaje. No solamente los milagros, o los mensajes esperanzadores son la base para deducir el carácter de la masculinidad de Jesús en el contexto del pueblo judío del siglo I, sino su comportamiento cotidiano y la forma de expresar - de manera concreta - lo significativo de ser hombre y su relación con la mujer.

Es menester observar más de cerca el contexto de Jesús de Nazaret para contemplar al "hombre", humano, al ser concreto de carne y hueso, quien huyó hacia Egipto cuando estaba en brazos de María y José, y fuera vituperado durante su predicación en Nazareth, quien sintió ternura por la mujer adúltera y verdadero terror en el Huerto de Getsemaní antes de ser preso y condenado a muerte. Es más común tratar el personaje de Jesús de Nazaret en contextos religiosos o de profundidad teológica que en escenarios filosóficos o sociológicos. No obstante, el nazareno como referente para la construcción de la cultura de occidente, tiene que abrir paso a otro tipo de conversaciones, distintas a la fundamentación doctrinal de la cristiandad, y en esta oportunidad, nos permitimos emprender la aventura de pensar a Jesús como hombre⁵, habiendo un cuerpo y una noción de masculinidad.

1. Jesús y sus desafíos ante la ley mosaica

Desde los tiempos del antiguo Israel y, en general, de los entornos de donde proceden las religiones monoteístas, el patriarcado se erigió a razón de la concepción del dios único, dando por sentada una supremacía de lo masculino: El "Dios", (con mayúscula), revelado a Abraham y los profetas. Según Griffiths (2006), "El mito del Antiguo Testa-

⁴ Comunicador social de la Universidad Santo Tomás de Bogotá y especialista en Docencia Universitaria de la Universidad Cooperativa de Colombia. Actualmente candidato a Magister en cooperación internacional al desarrollo de la Fundación Universidad Internacional de La Rioja, España. Profesional del área de reconciliación y transformación de conflictos de JUSTAPAZ y activista de procesos comunitarios LGBTI en Bogotá.

⁵ Según el historiador Flavio Josefo, referenciado por Castel (2002) decía de Jesús: "Por aquel tiempo, en que vivió Jesús, se le consideraba un hombre sabio, si es que se le puede considerar simplemente hombre, ya que sus obras eran admirables. Enseñaba a cuantos se complacían en ser instruidos en la verdad, y lo siguieron, no sólo muchos judíos, sino también muchos paganos" (P. 198).

mento fue revelado a los Patriarcas y Profetas y transmitido a través de las Escrituras, de manera que cada israelita pudiera participar en el divino misterio, que había sido revelado a sus ancestros" (P. 94) Si bien es cierto que la salvación religiosa era predicada para toda la humanidad, el privilegio de recibir de primera mano la fuente de la revelación divina recayó en manos de la energía masculina que protagonizó la historia de salvación que se aborda en la cristiandad hasta la llegada del mesías. Pero el sentido teológico de la revelación equivale a la presencia del único Dios en medio de la humanidad entera, hombres y mujeres por igual.

"Los dos [hombres y mujeres] comparten la misma naturaleza espiritual y la misma relación con Dios; son igualmente responsables ante Dios. Su existencia como ser humano creado a imagen de Dios trasciende la especificidad de su sexo; su realización como ser humano depende del cumplimiento de su vocación como persona en obediencia a Dios." (F. de Padilla y Tamez, 2002, p.14)

Este acercamiento a la formación de lo masculino refleja construcciones simbólicas sobre el "ser hombre" que actualmente son reevaluadas, dado que esta visión se fundamenta en un acercamiento desigual de las relaciones entre los géneros basadas en la violencia y la inequidad. En ellas, el hombre es visto como modelo de protección, provisión y potencia sexual⁶ y no se le permite un ápice de debilidad bajo el juicio social de ser considerado femenino.

Esta forma de hombría tan arraigada en nuestra cultura es la base del patriarcado, sistema social en el que históricamente el varón ha dominado a la mujer. La estructura jerárquica patriarcal impone a hombres y mujeres una serie de roles y se retroalimenta con mitos, identificaciones biologicistas y esencialistas y un orden muy marcado de dominación y sumisión gracias al sistema sexo-género. (Rodríguez Gago, 2021, p. 6)

⁶ Para profundizar revisar: Connell, R. W. (1987). *Gender and power: Society, the person and sexual politics*. Cambridge: Polity Press

Las historias bíblicas traen consigo una serie de relatos en donde se resalta el carácter transformador en las relaciones interpersonales de Jesús de Nazaret. Bien decían F. de Padilla y Tamez (2002) "(...) en su trato con las mujeres, Jesús desafió las convenciones de su sociedad hasta el límite, pero sin entrar en conflicto sobre las cuestiones que no eran esenciales a su misión."(p. 11).

Al encontrar las versiones del Jesús histórico es necesario resaltar el elemento patriarcal que aparece en su respectiva ascendencia. Como judío, Jesús de Nazareth tenía presente a los patriarcas y a los profetas. De esta manera, las estructuras patriarcales podrían influenciar en la masculinidad de Jesús. No obstante, en su persona se devela un aire transformador, especialmente en la relación con la mujer adúltera que narra el evangelio según San Juan:

Los maestros de la Ley y los fariseos le trajeron una mujer que había sido sorprendida en adulterio. La colocaron en medio y le dijeron: <<Maestro, esta mujer es una adúltera y ha sido sorprendida en el acto. En un caso como éste la Ley de Moisés ordena matar a pedradas a la mujer. Tú, ¿qué dices?>> Le hacían esta pregunta para ponerlo en dificultades y tener algo de qué acusarlo. Pero Jesús se inclinó y se puso a escribir en el suelo con el dedo. Como ellos insistían en preguntarle, se enderezó y les dijo: <<Aquél de ustedes que no tenga pecado, que le arroje la primera piedra.>> Se inclinó de nuevo y siguió escribiendo en el suelo. Al oír estas palabras, se fueron retirando uno tras otro, comenzando por los más viejos, hasta que se quedó Jesús solo con la mujer, que seguía de pie ante él. Entonces se enderezó y le dijo: <<Mujer, ¿dónde están? ¿Ninguno te ha condenado?>> Ella contestó: <<Ninguno, señor>>. Y Jesús le dijo: <<Tampoco yo te condeno. Vete y en adelante no vuelvas a pecar.>> (Biblia Latinoamericana, 1995, Jn 8:3-11).

Jesús evidencia en este pasaje el modo en que el amor se sitúa por encima de la inquebrantable ley. En este caso, las leyes mosaicas implacables de-

notaban abiertamente la prioridad por la filosofía del "ojo por ojo y diente por diente", se demuestra entonces que está por encima el amor, como la superación de la rigidez de la ley misma a razón de una ley que no está basada en el amor, sino en el imperativo patriarcal que obedece a la lógica de un masculino que gobierna.

La belleza en la acción de Jesús en favor de la mujer adúltera es lo suficientemente loable y profundamente revolucionaria para los judíos y paganos de aquel tiempo. La grandeza que exaltan los historiadores, para la lógica de las comunidades cristianas, puede ser profundamente útil para el dogma. Sin embargo, la intención en esta narración, de momento, no es servir al dogma, sino más bien exaltar al hombre, al masculino, en profunda comunión con lo femenino suspendiendo así su privilegio social.

No juzgar a la mujer adúltera, a pesar de la contundencia de la ley mosaica, resulta ser el modo en que tanto lo femenino y lo masculino se ubican en el mismo lugar, bajo la misma lógica, la del amor. El no-juzicio de Jesús no fue un acto de mera caridad cristiana, por el contrario, simplemente obedeció a la razón y al orden natural de los hechos. Por ejemplo: si los demás varones que, en el relato, soltaron la piedra condenatoria sobre el suelo, se abstuvieron de ejecutar a la mujer, es debido a que el pecado entre hombre y mujer bajo la lógica de la ley mosaica les hacía estar a mano. Jesús, consciente de ello, hizo la precisión de que "aquel que esté libre de pecado lance la primera piedra". Indudablemente el acto revolucionario de Jesús no consiste en vulnerar la ley de Moisés, antes bien su acto es un llamado a la conciencia de varón, la cual, una vez arrojada la piedra en el suelo, en silencio podría reflexionar del siguiente modo: ¿por qué la acusamos?, ¿acaso el pecado es sólo de ella?

El análisis de este pasaje bíblico del evangelio de Juan confirma la condición que han asumido muchas mujeres a través de la historia, según Reyes (2004):

La mujer es asociada arbitrariamente a lo interior, lo privado, lo húmedo, lo bajo, lo curvo, lo continuo, lo oculto, lo invisible o lo vergonzoso, a las tareas más monótonas, penosas, sucias y más humildes.

Los hombres, al contrario, somos asociados a lo exterior, lo público, lo oficial, la ley, lo seco, lo alto, lo discontinuo, a todos los actos breves, peligrosos y espectaculares (P. 39)

El imaginario de la mujer del mundo bíblico ratifica la condición de lo oculto, vergonzoso, lo sucio, lo pecaminoso y lo penoso. La relación del hombre y la mujer en el episodio bíblico anteriormente referenciado con la intervención de Jesús representa al hombre que, con actos conscientes de amor y respeto, brinda la mano para levantar a aquella mujer que estaba esperando la muerte con la dureza de cada piedra. No juzgar significa dar la mano, levantar a quien ha caído para darle el mismo lugar en el que está quien ejerce la acción de levantar.

2. Una perspectiva de la sexualidad a partir del escenario bíblico

Otra de las escenas magistrales en que la Biblia narra el encuentro entre Jesús y una mujer, es la escena del Evangelio de Lucas descrita del siguiente modo:

Un fariseo invitó a Jesús a comer. Entró en casa del fariseo y se reclinó en el sofá para comer. En aquel pueblo había una mujer conocida como una pecadora; al enterarse de que Jesús estaba comiendo en casa del fariseo, tomó un frasco de perfume, se colocó detrás de él, a sus pies, y se puso a llorar. Sus lágrimas empezaron a regar los pies de Jesús y ella trató de secarlos con su cabello. Luego le besaba los pies y derramaba sobre ellos el perfume. (Biblia Latinoamericana, 1995, Lc 7, 36-38).

La historia en este episodio bíblico continúa con el momento cuando el fariseo anfitrión juzga a la mujer de la escena como una mujer pecadora, dudando, a su vez, del carácter profético de Jesús, quien acepta a aquella mujer, permitiéndole tocar sus pies sin importar el pecado que ella podría



portar. La mujer vuelve entonces a ser asociada con lo bajo, lo vergonzoso, lo penoso y sucio.

Esta representación es reflejo de la ruptura heredada por el evento más antiguo, descrito por la Biblia, en donde Adán y Eva tuvieron diferencias. Cuando ocurrió la desobediencia a Dios por comer del fruto prohibido, se percibe que tal discordia entre el hombre y la mujer se prolongó a través del tiempo veterotestamentario, pero el nuevo testamento, es decir la presencia de Jesús de Nazaret es la ocasión para la reconciliación entre el hombre y la mujer. Sin embargo, la reconciliación del hombre y la mujer no es del todo plena al no darse un auténtico reconocimiento a la acción restauradora del nazareno, en el sentido en que el patriarcado histórico también permeó el nuevo testamento bíblico y a la postre la historia vigente de la humanidad.

La incorporación de la ideología patriarcal en el Nuevo Testamento aparece, como hemos mencionado, en los llamados 'códigos domésticos' (Col 3,17-19; Ef 5, 21s; 1P 2,13). En estos, y en las pastorales (1Tm 2,3-5; 2, 8-15), se intenta regular el comportamiento de las mujeres. A esto podemos agregar la interpolación que aparece en 1 corintios 14, 34-35, que pide callar a las mujeres reduciéndoles el ejercicio de la profecía." (F. de Padilla y Tamez, 2002, p. 41).

Es evidente que existe un carácter *falocéntrico*⁷ que inevitablemente vincula al hombre que juzga a la mujer concebida como pecadora, sucia, suscitadora de vergüenza y de pena. En respuesta a esta realidad, algunos movimientos feministas han presentado argumentos que corroboran esta condición de vulnerabilidad de la mujer frente al hombre a través del tiempo. Un relato de este proceso lo plantea como:

Un grupo de mujeres [que] se encontró entre sí, se reconoció en el derecho de estar juntas, se arrogó la facultad de analizar y transformar el lenguaje que hablaban, reclamó la autoridad de las mujeres y definió la falocracia⁵, o androcracia, o patriarcado, como el sistema de dominación de los hombres y del simbolismo del fallo⁸ sobre las mujeres. (Gargallo, 2006, p.32).

En el episodio bíblico de la mujer que le perfuma la cabeza y le lava los pies a Jesús con sus lágrimas, se manifiesta la importancia del recibir el amor que brinda la mujer y que trasciende el sexo. En Oriente lavar los pies del visitante o forastero es señal de hospitalidad. La mujer al lavar los pies de Jesús con sus lágrimas proporciona la hospitalidad que no había tenido el anfitrión de aquel lugar con el nazareno. Siendo así que la mujer misma se hace

⁷ Entendida como construcción cultural y política centrada en la sexualidad estrictamente masculina. Para profundizar: De Beauvoir, S. (1981). *El segundo sexo* (1949). Buenos Aires: Siglo XX

⁸ Refiere al órgano sexual masculino como símbolo de opresión de la energía femenina y como instrumento de control sobre la construcción del género femenino. Para profundizar el concepto revisar: De Beauvoir, S. (1981). *El segundo sexo* (1949). Buenos Aires: Siglo XX

“hogar” al acoger los pies de Jesús con el rocío de sus lágrimas. Perfumar la cabeza — por otro lado, representa que la mujer exalta al hombre en su totalidad, de cabeza a pies, no para ser inferior a él, sino para proporcionarle el dulce aroma de la acogida y la inclusión.

La historia de la mujer acusada de adulterio presenta la devoción del nazareno a la sacralidad de la sexualidad. Sexualidad en el sentido más profundo de la relación entre el hombre y la mujer, es decir, la relación natural-horizontal que existe entre lo masculino y lo femenino.

(...) esta nueva relación hombre-mujer no es tan nueva: en Jesucristo y en su Iglesia, como señal del Reino de Dios, se restaura la relación establecida por Dios en la Creación, una relación de igualdad, complementariedad y mutualidad, pero una relación quebrantada por el pecado y necesitada de restauración. (F. de Padilla y Tamez, 2002, pp. 13-14).

Jesús evita el juicio para los dos géneros debido a que, al tocar la conciencia de los hombres que portaban las piedras, les desarma el corazón con la contundencia de sus palabras: “el que esté libre de pecado que lance la primera piedra”. No llamó pecadores a los varones, antes bien, procedió a confrontarles para liberarlos del juicio moralizante en que había incurrido el pueblo judío con la tradición mosaica, que se olvida del texto bíblico del antiguo testamento que exalta el deseo sexual entre hombre y mujer:

¡Ay, amado mío, cómo deseo que me beses! Prefiero tus caricias, más que el vino; prefiero disfrutar del aroma de tus perfumes. Y eso eres tú; ¡perfume agradable! ¡Ahora me doy cuenta por qué te aman las mujeres!. Amada mía, tu andar tiene la gracia del trote de las yeguas, que tiran del carro del rey. ¡Preciosas se ven tus mejillas en medio de tus trenzas! ¡Bellísimo luce tu cuello entre tan bellos collares!. ¡Voy a regalarte joyas de oro, incrustadas de plata!. Mientras el rey se recuesta, mi perfume esparce su fragancia. Mi amado es para mí como el saquito perfumado que llevo entre mis pechos. Mi amado es para mí como un ramito de flores de

las viñas de En-Gadi. ¡Tú eres bella, amada mía; eres muy bella! ¡Tus ojos son dos luceros!. ¡Tú eres hermoso, amado mío! ¡Eres un hombre encantador! La verde hierba será nuestro lecho de bodas, y a la sombra de los cedros pondremos nuestro nido de amor. (Biblia Traducción al Lenguaje Actual, 2021, Cant. 1,2-3:9-17).

Por otra parte, Jesús se abre al amor de mujer cuando recibe el manantial de lágrimas en sus pies y el exquisito perfume en su cabeza por parte de ella, que llegó a casa del fariseo. Las lágrimas en la mujer no son señal de debilidad, son dulzura que emana de su interior y el nazareno a partir de sus expresiones poéticas elevó la acción de la mujer a lo más sublime y bello⁹. Jesús, lejos de cortejarla, exalta el momento en que la mujer le entrega sus sentimientos a él, a través del rocío de aquellas lágrimas sinceras de arrepentimiento y la dulce fragancia de aquel aceite aromatizado.

La postura de Jesús es contrahegemónica, es un hombre que reconoce y valida las emociones de una mujer y con esto, rompe el esquema de opresión de hombres sobre mujeres en la cultura judía. Reconoce a la otra como igual, que necesita su ayuda, su escucha y su respeto. Ante esta actitud contracultural, Millenaar (2021) plantea que “Como plantea Bourdieu, los varones también son prisioneros y víctimas encubiertas de la dominación masculina como representación dominante (Bourdieu, 2000)”. (P. 7); Es más:

Goffman (1997) planteaba que las personas, en el marco de sus interacciones sociales, muestran sus posiciones, dentro de una escala de prestigio y poder, a través de una máscara expresiva -o una “cara social”- que la propia sociedad establece. En la interacción, los individuos hacen esfuerzos por mostrarse convincentes en la actuación de esquemas morales asociados a esas posiciones.

⁹ Y [Jesús] volviéndose hacia la mujer, dijo a Simón: <<¿Ves a esta mujer? Cuando entré en tu casa, no me ofreciste agua para los pies, mientras que ella me ha lavado los pies con sus lágrimas y me los ha secado con sus cabellos. Tú no me has recibido con un beso, pero ella, desde que entró, no ha dejado de cubrirme los pies de besos. Tú no me ungiste la cabeza con aceite; ella, en cambio, ha derramado perfume sobre mis pies. Por eso te digo que sus pecados, sus numerosos pecados, le quedan perdonados, por el mucho amor que ha manifestado. En cambio aquel al que se le perdona poco, demuestra poco amor.>> (Biblia Latinoamericana, 1995, Lc 7, 44-47)

Desde una perspectiva similar, podría pensarse la masculinidad como una máscara que tiene que ser portada socialmente (Millenaar, 2021, p.7).

Jesús se libera en una sola acción de la prisión impuesta por la visión hegemónica del género y, decide romper con el pacto patriarcal que le exigía considerar impura a una mujer debido a que la relación con su masculinidad estaba basada en el amor y respeto a toda la creación como igual. Encarna entonces, la unidad entre lo femenino y lo masculino desde la concepción de la ley del amor universal, y desde la mirada de la sexualidad. De acuerdo con Butler, "la identidad de género -y el modo en que damos una significación a nuestros cuerpos- es posible y cobra existencia por medio de prácticas discursivas, dentro de cierta matriz de inteligibilidad" (2005 como se citó en Millenaar, 2021, p. 6). Al romper con prácticas discursivas hegemónicas, el nazareno refleja una nueva relación entre él y la comunidad, que pasa por significar de forma diferente su cuerpo, su existencia y la tradición mosaica existente.

3. Jesús y la paz

La sabiduría se ejerce a través de la prudencia, debido a que el famoso imperativo cultural latinoamericano que promulga un "pensar para hablar" resulta demasiado minúsculo para dimensionar la sabiduría del nazareno. Sin embargo, es el silencio previo a la palabra lo que proporciona la respuesta adecuada en el momento que una situación lo exige. En vista de esto es menester retornar por un instante a la renombrada historia de la mujer que estaba acusada de adulterio y estuvo a punto de ser apedreada. En este pasaje, se evidencia la pausa ante la encrucijada legalista que le estaban planteando los hombres que quisieron ponerle a prueba: "Jesús estaba escribiendo en el suelo". Es ese el momento de la pausa, la cual es fundamental para responder: *el que esté libre de pecado que lance la primera piedra.*

La enseñanza de Paz proporcionada por Jesús no significa sumisión, ni mucho menos silencio

vacío¹⁰. La paz es el resultado de una meditación profunda, el encuentro permanente consigo mismo. La imagen del nazareno responde a la profecía misma de Isaías, cuando decía "Nos ha nacido un niño, Dios nos ha dado un hijo: a ese niño se le ha dado el poder de gobernar; y se le darán estos nombres: Consejero admirable, Dios invencible, Padre eterno, Príncipe de paz." (Is 9:6 Biblia Traducción Lenguaje Actual) De ahí que, el nazareno, una vez interpelado con el tema de la ejecución a la mujer adúltera, pudo haber experimentado lo que en el siglo XX el filósofo hindú Jiddu Krishnamurti pondría en los siguientes términos (1950):

Pero hay una rebeldía inteligente que no es reacción y que viene del conocimiento propio, como consecuencia de la comprensión de nuestros pensamientos y sentimientos. Es sólo cuando nos enfrentamos con la experiencia tal como se presenta sin evitar perturbaciones, que mantenemos alerta nuestra inteligencia; y la inteligencia sumamente alerta es intuición, que es la única verdadera guía de la vida (p. 4).

Jesús definitivamente ejerció la paz que le invadía en su respuesta serena y profundamente meditada, ante la prueba interpuesta por los hombres que querían todo el peso de la ley mosaica para la mujer acusada por adulterio. El conocimiento de sí mismo, le permitió escrutar el corazón de los jueces de la mujer acusada, debido a que Jesús se manifestó como el espejo de cada hombre juzgante.

Jesús, como espejo de aquellos sujetos juzgantes, hizo el milagro de que cada uno viera la miseria de su intención por condenar a muerte a la mujer acusada. Además, la paz de Jesús permite incorporar del suelo a la condenada siendo el nazareno el reflejo, la posibilidad ante una nueva forma de vivir. Las palabras de Jesús cuando le dice a la acusada: nadie te ha juzgado, vete y no peques más, no es un ejercicio moralizante; es el símbolo de una nueva oportunidad para vivir en el caso de la mujer. Los hombres quisieron condenar a muerte a aquella mujer, pero un hombre portador de paz le

¹⁰ Silencio-vacío: Es la incapacidad de respuesta debido al miedo o al hecho de generar incomodidad en otros.

ayudó a contemplar su propia paz, la que su interior necesitaba.

En su quehacer, Jesucristo muestra una ética donde la violencia no se responde de igual manera con violencia, donde los principios de relacionamiento se fundan en el amor, la humildad, el sentido de comunidad, la justicia y la paz. La no-violencia en Jesucristo, implica siempre la justicia y la reconciliación, no la venganza ni el aplastar al otro, pues esto no provocaría sino un espiral de violencia cada vez mayor. (Justapaz,2005, p.149)

Siguiendo el relato bíblico, se considera aquí que Jesús fue puesto a prueba, pero la inteligencia del nazareno fue efectiva, no solo por la brillantez silogística de sus razonamientos mentales, sino por la claridad de su corazón. En términos del filósofo indio, la inteligencia sumamente alerta es intuición, y la intuición del nazareno fue contundente al escrutar los corazones de la condenada y los condenadores.

Del mismo modo, es fundamental percibir que Jesús no suele usar un lenguaje imperativo-impositivo, sino que sus palabras son invitacionales, puertas entreabiertas que se constituyen en posibilidades de vida en abundancia. Ahora bien, esto nos ubica frente a la bienaventuranza: "Felices los que trabajan por la paz, porque serán reconocidos hijos de Dios" (Mt 5: 9). La traducción de la Biblia latinoamericana utiliza el término "felices", que en este caso es lo mismo que bienaventurados, aprovechando la palabra felices vale la pena destacar que esta felicidad es un camino propuesto por el mismo nazareno; trabajar por la paz no im-



plica el reconocimiento público de unas felicitaciones o un ascenso al modo laboral, sino que el trabajo por la paz es tener a Dios en el corazón e irradiar la sociedad con acciones específicas de paz, las cuales se concretan en: el servicio por el otro, ofrecer tiempo para escuchar, estar prestos a apoyar, valorar situaciones y personas, ser veraces y amantes de la vida. "Asumir el ministerio de la reconciliación (2 Cor 5:18) consiste en difundir entre los seres humanos la posibilidad de vivir en armonía recíproca y con Dios, además de denunciar las injusticias." (JUSTAPAZ, 2005, p. 150).

En este sentido, es indispensable plantear la necesidad social de generar relaciones saludables entre hombres y mujeres en un sentido de reconciliación, entendiéndose como:

un lugar, el punto de encuentro donde se pueden aunar los intereses del pasado y del futuro. La reconciliación como encuentro plantea que el espacio para admitir el pasado e imaginar el futuro son los ingredientes necesarios para reconstruir el presente. (Lederach, 2007, p. 61).

Siguiendo las palabras de Lederach, reconocer los conflictos existentes en la relación hombre - mujer a la luz de la imagen de Jesús implica el reconocimiento de las inequidades que existen en la estructura social. En el interior de las comunidades cristianas, implica el reconocimiento de la existencia de ideales patriarcales y con una visión inequitativa de la fe en estructuras históricas, así como replantear en el futuro la forma en que se promueve la relación entre hombres y mujeres de fe.

Sería lamentable que los postulados ideológicos ocultos que justifican la práctica sistémica de violencia y agresión doméstica tengan el respaldo de la religión cristiana, al afirmar categórica e irresponsablemente la superioridad del varón sobre la mujer, utilizando una hermenéutica reduccionista y simplista del texto canónico. La sociedad actual es patriarcal nosotros, tanto hombres como mujeres, debemos tener una actitud y práctica contracor-

riente, como la de Jesús de Nazaret. (F. de Padilla y Tamez, 2002, p. 43).

Queda entonces el compromiso y el interrogante al interior de las comunidades cristianas sobre cómo promover prácticas eficaces que ayuden en la eliminación de relaciones inequitativas entre los hombres y mujeres a la imagen de lo que hizo Jesús. Se abre una gran invitación a que reflexionemos sobre las palabras de F. de Padilla y Tamez (2002):

Como la mujer y el hombre entran en relación con Dios sobre la misma base de fe en Cristo muerto y resucitado, y los dos por igual reciben al Espíritu Santo y sus dones, esta igualdad debería manifestarse en la práctica de la vida de la comunidad cristiana." (pp. 29-30).

Finalmente, era fundamental alejarse del dogma cristiano para destacar la imagen humana de Jesús de Nazaret. Jesús rompe un paradigma legalista para sanar la relación entre lo masculino y lo femenino, no juzgar la conducta de la mujer va más allá de no apedrearla, es necesariamente amarla como igual. Y como fruto de esta reflexión, es comprensible que la ley sin amor es mera ley, puro imperativo de alguien que asume el rol de ente dominante sobre alguien dominado. Asimismo, la paz no es una entidad ausente, es una posibilidad de ser que el nazareno testimonió con su vida. Por último, se evidencia que, con la muerte de Jesús, la muerte y la vida no se diferencian demasiado, en razón a que la muerte como la vida tienen razón de ser en virtud de una verdad proclamada y una verdad vivida. Dicha verdad es completamente conmensurable con el amor.

Referencias

Arias J. M. (2021). *Hacia una comprensión de la masculinidad en el Nuevo Testamento* [en línea]. Mos. Teol. (Rev. RYPC) <https://www.revista-rypc.com>



org/2021/05/masculinidad-nuevo-testamento.html> [consulta: 12/1/2022].

Biblia Latinoamericana (1995) <https://www.bibliatodo.com/la-biblia/Latinoamericana-1995/>

Biblia Traducción al Lenguaje Actual (2020) <https://www.bibliatodo.com/la-biblia/Traduccion-lenguaje-actual/>

Cáceres H. (2002) Recuperando un aspecto olvidado del seguimiento de Cristo. En: *La masculinidad de Jesús como proyecto liberador*. PP. 179 - 211.

Castel, F. (2002) Historia de Israel y de Judá. Editorial Verbo divino, Séptima edición.

Connell R .W & Messerschmidt, James, W (2021). Masculinidad hegemónica. Repensando el concepto. Traducción de Barbero M. y Morcillo, S. *Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*, 6. Publicado originalmente en *Gender and Society*, Vol. 19, No. 6 (Dec., 2005), pp. 829 859. <https://doi.org/10.46661/relies.6364>

De Beauvoir, S. (1981). *El segundo sexo* (1949). Buenos Aires: Siglo XX

F. de Padilla, Carolina y Tamez, Elsa (2002) CLADE IV. *La relación Hombre-Mujer en perspectiva cristiana*. Editorial Kairós, Colombia.

Gargallo, F. (2006) *Ideas Feministas Latinoameri-*

canas. Fundación Editorial el Perro y la Rana. Caracas, Venezuela.

Griffiths, B. (2006) *Matrimonio entre Oriente y Occidente hacia la plenitud del alma*. Editorial Bonum. Buenos Aires. Argentina.

Jiddu K. (1950) La Educación y el Significado de la Vida. *Education and the Significance of Life*. Jiddu Krishnamurti en español. <http://jiddu-krishnamurti.net/es/educacion-y-significado-vida/>

JUSTAPAZ (2005) *Construyendo la paz en ambientes eclesiales*. Ediciones JUSTAPAZ - CLARA. Bogotá, Colombia. pp. 149-154.

Lederach, J. (2007) *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Editorial Códice Ltda. Bogotá D.C. Colombia.

Martínez C. (2019) *De nuevo la vida: el poder de la no violencia y las transformaciones culturales*. 3° Ed. Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNI-MINUTO. Bogotá D.C.

Millenaar V. (2021) Sanar, acariciar, embellecer. Masculinidades y estética profesional en la Ciudad de Buenos Aires (Argentina). En *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*. Vol 5, N° 12 <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s25912755/ioopkzjte>

Reyes F. (2003) Otra masculinidad posible. Aportes para una masculinidad humana y humanizadora. Un acercamiento bíblico-teológico. Serie: *Quaestiones; Documentos de Teología*. No 5. Editorial

Dimensión Educativa

Rodríguez M. (2021) *Evolución del concepto de masculinidad en el contexto capitalista. Teorías sobre las nuevas masculinidades*. (Trabajo de Investigación para optar por el Máster en éticas aplicadas. Universidad Complutense de Madrid) <https://eprints.ucm.es/id/eprint/68257/>

Ruiz O. (1994) *Jesús, Epifanía del amor del Padre. Teología de la Revelación*. Ediciones Consejo Episcopal Latinoamericano. CELAM. Segunda Edición Volumen II-1. Bogotá. Colombia.

La masculinidad que Jesús nos enseñó

Juan Sebastián Sora Castro¹¹

Dicen que los hombres en vez de hablar de feminismo deberíamos hablar de masculinidad o masculinidades. Esto como un llamado a entrometernos o auscultar en nuestros propios asuntos, pero también como forma de hacer visible el vacío en los planteamientos que existen sobre la masculinidad. Atendiendo a ese llamado las siguientes líneas abordan el tema de la masculinidad desde una perspectiva evangélica¹².

En su libro "El Segundo Sexo" Beauvoir (1949)

¹¹ Administrador público; especialista en marketing político y estrategias de campaña. Maestrante en Teología y seminarista del Seminario Teológico Reformado de Colombia. Se desempeña como coordinador del programa de Iglesias Santuarios de Paz en Justapaz desde el 2019

¹² El concepto de perspectiva evangélica hace referencia a la concepción expresada en el mensaje de los Evangelios y libros del Nuevo Testamento.

habla de que lo femenino es aquello que el conjunto de la civilización elabora como un producto intermedio entre lo masculino y el castrado. Partiendo de allí podría decirse que lo masculino es el producto de la sociedad que no es femenino ni es el castrado, y que se le asigna como rol a los "machos humanos".

Sin embargo, cuando se habla de "lo masculino" se da por hecho, como si todosuviésemos la misma comprensión de lo que significa lo masculino, como si existiese una única masculinidad sin variaciones, matices o temporalidades. Sin embargo, hay claras diferencias entre la comprensión de masculinidad rural y la urbana, entre la de los pueblos originarios y la de occidente y, por supuesto, entre la de los judeocristianos del siglo I y la de nuestros tiempos; este hecho nos sugiere que la masculinidad es una construcción social y por lo tanto cambiante.

Así, el tema de este artículo es sobre la masculinidad que Jesús enseñó, pero no una disertación sobre la masculinidad en sí misma. Las preguntas que surjan alrededor de la masculinidad actual son producto del contraste que cada lector o lectora hagan con su propia idea de masculinidad. No obstante, como la masculinidad es un producto social la concepción entre unos y otros, y unas y otras, aunque tenga matices no será muy diferente.

Lo anterior se entiende si se aborda el concepto de "hegemonía cultural" elaborado por el pensador italiano Antonio Gramsci. Para Gramsci, la hegemonía es el consenso por medio del cual se dirige o gobierna la sociedad, este consenso es moral y está arraigado en la cultura (Gramsci como se citó en Sacristán, 2013). Por lo tanto, este consenso puede hacer que comprendamos -aunque con matices- como masculinidad ciertos roles y actitudes, que, desde el plano moral, son buenos para los machos y malos para las hembras; lo que permite y legitima que existan posiciones de poder y violencias basadas en el género.

Ese consenso moral ha venido modificándose con el pasar de los tiempos. Por ejemplo, las mujeres

han luchado por su derecho al voto y derecho a la propiedad sin que se les condene por ello. Sin embargo, aún existen desigualdades, roles, trabajos, puestos de poder que se consideran masculinos y por ende que no son apropiados (una manera de decir que algo es malo) para las mujeres, las comunidades LGBTIQ y la niñez. Esta moral, aunque común, genera injusticias. Por lo tanto, y teniendo en cuenta el potencial liberador del evangelio, es importante preguntarse por la masculinidad desde una perspectiva evangélica a la luz de la vida y obra de Jesús, con el propósito de cuestionar la hegemonía actual que trae desgracias y produce daño, así como intentar una propuesta contrahegemónica o liberadora.

Siendo así, en esta reflexión se abordará el tema de la misión de Jesús y su relación con la enseñanza de una masculinidad en relación con la antropología bíblica con el fin de contribuir en la construcción de restaurar el consenso moral de nuestra sociedad.

Jesús y la restauración de la imagen divina

Por su filiación divina Jesús recibió una misión histórico-salvífica (Kasper, 2002). Es una misión Histórica en cuanto logra que entren en la historia los y las excluidas, aquellas personas de quienes no se tiene registro ni se cuenta, como dice la primera carta a los Corintios 1.27-28 *"Dios ha escogido lo que el mundo tiene por necio, para poner en ridículo a los que se creen sabios; ha escogido lo que el mundo tiene por débil, para poner en ridículo a los que se creen fuertes; ha escogido lo*





sin importancia según el mundo, lo despreciable, lo que nada cuenta, para anular a quienes piensan que son algo". Por otra parte, es una misión salvífica en cuanto en la auto manifestación escatológica-definitiva de Dios, Cristo es la imagen de Dios y su máximo actuar en la historia humana.

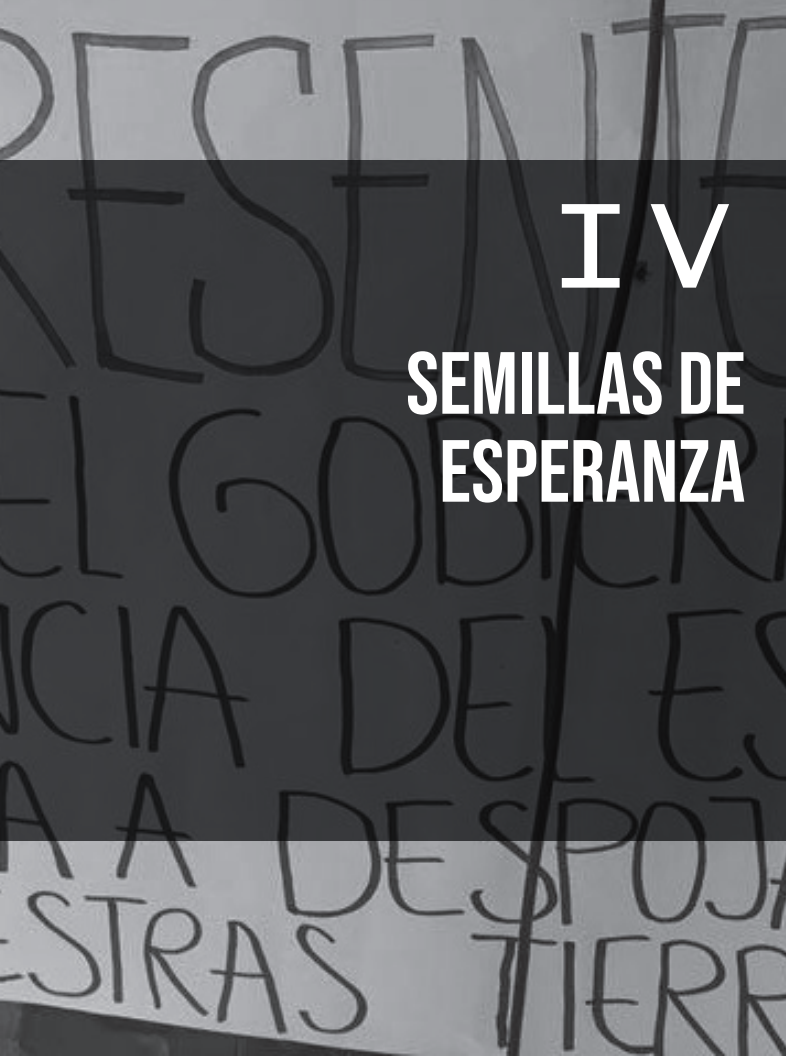
Precisamente Jesucristo al ser la imagen de Dios restaura la imagen del hombre como imagen y semejanza de Dios. De esta manera posibilita una nueva imagen del hombre (Kasper, 2002) y una nueva historia. Al rescatar al ser humano Cristo escribe nombres nuevos en piedras (Apc 2:17) anunciando que serán recordados por siempre. Este anuncio salvífico además avisa de un nuevo nombre, es decir, de rehacer a la creatura. Para la tradición semítica el nombre contiene la esencia del ser, en tal sentido, dar uno nuevo significa cambiar la persona, o lo que corresponde más a la visión bíblica, restaurarla en su sentido original -sobre este punto volveré más adelante-.

Por otro lado, esta promesa que se encuentra en Apocalipsis 2:12-17, solo se cumplirá a aquellos que vencieren la doctrina de los nicolaítas y de Balaam, es decir, a quienes se abstengan de la participación del culto pagano el cual incita a inmoralidad sexual, la cual desde al antiguo testamento se menciona en alusión a la prostitución sagrada. De los nicolaítas se sabe poco, hay quienes señalan que se trata de simplemente una referencia todo tipo de herejías, sin embargo, al estar junto a la doctrina de Balaam -quien según una tradición judía (Núm 31:16) sugirió a Balac que indujera a los israelitas a la idolatría por medio de las hijas de Moab- se hace una referencia al culto pagano en el cual la prostitución se ejercía como forma de adoración.

La promesa del Apocalipsis, entonces, nos indica que la nueva historia que en el Resucitado esta por suceder tiene como punto de partida la radicalidad de no participar de expresiones religiosas que violentan (violan) a mujeres -principalmente-, pero también hombres. dicho de otra manera, no es posible rehacerse como creatura y empezar una

IV

SEMILLAS DE ESPERANZA



nueva historia de la humanidad si entendemos la violencia contra la mujer como forma de adoración a Dios.

Al respecto, es necesario enfatizar que la tradición de los evangelios deja ver cómo Jesús, frente a situaciones que, justificadas por los poderes religiosos y la tradición judía, permitían la violencia contra la mujer, actuó restaurando y evidenciando la dignidad de la mujer, yendo en contra de su cultura y a favor de las excluidas. Pasajes como el de la mujer sirofenicia (Mr. 7:24-30), la mujer adúltera (Jn 8:1-11), la mujer del flujo de sangre y la hija de Jairo (Mr 5:21-43), la mujer samaritana (Jn 4:1-42), dan muestra de que la relación de Jesús con las mujeres era entre iguales y no relaciones de poder y menosprecio.

En este punto se encuentra aquello que se puede inferir sobre la masculinidad en Jesús. Para él las mujeres no podían ser menospreciadas y tenidas como ciudadanas de segunda calidad. Consideremos como ejemplo el caso de Jesús y el divorcio, o Jesús y la mujer adúltera, como claros ejemplos del tratamiento civil que da Jesús a las mujeres. Sus encuentros con mujeres se dieron entre iguales, las mujeres fueron la muestra más real del amor de Jesús por su prójimo. No hubo otros episodios en que el mesías fuera tan vívidamente un buen samaritano que en sus encuentros con las mujeres.

Es allí, en la dádiva del amor que se restaura la imagen original del hombre. En la tradición judeocristiana hay una idealización del principio¹³, no porque esto signifique algo temporal sino un valor, el máximo en dignidad, belleza y bondad. En el principio, Dios hizo todo bueno pero luego su obra se corrompió por el pecado, es decir que en el origen está el tipo ideal del ser de la creación y del bien. El principio es un estado de pureza, un modelo con el cual se puede comparar la humanidad y un ideal al que se quiere llegar/volver. Es así como en Jesús se restaura la imagen original de la humanidad, al-

canzando así su máximo valor.

Lo anterior tiene muchas implicaciones, sin embargo, acá solo se hablará de las propias de la sexualidad. Lo primero que hay que decir es que la imagen original de la humanidad es sexuada, "varón y hembra los creó." Gn 1:27. En primer lugar se constata, por ambos relatos de la creación, que no de tajo se rechaza cualquier doctrina que vea en la sexualidad un hecho en algún modo negativo o del que se ha de tener miedo (Rocchetta, 1993). Pensar que, como por siglos se ha hecho, que lo femenino es débil, frágil, poco entendible -palabras que se usa para expresar de otra manera que es malo- es contrario al relato bíblico.

En consecuencia, se puede ver que tanto lo masculino como lo femenino es imagen de Dios, por lo tanto, en dignidad no hay mayor valor en lo masculino. Es por ello que el ministerio de Jesús tiene tanta cabida entre las mujeres de su época, las buenas nuevas anunciadas a los cautivos hicieron eco en las cautivas mujeres. Así, mientras a los hombres se les decía: "el que esté libre de pecado que tire la primera piedra", a la mujer se le decía: "ni yo te condeno". En otras palabras, el mensaje del evangelio tuvo resonancia dentro de las mujeres porque les hizo visible la dignidad que el discurso y prácticas patriarcales de su época les habían ocultado.

Jesús no intentó quitarle dignidad al hombre ni a los poderosos de su época, lo que hizo fue restaurar la que se había quitado, bajo un simple principio: todos somos hechos a imagen y semejanza de Dios. Una masculinidad tal cual como la practicó Jesús -ya que no nos habla directamente de este tema- tiene que ver con comprender este principio fundamental.

En tal sentido la práctica cristiana de una masculinidad restaurada tiene que ser tan radical como implican otros aspectos de la vida discipular. No basta con no ser un maltratador sino que debe existir por parte del cristiano un compromiso en la liberación. La buena nueva de libertad debe verse hecha realidad en la vida de nuestras hermanas en primer lugar, y de todas las mujeres en

¹³ Para la tradición judeocristiana el principio simboliza un estado de pureza, de máximo valor en dignidad alcanzado. Esto porque en el principio todo fue creado por Dios y la creación aún no se ha visto corrompida por el pecado. De allí que las palabras de esperanza de profetas, Jesús y escritores del nuevo testamento se refieran a volver al principio.

segundo lugar. Esto es posible al cuestionarnos las relaciones de poder -roles de género- que hemos impuesto a nuestras hermanas, madres, hijas, compañeras, y distribuyendo de manera equitativa nuestras posiciones de poder como direcciones, pastorados, liderazgos, etc.

Por lo tanto, el cristianismo radical es aquel que en materia de sexualidad aboga por la justicia entre géneros y esto implica la toma de decisiones políticas que favorezcan la visibilización de la dignidad de Dios dada a toda su creación, por supuesto esto tiene un acento en aquellas que han sido invisibilizadas.

En la búsqueda incansable por la superación de dinámicas de opresión contra la mujer ocasionadas por estructuras sociales, de poder o religiosas; en el trato igual entre hombres y mujeres aceptando la diferencia como imagen divina; en el amor al prójimo y la prójima está la masculinidad que Jesús nos enseñó.

Referencias

- Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Madrid.
- Berryman, P. (1987). *Teología de la Liberación*. Pepitogrillo.
- Kasper, W. (2002). *Jesús, El Cristo*. Salamanca: Ediciones Sígueme S.A.U.
- Rocchetta, C. (1993). *La sexualidad en el proyecto*

de Dios. En C. ROCCHETTA, *Hacia una teología de la corporeidad* (págs. 151-163). España: Paulinas.

Reina- Valera (1960). <https://www.biblia.es/reina-valera-1960.php>

Sacristán, M. (2013). *Antonio Gramsci, Antología. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán*. Editor Manuel Sacristán.

Mujeres Constructoras de Paz; memoria, colonialidad y

género

Luis Esteban Plata Castañeda

Estudiante de Psicología en la Pontificia Universidad Javeriana

Sofía Cañón Hermida

Estudiante de psicología y derecho en la Pontificia Universidad Javeriana

El conflicto armado que hemos experimentado por varias generaciones nos lleva a situarnos en las ex-



perencias de las personas que han sido víctimas y partícipes de estos hechos de este estado de guerra, de manera que es imperiosa la tarea de escucharlos en un ejercicio de memoria en el cual es inevitable ver los traumas psicosociales que estos han desarrollado en consecuencia a sus vivencias y cómo estos traumas han afectado su vida cotidiana, sus relaciones y sus vínculos. Ahora bien, debemos aclarar que el trauma psicosocial en sí lo vemos bajo la perspectiva descrita por el psicólogo social Ignacio Martín Baró (1993) como una herida que una experiencia difícil o excepcional deja una persona y que a su vez, esta misma herida puede llegar a afectar a una población en el marco de un proceso histórico, generando un efecto común y uniforme a toda la población. En el presente artículo se explorará el trauma psicosocial con su respectiva historia, identificando situaciones concretas a través de las grandes consecuencias traumáticas de la violencia: síntomas psiquiátricos, limitaciones funcionales e incapacidad (Ibáñez, et al., 1999); se dará lugar a la narrativa de dos mujeres víctimas y bajo las perspectivas de la memoria, la decolonialidad y el género, entrelazando estas mismas para dar un amplio espectro de cómo se desarrolla la violencia y la impunidad en el país pero que deja como resultado a mujeres constructoras de paz.

Para empezar, tenemos que tener en cuenta la importancia que tiene la memoria como herramienta utilizada por los diferentes actores que se ven involucrados en el conflicto, ya sea desde las instituciones, grupos al margen o cualquier entidad que busque una invisibilización de la situación del país, y sus manejos del poder; o del lado de las víctimas como un proceso de trámite/terapéutico y/o a su vez como un ejercicio de denuncia por medio del testimonio a las violaciones de derechos humanos. Como diría Elizabeth Lira (2010) "la aseveración de los testigos constituye el material básico para una reconstrucción de lo "sucedido", ya se trate de la historia de una familia, de un pueblo o de una nación, especialmente cuando sus testimonios son los únicos registros de hechos oprobiosos que han afectado a comunidades en conflicto" en otras palabras, genera un tipo de catarsis curativa, muy común en los casos en los que se escribe, se habla o se lee sobre la memoria de la historia de los hechos (Brambila, 2020). Pero la memoria a su vez cuenta con su contraparte, el olvido, que como lo describe Brambila (2020) es el veneno de la memoria y en esta causa una pérdida de identidad; y no solo podemos encontrar esta definición, también lo podemos ver como un

velo o la instauración de un olvido jurídico como político sobre las diferentes responsabilidades criminales que se vivieron en el pasado, que busca con el tiempo extinguir la memoria, dejando a un lado las diversas memorias colectivas que se generan después del conflicto (Lira, 2010), pero si bien esta contraparte de la memoria es utilizada de muchas maneras por ciertos grupos e instituciones, y en una realidad como la del conflicto colombiano es una herramienta clave para la impunidad "porque permite ocultar, justificar o negar los crímenes del pasado, conservando las causas históricas de la violencia y la injusticia" (Girón, C. et al., 2006). Este olvido puede ser combatido con los ejercicios de recopilación de memoria histórica y de memoria de las víctimas; y al hacer estos esfuerzos podemos llegar a la posibilidad de vencer al olvido, logrando así combatir la apatía; vencer el desinterés aparente interesado, vencer diferentes resistencias causadas por los miedos a revivir los acontecimientos traumáticos (Brambila, 2020). Sin embargo, no podemos olvidar que para un trabajo de rememoración se deben tener en cuenta puntos como los mencionados por Girón et al. (2006) en el Módulo de Cultura y Memoria:

1. *La historia personal, referida al recuerdo de hechos del pasado lejano o reciente, que han afectado a una persona y a su entorno inmediato.*
2. *La historia colectiva, la cual alude a la construcción común del recuerdo que produce una comunidad, y que se conforma por las diferentes versiones que existen, de acuerdo con la cercanía o distancia que tenga cada persona con los hechos de violencia ocurridos en un contexto particular.*
3. *Los recuerdos personales y colectivos sobre cómo era la vida para todas y todos antes de los hechos de violencia, para definir cómo se transformó la realidad y la cultura a raíz de estos hechos.*
4. *La identidad cultural referida a la manera en que las personas y comunidades comprenden y representan lo que pasó, definen cuáles fueron los daños producidos, y se organizan en torno a acciones que tienen sentido para ellos y ellas, en la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación integral.*

(Girón, et al., 2006, p. 14)

Una reparación integral en los ejercicios de memorización necesita de la comprensión y ejecución de los puntos mencionados anteriormente, entre otros elementos. Es importante recalcar que los ejercicios de memoria deben contar con la reparación, puesto que como hemos mencionado anteriormente sus historias y memorias pueden cargar con traumas, y estos cargar su propia historia. Es decir, también tenemos que ver en el trauma y el daño psicológico, la historia de ese mismo trauma en relación a sus memorias; con esto dicho, podemos ver los principales componentes de la historia del trauma: "explicación real de los hechos, significado cultural del trauma (aproximaciones culturales sobre lo que significa para las víctimas el tipo de violencia vivida), mirando detrás de la cortina (la transformación del sistema de valores en los sobrevivientes de la violencia, como esta les cambio su forma de pensar y actuar), la relación oyente-narrador." (Ibáñez et al., 1999). Al hablar del trauma podemos referirnos al término de "daño transgeneracional" que Carlos Madariaga define como "El contexto impune, que perturba directamente los procesos de duelo y la rehabilitación en primera generación, es el principal mecanismo psicosocial de perpetuación del trauma en las nuevas generaciones; la transgeneracionalidad constituye la nueva forma que adquiere en el presente el trauma de la dictadura." (Madariaga, 2012) Con esto, se plantea el daño y el trauma no solo para las personas que vivieron la violencia de manera personal, sino que este dolor, este trauma y este daño se va pasando de generación en generación. Además, este mismo nos presenta que los diferentes traumas que se derivan de hechos violentos a las comunidades y a los particulares se convierten en testimonios y estos términos son la recolección de la memoria social. Lo importante de esto, es el entendimiento de su importancia para que estas memorias no queden impunes, porque en el momento que son olvidadas, ignoradas o calladas, se recaen en un hecho de re-victimización.

Disponemos de una herramienta crucial al encontrarnos con víctimas del conflicto armado que es la memoria. Diferentes autores la han definido como "una acción social, política y cultural construida simbólicamente y de carácter hermenéutico." (Halbwachs, 1950; Vásquez, 2001). Por otro lado, los autores Piper-Shafir, Fernández-Droguett y Íñiguez-Rueda (2013) se refieren a la memoria como "un proceso de interpretación del pasado que tiene

efectos en el tipo de relaciones e identidades sociales que contribuyen a construir".

Al ver estas dos definiciones podemos enfocar más nuestro entendimiento frente a la memoria como herramienta para poder tener en cuenta el pasado, al no dejar en el olvido las diferentes aberraciones que vivieron diferentes comunidades. Para este artículo, retomamos la importancia de la memoria al traer las narraciones de dos personas que en su historia han vivido experiencias de extorsión, violencia física, acoso o presión social, exclusión y otros abusos bastante vistos en las periferias del país, periferias marcadas por la división y la jerarquización étnico-racial de las poblaciones en el marco colonial del país (Castro-Gómez, 2007) donde en las capitales y ciudades grandes se concentra el actuar del estado y el resto de lugares llegan a ser dejados de lado.

Lo mencionado anteriormente se puede ver resaltado en la primera narración realizada por MC1 (Mujer constructora 1 - seudónimo que utilizamos con el fin de proteger su identidad) donde en su pueblo llegó a ser extorsionada y amenazada por dos grupos armados, primero por las FARC y después por un grupo paramilitar, y en ninguno de los casos hubo apoyo estatal, ni por parte de la policía, el Gula o los militares. En estos eventos MC1 experimentó una gran angustia, al temer por su vida y más aún angustia y preocupación por las vidas de sus hijos y de su esposo, dejando en ella secuelas de angustia, paranoia y temor, un trauma psicológico que le afectó a ella y su entorno en cuanto a su proyecto de vida, su salud mental y su estado psicoemocional, ya que como ella resalta vive con miedo constante a salir; ella no se siente segura fuera de su casa y la noche es un momento en el cual ella no se atreve a poner un pie fuera de su hogar. Este tipo de cosas afectan su calidad de vida y seguramente lleguen a afectar a sus hijos de una manera transgeneracional.

También podemos ver las características del trato a las periferias bajo el marco colonial en el caso de MC2 (Mujer constructora 2 - seudónimo que utilizamos con el fin de proteger su identidad) quién es la dueña de la segunda narración. Se trata de

una excombatiente que perteneció a un grupo armado (las FARC-EP) por 26 años y ahora es una promotora de paz. Ella nos describe que su proyecto de paz inicia mientras aún pertenecía a las filas de las FARC. Dado que no recibe fondos estatales para el desarrollo de su proyecto y necesitaba implementar ciertas maquinarias, en principio se encargaba de manejar una guardería en la cual ayudaban a los niños desde su alimentación hasta apoyarlos con sus tareas y deberes, pero ese trabajo se ve interrumpido en el momento en que se enteran de los lazos de MC2 con el grupo armado; en ese momento las madres que apoyaban su proyecto se ven obligadas a abandonarlo por amenazas de muerte. Además estas mismas personas llegan a quemar libros, herramientas y útiles que usaban los niños solo por la sospecha de que MC2 estaría colaborando aún con las FARC en la fabricación de uniformes para ellos. Estos actos contra el trabajo y el proyecto de vida de MC2 se pueden leer desde una perspectiva colonial clásica, la cual implica una tendencia hacia la cosificación de las tierras y el trabajo de otros diferentes por buscar una clausura de sus modalidades de economía y sus propios futuros y posibilidades (Restrepo y Rojas, 2010). Enfatizando un poco más en el tema colonial, podemos ver cómo en el caso de MC2 se experimenta además de una cosificación al trabajo, una inferiorización hacia el oprimido (el colonizado, o en este caso a MC2) donde como indican Restrepo y Rojas (2010) "el colonialismo no hay que entenderlo sólo como los aparatos militares y administrativos para la dominación física de unas poblaciones y geografías, sino también como los discursos de inferiorización de los colonizados" y esta inferiorización se evidencia como una estigmatización de las personas hacia MC2 por haber hecho parte de las FARC.

Para ellos, MC2 no merecía ser escuchada, apoyada, ni se le debía creer solo por ese capítulo de su historia. Esta estigmatización era producto de una interpretación colonial que cosificaba el trabajo de MC2 y que inferiorizaba a su persona. Además, generó traumas en ella atacando directamente sus proyectos de vida, propósitos a futuro y planes de crecimiento y acción; todo esto le dejó una sensación de zozobra, ya que como lo expresa, no siente que exista seguridad para los líderes sociales y personas que buscan un cambio. Sin embargo, ella sigue en la lucha y en el esfuerzo de querer mejorar las cosas y pide que dejen de

lado aquella estigmatización que tantas veces la ha golpeado y se dé una oportunidad de caminar y trabajar todos juntos por un cambio social. Estas narraciones nos ayudan a ver cómo ideales y conceptos coloniales de planeamiento y control nos afecta aún hoy en día y más en lugares pertenecientes a la periferia del país- Queremos resaltar que las dos narraciones evidencian la importancia que tiene la memoria en el momento de impedir la impunidad sobre un hecho de violencia; que la memoria por medio del testimonio puede ser utilizado como una denuncia y que incluso esta misma, ayuda a difundir diferentes experiencias vividas por particulares que en nuestro día a día no vemos como posibles o simplemente son imaginables de acuerdo al contexto en el que nos encontremos, en especial, si estamos en uno alejado físicamente del conflicto armado. Además, mediante las narraciones podemos ver cómo se da el duelo en las diferentes personas que han sido víctimas de los hechos al sentirse invisibilizadas, lo cual no les dificulta contar todo lo que ha sucedido abiertamente y tampoco les permite sanar del todo lo sucedido ya que no pueden expresarse.

Ahora al tratar dos narrativas de mujeres víctimas del conflicto armado colombiano, podemos hablar un poco de la importancia del enfoque de género para estas temáticas; después de todo "verdad y memoria son categorías que, de hecho, están atravesadas por el género" (Theidon, 2007). En la cartilla de DiPaz (Jiménez, N. 2021), referente a El Duelo: se aborda como un sentimiento invisibilizado en mujeres víctimas del conflicto armado y es definido como "el reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y de las circunstancias especiales de cada uno, especialmente de las mujeres independientemente de su estado civil, ciclo vital y relación familiar y comunitaria, como sujeto de derechos y de especial protección constitucional" (p.21). Esta definición conlleva un enfoque que permite a las mujeres reconocer en qué momentos fueron violados sus derechos por la situación de violencia vivida. Las experiencias del pasado que en ocasiones ha sido olvidado o simplemente ha quedado impune es expresa en la voz de mujeres constructoras de paz. Desde sus diferentes relatos podemos ver cómo las afectaciones y las violaciones a sus derechos se derivaron del hecho de ser mujer.



La Secretaría Ejecutiva de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP, 2021) establece también lineamientos para el momento de trabajar el enfoque de género para de esta misma forma plantear una estrategia y una línea de acción con las diferentes víctimas del conflicto. Esto mediante la afirmación sobre "el derecho de las mujeres a acceder a un recurso judicial sencillo y eficaz que cuente con las debidas garantías cuando denuncian hechos de violencia, así como la obligación de los estados de actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar, sancionar y reparar estos hechos". También se puede ver cómo muchas de las víctimas por el conflicto son mujeres que, al ser miradas bajo ciertos estereotipos llevaron a que recibieran tratos discriminatorios. Sobre esto mismo trata la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana (2008) determinando que "la discriminación que la mujer sufre en determinados ámbitos supone un obstáculo para el acceso a la justicia que se ve agravado en aquellos casos en los que concurra alguna otra causa de vulnerabilidad (...) [prestando] una especial atención en los supuestos de violencia contra la mujer, estableciendo mecanismos eficaces destinados a la protección de sus bienes jurídicos, al acceso a los procesos judiciales y a su tramitación ágil y oportuna".

De otra parte, vemos que los relatos, las memorias, las vivencias de mujeres víctimas del conflicto pueden ser tomados como una denuncia y como un relato que va de manera transgeneracional para llegar a nuevas generaciones para permitirles entender las diferentes situaciones que se vivieron, y cómo de ellas no queda el rencor sino las ganas de promover la paz con el objetivo de proporcionar un bienestar colectivo.

Para concluir este artículo, queremos resaltar la transversalidad de la fe en todo este tema de la memoria, la reconciliación, la resiliencia y la construcción de paz en los relatos de estas mujeres y

demás personas constructoras de paz, para esto debemos ver en la misma religión una posibilidad de deconstrucción del trauma, como nos lo enseña Cruz Villalobos (2012) "Un ejemplo histórico de una narrativa deconstructiva de lo traumático, como lo son la pobreza extrema, la depresión, la injusticia social, la persecución ideológica, etc., lo encontramos en las famosas 'bienaventuranzas' pronunciadas por Jesús de Nazaret", específicamente podemos ver esto en "bienaventuranzas" del texto de Mateo 5: 3-10:

"3 Bienaventurados los pobres en espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos.

4 Bienaventurados los que lloran, porque ellos recibirán consolación.

5 Bienaventurados los mansos, porque ellos recibirán la tierra por heredad.

6 Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán saciados.

7 Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia.

8 Bienaventurados los de limpio corazón, porque ellos verán a Dios.

9 Bienaventurados los pacificadores, porque ellos serán llamados hijos de Dios.

10 Bienaventurados los que padecen persecución por causa de la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos." (Reina Valera Revisada, 1960, Mt 5:3-10)

El análisis de Cruz Villalobos (2012) que adoptaremos, muestra que si bien en estos textos se ven condiciones adversas a las personas, éstas las asumen como parte de su propia historia personal, integrándolas de manera positiva, así sean eventos del pasado, experiencias actuales o posibles situaciones futuras; si lo queremos ver directamente con las narrativas que utilizamos en este artículo, podemos apreciar las experiencias adversas en las narraciones de MC1 y MC2, y como estas les han dado nuevas expectativas y formas de ver la vida. Su fe les ha dado un apoyo para afrontar su pasado y sus recuerdos; para ser específicos, en el caso de MC pudimos apreciarlo en su narración, ya que ella refleja todo el tiempo su agradecimiento

con Dios, la iglesia y las personas que la han ayudado, escuchado y apoyado. MC2 trabaja con su fe y sus creencias y se apoya en ellas para continuar su trabajo como constructora de paz, y esta misma ha impulsado en ella una resiliencia que es rescatable y admirable. La fe puede ser una herramienta de trámite/deconstrucción del trauma bastante útil y gracias a ella, mujeres como MC2 han podido mantenerse firmes en su causa de construcción de paz.

Agradecemos la generosidad y apertura de estas dos mujeres por contarnos sus historias haciendo parte de nuestro ejercicio de memoria para encontrar en sus relatos las realidades no solo de ellas, sino de muchas mujeres que han sido víctimas del conflicto armado de Colombia o que en su momento también se pudieron identificar como victimarios del mismo. Con sus relatos quedamos marcados por las voces de las constructoras de paz de nuestro país, y esperamos se abran más espacios como estos para escuchar, entender y rescatar cada vez más memorias para el progreso del país.

Referencias

Bible Gateway passage: *Eclesiastés 7 - Nueva Versión Internacional*. Bible Gateway. (2022). Retrieved 25 February 2022, from <https://www.biblegateway.com/passage/?search=Eclesiast%C3%A9s+7&version=NVI>.

Brambila, M., 2022. *La violencia en la historia. El papel de la memoria frente al trauma y la guerra*. [online] Dialnet. Available at: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7524768>>

Cruz Villalobos, L. (2012). Posibles deconstrucciones del trauma. Una aproximación posmoderna. *Revista Sociedad y Equidad*, (3). doi:10.5354/0718-9990.2012.18216

Girón, C.; Puerto, B., Fundación Manuel Cepeda Vargas, Bello, M., Castro, C., Forero, M. y Programas de Iniciativas Universitarias por la Paz y la Convivencia (PIUPC) (2006) *Módulo de cultura y memoria: La dimensión simbólica y cultural de la reparación, voces de memoria y dignidad*. Grupo

de Trabajo pro Reparación integral, Colombia

Grosfoguel, R. y Castro-Gómez, S. (2007). *El Giro decolonial*. Bogotá: Siglo del Hombre, pp.25-45.

Hernández Delgado, E. (2000). *Superación de la impunidad, reparación, reconstrucción y reconciliación*. Bogotá: Códice, pp.169-181.

Jimenez Vargas, N. (2021). El Duelo: Un sentimiento invisibilizado en mujeres víctimas del conflicto armado. *Serie Voces de fe y reconciliación en Colombia, Diálogo Interclesial por la paz* Dipaz, 21. Recuperado 25 February 2022

Jurisdicción Especial para la Paz. (2021). *Lineamientos para la implementación del enfoque de género en la Jurisdicción Especial para la Paz* [Ebook] (1st ed., pp. 53-57). Retrieved 25 February 2022, from <https://www.jep.gov.co/Politicasy%20Lineamientos/Lineamientos%20para%20la%20Implementacion%cc%81n%20del%20Enfoque%20de%20G%C3%A9nero%20en%20la%20Jurisdiccion%cc%81n%20Especial%20para%20la%20Paz.pdf#search=enfoque%20de%20genero>.

Lira, E. (2010). Trauma, duelo, reparación y memoria. *Revista De Estudios Sociales*, (36), 14-28. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-885X2010000200002&script=sci_abstract&tlng=es.

Madariaga, C. (2012). *Daño transgeneracional en Chile. Apuntes para una conceptualización. Daño Transgeneracional: La Herencia Del Trauma Psicosocial*, (12), 29-45. <https://docplayer.es/75413529-Dano-transgeneracional-en-chile-apuntes-para-una-conceptualizacion.html>

Martín-Baró, I. (1993). "La Violencia Política y la Guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador". En: *Guerra y Salud Mental en Psicología Social de la Guerra: Trauma y Terapia*. San Salvador. UCA.

Mateo 5:3-10 RVR60 - Bienaventurados los... / Biblia. Biblia. (1960). Retrieved 25 February 2022, from <https://biblia.com/bible/rvr60/mateo/5/3-10?culture=es>.

Ibáñez B., Mollica R., Díaz D.(1999). Consecuencias psicosociales de la guerra y la violencia política. En Pérez P., (Ed) *Actuaciones psicosociales en guerra y violencia política*. Madrid: Exlibris, pp.16-41.

Piper-Shafir, I., Fernández-Droguett, R., & Íñiguez-Rueda, L. (2013). Psicología Social de la Memoria: Espacios y Políticas del Recuerdo. *Psyche (Santiago)*, 22(2), 19-31. <https://dx.doi.org/10.7764/psyche.22.2.574>

Restrepo, E. y Rojas, A., 2010. *Inflexión decolonial*. Popayán: Universidad del Cauca, pp.43-49.

Theidon, K. (2007). *Género en Transición: Sentido Común, Mujeres y Guerra*. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. (IEPRI), Universidad Nacional de Colombia.

XIV Cumbre Judicial Iberoamericana. (2008). Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad. En: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2009/7037.pdf>

El papel de las mujeres como constructoras de paz a lo largo de la historia, en la

biblia y su incidencia política en la actualidad

Gloria Esperanza Laverde Mendoza

Integrante Comité Impulsor

Grupo Ecuménico de Mujeres Constructoras de Paz - GemPaz

"Había una vez una seguidora de Jesús que lo amaba tanto

como para tener el valor de presenciar su crucifixión.

Él a su vez, la amaba tanto como para elegirla

*como la primera en saber sobre su
resurrección"*

Kathleen Housley

La construcción de la paz a largo plazo requiere potencializar los recursos para la reconciliación (Umbarila & Rojas, 2017), es así que el Grupo Ecuménico de Mujeres Constructoras de Paz -GemPaz- como parte del movimiento ecuménico colombiano reconoce el valor de la palabra y las acciones de las Mujeres de Fe en la potencialización de los recursos para hacer un "viaje de reconciliación en Colombia" (Colombia2020, 2017).

Este movimiento de mujeres de fe ecuménica, valora el rol de las mujeres en la reconstrucción del tejido social y pone la esperanza en la memoria en clave de reconciliación. El camino de la reconciliación implica generar las condiciones para que la "verdad y el perdón" se conviertan en una posibilidad, que reconstruya las relaciones rotas por el conflicto armado y permita sanar el impacto de la guerra.

Lederach (1998) plantea que la reconciliación como encuentro admite el pasado e imagina el futuro como ingredientes necesarios para reconstruir el presente. Para que esto suceda, las mujeres han descubierto formas de encontrarse con ellas mismas y, a la vez, con sus enemigos, esperanzas y, sobre todo, miedos. Dentro de estas nuevas formas que han encontrado, se ha ampliado el potencial de reconciliación de las mujeres de fe mediante nuevas herramientas que permiten enfrentar las situaciones de violencia y los conflictos, además de aportar de manera efectiva a la construcción de paz y la reconciliación en Colombia (Laverde, 2021).

Para seguir ampliando las comprensiones que tenemos sobre la reconciliación, es importante nombrar nuestras prácticas femeninas



y su efecto en el cuerpo/territorio de las mujeres. Asumir la corporalidad individual como territorio propio e irreplicable, permite fortalecer el sentido de afirmación de su existencia de ser y estar en el mundo. Por lo tanto, emerge la autoconciencia, que va dando cuenta de cómo ha vivido este cuerpo en su historia personal, particular y temporal, las diferentes manifestaciones y expresiones de los patriarcados y todas las opresiones derivadas de ellos (Cabnal, 2010).

Recuperar el cuerpo también en clave de esa teología que dialoga, que interpela desde muchas voces y que escucha activamente, es un planteamiento que nos invita a recuperarlo para promover la vida en dignidad desde un lugar en concreto, a reconocer su resistencia histórica y su dimensión de potencia transgresora, transformadora, y creadora, que ha sido el movimiento de mujeres a lo largo de la historia (Ferreyra, C. et al, s.f.).

Este hilo del pensamiento, de la palabra y de la acción feminista comunitaria y/o *acuerpamiento*¹⁴ de mujeres que construyen paz, deja ver la importancia de tejer pensamientos con mujeres diversas, que propician espacios y encuentros para reflexionar y construir en colectividad transgresiones y propuestas para una nueva vida.

La práctica política y espiritual de las mujeres está enmarcada en una *"escucha activa"*, en un *"reconocer la diferencia"*, y en un *"repensar"* como construir diálogos pensantes, sintientes, y respetuosos, de manera coherente contra los patriarcados y contra las hegemonías que circundan el propio cuerpo y cada territorio que habitan las mujeres.

Es muy importante poner en evidencia el papel de las mujeres a lo largo de estos años, en el marco

¹⁴ Acuerpamiento o acuerpar: es la acción personal y colectiva de nuestros cuerpos indignados ante las injusticias que viven otros cuerpos. Que se auto convocan para proveerse de energía política para resistir y actuar contra las múltiples opresiones patriarcales, colonialistas, racista y capitalistas. El acuerpamiento genera energías afectivas y espirituales y rompe las fronteras y el tiempo impuesto. Nos provee cercanía, indignación colectiva pero también revitalización y nuevas fuerzas, para recuperar la alegría sin perder la indignación. Término acuñado por Lorena Cabnal (2010).

del esclarecimiento y la búsqueda de la verdad, a través de los espacios de conversación y de las comisiones, por medio de acciones públicas y colectivas en los diferentes territorios. Esto tiene fuerza en el proceso de reconocimiento, es decir, en la medida en que las mujeres se reconozcan entre sí, y también sea reconocido su esfuerzo y trabajo al generar condiciones para la paz.

Hablar del movimiento de mujeres "constructoras de paz" con mirada teológica, nos obliga a situarnos en el texto de Marcos 15: 40-41 con perspectiva de mujer, el punto de partida para hacer una interpretación de este texto bíblico, es la actitud de Jesús que en un contexto patriarcal motivó la acción misionera de las mujeres al admitirlas en su comunidad de discípulos (Lc. 8:1-3; Hch. 1:14) y hacerlas "testigas" privilegiadas de su resurrección. Según los Evangelios, las mujeres asumieron la invitación de Jesús de seguirle; desafiaron el sistema patriarcal vigente de la época, hablaron a solas con Él, tocaron su cuerpo, se dirigieron a Él en público, interpellaron su actuar etnocéntrico, le siguieron y le sirvieron como discípulas. Ellas son eslabón para el reconocimiento de la participación fundamental de las mujeres en la acción misionera de la Iglesia (Navia, 1991).

La participación responsable y activa de las mujeres en los orígenes del cristianismo será otro punto de partida para la relectura femenina y la eliminación de la concepción que la mujer fue una simple auxiliar en la tarea evangelizadora; esto difiere de los datos bíblicos que muestran su activa responsabilidad en la Iglesia y en la comunidad. Hoy sus vidas cobran un nuevo sentido dentro de las comunidades eclesiales, ya que la realidad que viven las desafía como discípulas y misioneras.

Oraciones de mujer (tamez, 2020)

Que Eva sea ejemplo de esperanza, para recoger la vida y conservarla después de perderla en el paraíso.

Que veamos en Sara su gran fe, para creer que lo imposible es posible.

Que Agar sea ejemplo de libertad, y plena seguridad para salir de la esclavitud.

Que Rebeca sea inspiración, para vender la opresión de la costumbre.

Que aprendamos de Dina, a correr los riesgos de romper el silencio y salir del aislamiento.

Que aprendamos de Rahab, a abrir las puertas de nuestra casa y nuestro corazón a los extranjeros, a los diferentes y de entender la buena noticia que ellos nos aportan.

Que Miriam sea ejemplo de mirada profética de centinela, para cuidar la vida ante el enemigo.

Que imitemos a Rut el sentimiento de hermandad, para compartir el dolor y la soledad con las mujeres que sufren.



Que con Ana tengamos la audacia de pedir a Dios, lo imposible para ser generadoras de vida.

Que Judith sea un ejemplo para participar, en los caminos de liberación de nuestro pueblo.

Que tomemos de Débora su sabiduría y resistencia, en los momentos de conflicto y dolor.

Que participemos con María de Nazaret, en su actitud profética en defensa de los más pobres.

Que la mujer Samaritana nos sirva de ejemplo, para encontrarnos con Jesús como fuente de agua viva.

Que tengamos el coraje de María Magdalena, para anunciar la resurrección en una sociedad de muerte.

Que como Martha expresemos nuestra profesión de fe, como mujeres discípulas de Jesús.

Que seamos valientes como la mujer encorvada, para salir de opresiones personales.

Que la vida de Naim nos sirva de ejemplo, para denunciar la muerte y proclamar la vida.

Que copiemos de Fede, Prsicila y Evodia y otras colaboradoras de Pablo la creatividad para construir comunidades con relaciones de reciprocidad.

En el proceso de ser puente de reconciliación, el papel de la "mujer de fe" y la religión, juegan un papel importante en los procesos de mediación en el marco del conflicto colombiano. A continuación, un fragmento de una entrevista realizada a Maritze Trigos, Religiosa Dominicana de la Congregación Hermanas de la Presentación, e integrante activa de GemPaz y de la Mesa EcuMénica por la Paz (MEP), donde narra la experiencia de mediación entre víctimas y paramilitares en Cacarica, Chocó:

“Las acompañantes como mujeres tenemos una mayor sensibilidad, el hecho de ser religiosas mujeres creyentes da un nivel de confianza porque llegamos, -llegó la hermanita y vamos a contarle, vamos a confiarle-. Luego también, en medio de eso no fue recoger solo la memoria, hacíamos los ritos simbólicos y celebrativos desde la palabra. Si Jesús, desde la cruz en medio de tanto dolor dijo

-perdónalos porque no saben lo que hacen-, nosotras como mujeres de fe que generamos espacios y condiciones para la reconciliación, también debemos humanizar el conflicto y al perpetrador. Es muy importante hacer la relectura del texto bíblico. De esta manera las personas harán todo el proceso de reconciliarse consigo mismos, con la comunidad y con Dios...”

Como plantea Carmen Magallón (2006) en su libro: “Mujeres en pie de paz: pensamiento y prácticas”, las experiencias y contribuciones más importantes de las mujeres en favor de la paz son muy heterogéneas, encontramos enfoques centrados contra el militarismo, otros en defensa del territorio y el medio ambiente, algunos en política internacional o en el trabajo comunitario más cercano. Como pilares históricos, Carmen Magallón nombra el Primer Congreso Internacional de Mujeres por la Paz en La Haya en 1915 en plena Primera Guerra Mundial o la cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer en Pekín en 1995. Estos congresos son hitos simbólicos en los que se sientan las bases del movimiento internacional de mujeres por la paz.

Las mujeres en Colombia se organizan para encontrar soluciones a conflictos en los que hay varios actores armados y una gran violencia estructural, además de reclamar la verdad de lo que sucedió a sus familiares en tiempos de represión, para buscar a sus desaparecidos y a los responsables, procurando la verdad, la reparación y la no repetición de estos hechos de violencia.

Esta organización es muy importante, ya que caminar con mujeres aporta en los procesos de recuperación emocional y en la defensa del “territorio cuerpo-tierra”. Es sobre los cuerpos donde habitan todos los efectos de opresión, pero también es en estos cuerpos donde habita la energía vital para emanciparnos y empoderarnos (Carazo, et.al., 2019).

Es muy significativo nombrar y reconocer, otros “hitos” importante en estas trayectorias feministas, que han aportado a la construcción de la paz y han debilitado las estructuras y relaciones de

poder patriarcal. Estos hitos colombianos son: (I) la instalación de la revista "Letras y encajes" como una manera de dar cuenta de la importancia de las mujeres en el centro del debate público colombiano en Medellín, en el año 1926 (Sánchez, s.f.) (II) La primera marcha histórica "La marcha de las velas" un reclamo de las mujeres por una construcción de paz en 1944 (Luna, et al.1994), (III) En la segunda ola del feminismo está el movimiento del "Abrazo amoroso" (Acosta, 2020), (IV) La Casa de la Mujer, primera organización feminista del país (Casa de la Mujer, s.f.), (V) Red Nacional de Mujeres, participación política de las mujeres (Red Nacional de Mujeres, s.f.), (VI) Ruta Pacífica de las Mujeres, mujeres víctimas como botín de guerra (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2015), (VII) Iniciativa de Mujeres por la Paz, afectación de las mujeres en la guerra, casos de paramilitarismo (La Alianza IMP, s.f.), (VIII) Colectivo Mujeres, Paz y Seguridad (CIASE, 2016), (IX) Red de Mujeres Comisión de Paz-CEDECOL, (X) Grupo Ecuménico de Mujeres Constructoras de Paz-GemPaz, entre otros.

Haber nacido en este "ciclo de tiempo" nos convoca a que las luchas también pasan por la sanación de estos cuerpos, estamos tejidas con memorias ancestrales sanadoras (esas memorias sanadoras que caminan con nosotras para darnos la fuerza y vitalidad para continuar en este tiempo). Con este camino conjunto hoy nos preguntamos: ¿Cómo están nuestros cuerpos actualmente a través de los efectos opresivos como los miedos, las culpas, las inseguridades y las vergüenzas?

Hemos descubierto juntas cómo a través de esta sabiduría tejemos lo político y la intencionalidad feminista comunitaria, de hacer política la sanación. Es posible que las mujeres a través de un proceso de acompañamiento sean invitadas y de-

sañadas a ser las dueñas de su vida, de sus decisiones, a comprender de manera sentipensante las causas de sus desigualdades, iniciando por transformarlas.

A partir de la teoría del empoderamiento adaptado a las mujeres se contemplan unas manifestaciones necesarias del proceso: (a) sentido de seguridad y visión de futuro, (b) capacidad de ganarse la vida, (c) capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública, (d) mayor poder de tomar decisiones en el hogar, (e) participación en grupos de información y apoyo, (f) movilidad y visibilidad en la comunidad, (g) toma de consciencia individual sobre su subordinación, reconociendo sus propios derechos, fortalezas e intereses, así como su propia autonomía.

Este empoderamiento femenino se da de "abajo hacia arriba" o de "dentro hacia fuera", quiere decir que este proceso no "nos lo conceden", este proceso de empoderarnos se desarrolla, se lucha.

Finalmente, termino reconociendo a todas las mujeres que se han organizado con el propósito de conseguir la paz, que se han convertido en una fuerza política de gran reconocimiento contra la violencia y el régimen de gobiernos opresivos, patriarcales, coloniales, racistas y neocapitalistas. Seguimos orando y abriendo camino juntas, desde la diversidad, la fe y la espiritualidad, combinando la acción no violenta, la negociación y el diálogo eficaz, para poner fin a las diferentes guerras civiles en todo el mundo.

Unidas en espíritu y oración, en defensa de la vida y el territorio.

Referencias



Acosta, M. (2020). *Tres grandes del feminismo en Colombia*. <https://sentiido.com/tres-grandes-del-feminismo-en-colombia/>

Cabnal, L. (2010). *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. ACSUR-Las Segovias.

Carazo, E., Quesada H., García T., Medina M. (2019). *Cuaderno herramientas de lucha: defensa de sus derechos y sus territorios*. CICDE-CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/123456789/11267>

Casa de la Mujer (s.f.). *Casa de la mujer*. <https://www.casmujer.com>

CIASE. (2016). *Colectivo Mujeres, Paz y Seguridad*. Obtenido de CIASE: <https://ciase.org/es/multi-media/colectivo-mujeres-paz-y-seguridad-presentaci>

Colombia2020. (2017). Patrick Colgan: "No se llega a la reconciliación, se hace un viaje de reconciliación". *El Espectador*.

Ferreira, C., Palladino, M., Repullo, S., Sunavil, C. (s.f.) *Feminismo y teología cristiana: una oportunidad de encuentro*. Colecciones Siempre Reformándose, Asociación Civil Iglesia Joven.

La Alianza IMP. (s.f.). *Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz - IMP*. <https://mujeresporlapaz.org>

Laverde, G. (2021). *Mujeres, peregrinajes y reconciliación: la experiencia de construcción de paz del movimiento GemPaz*. Bogotá: GemPaz.

Lederach, J. (1998). *Construyendo la paz: reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bakeaz y Gernika Gogoratuz.

Luna, L. y Villareal, N. (1994) *Historia, género y política. Movimiento de mujeres y participación política en Colombia 1930 – 1991*. Edición del Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad.

Magallón, C. (2006) *Mujeres en pie de paz: pensamiento y prácticas*. Editorial Siglo XXI de España.

Navia, C. (1991). *La mujer en la biblia: opresión y liberación*. Bogotá: Indo-American Press Service.

Sánchez, S. (s.f.). *Toda obra tiene su principio: cultura impresa, sociedad y política en la Colombia de mediados del siglo XX*. Bogotá: CEPER.

Tamez, E. (2020). *Las mujeres en el movimiento de Jesús: lecturas bíblicas en perspectiva feminista*. Hialeah, FL: Juanuno1.

Umbarila, C., & Rojas, B. (2017). *Planeación estratégica 2018-2020*. GemPaz.

Red Nacional de Mujeres. (s.f.). ¿Qué es ELLAS? *Ellas libres de violencias*. <https://ellaslibresdeviolencias.com/nosotras>

Ruta Pacífica de las Mujeres (2015) Comunicado de prensa No. 10. Por la dignidad de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado. <https://rutapacific.org.co/wp/por-la-dignidad-de-las-mujeres-victimas-de-violencia-sexual-en-el-marco-del-conflicto-armado/>

La unión de mujeres como

semilla de esperanza para la paz

Valentina Ramírez Hernández

Estudiante de psicología y sociología

Pontificia Universidad Javeriana

Para la presente reflexión, resulta pertinente traer a colación el contexto colombiano actual desde un conflicto político, armado y social que se ha venido transformando, ya sea desde la firma de los Acuerdos de Paz en 2016, como desde el estallido social que se ha fortalecido en su mayoría desde los jóvenes en diferentes regiones del país; así como el surgimiento de nuevas dinámicas en la disputa del poder desde los nuevos grupos ar-

mados que operan en las regiones y desde la presencia del narcotráfico como factor transversal a todo ello. Así, para poder establecer la pregunta por los procesos de construcción de paz hoy en día, se debe acompañar la lectura desde esta complejidad que implica la comprensión del proceso histórico que configura el hoy desde lógicas de poder que se mantienen, así como desde transformaciones que han sido posibles.

En este sentido, es preciso establecer que, la configuración del orden social vigente ha estado sostenida desde unos entramados de poder económico, político y social desde los cuales es preciso abordar los diferentes fenómenos sociales. Lo anterior, permite cuestionar el orden social vigente desde el lugar que ha ocupado históricamente la diferenciación en Colombia, enmarcada en una lógica política global, atada a un mercado capitalista y una construcción simbólica instaurada en la figura del enemigo interno que establece un escenario bajo el cual los individuos se relacionan, atravesados por estas lógicas. Asimismo, las condiciones sociales de base desde las cuales parten, están enmarcadas en un modelo económico concreto y políticas que reproducen la desigualdad, dando lugar a la clasificación de la población; bajo esta misma lógica moderna, designando a una parte como minorías, inscribiendo el plano simbólico y político desde el cual se justifica su lugar

una diferenciación asimétrica particular, que ha sido sostenida desde el ámbito simbólico, político y económico, desde los roles hegemónicos de género, desde la economía del cuidado, desde la brecha salarial, así como desde las violencias basadas en género, entre otros. Sobre esta asimetría que sigue caracterizando el espacio de relación y subjetivación de las mujeres, al pensarlo desde América Latina es preciso decir que, "Las asimetrías que históricamente han regido la relación entre hombres y mujeres se agravan en contextos pluriétnicos, multiculturales y plurilingües como los que caracterizan a la mayoría de los países de América Latina" (Lamas, 2007, p.134). Esto es importante en tanto no es lo mismo preguntarse por la condición de ser mujer en un país europeo, por ejemplo, en comparación con Colombia, puesto que, las condiciones estructurales de desigualdad caracterizan escenarios desde los cuales las asimetrías respecto al sexo/género dan lugar a escenarios precarios y violentos. Así, no es lo mismo ser mujer de la capital, que ser una niña afro del Chocó, ni una mujer indígena del Cauca.

Históricamente las mujeres han ocupado un lugar desigual en la sociedad desde su condición de género. Aun así, es posible decir que los mecanismos de poder encarnados en las relaciones sociales y el aparato económico, político y simbólico se han transformado. En este sentido, las formas a través de las cuales se ha manifestado dicha desigualdad atada a una estructura patriarcal también han experimentado cambios; por esto, hoy día es posible preguntarse por los roles de género hegemónicos por ejemplo desde un lente que claramente está atravesado por un proceso histórico pero que, bajo las condiciones actuales permite nuevas manifestaciones de este tipo de mandatos sociales.

marginalizado en el orden social, como es el caso de los y las campesinas, los y las indígenas, las mujeres, entre otros. De esto, Appadurai (2007) establece que:

Pero las minorías no vienen predeterminadas. Son generadas en las circunstancias específicas de cada nación y de cada nacionalismo. A menudo son portadoras de recuerdos no deseados relativos a los actos de violencia que dieron lugar a los estados actuales, al servicio militar obligatorio o a expulsiones violentas efectuadas cuando emergieron estados nuevos. Y, además, en la medida en que son solicitantes desvalidos de los subsidios estatales o son una de las causas de la disminución de recursos nacionales muy disputados, son también recordatorio del fracaso de diversos proyectos de Estado. (p.60).

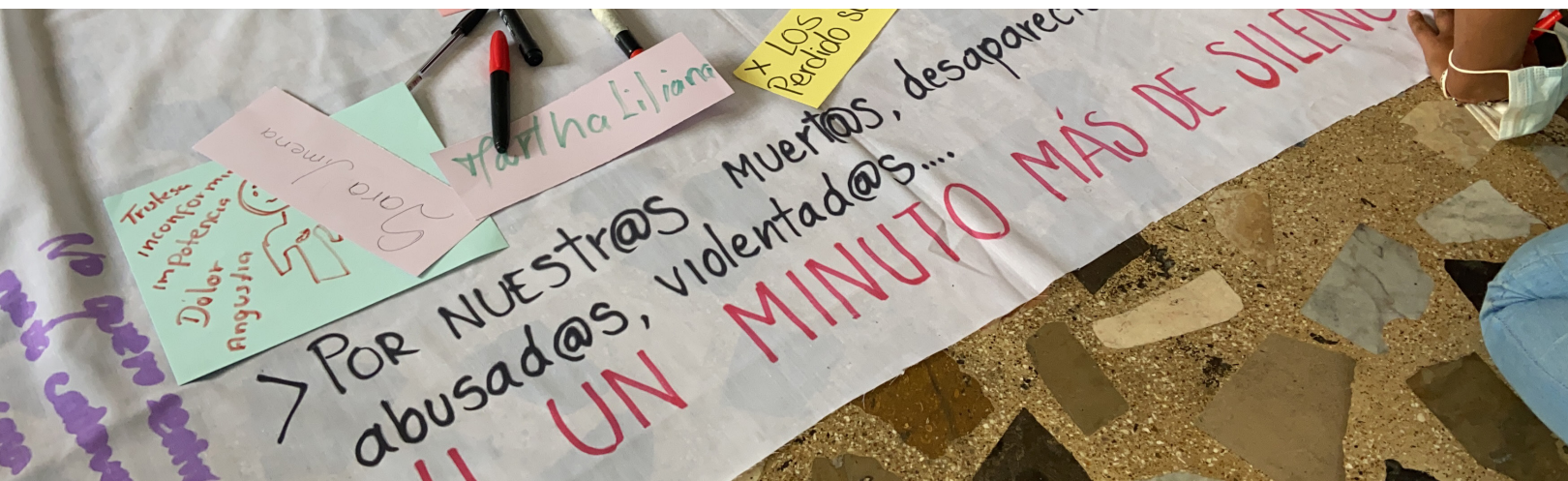
Desde el planteamiento teórico anterior es posible traer a colación la multiplicidad de actores que han dado lugar al escenario del conflicto social vigente, desde los cuales se ha leído dicha diferencia, así como se ha perseguido bajo una lógica moderna que "produce diferencia, exclusión y marginalización" (Giddens, 1996, p.39) y que, por lo tanto, constituye una diferenciación asimétrica. Aun desde este reconocimiento, se quiere mencionar

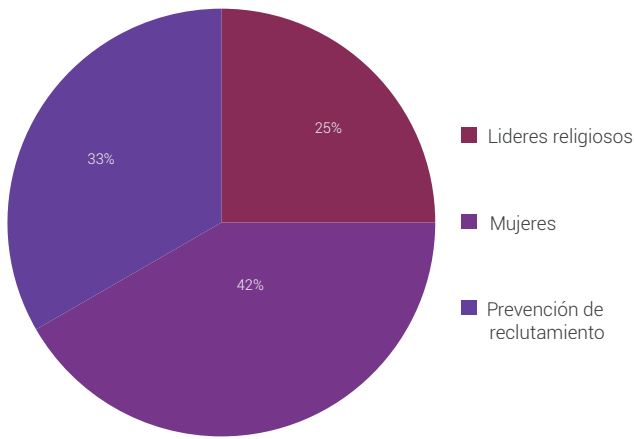
A partir del contexto anterior, el presente texto pretende develar el lugar histórico de las mujeres en los procesos de construcción de paz, a través de las semillas de esperanza documentadas desde Justapaz, entendidas como los procesos de resistencia que han llevado a cabo y que hoy en día sitúan el lugar de enunciación desde el cual se ha

transformado el contexto, y desde el cual continúa una lucha constante. Cabe aclarar que, desde el observatorio OSEAS se realiza seguimiento a las acciones semillas de esperanza desde tres sujetos de monitoreo en particular: líderes religiosos; niños, niñas y adolescentes y mujeres (revisar Figura 1). Por lo tanto, en el análisis del presente se retomará el seguimiento que se ha hecho desde estos tres sujetos, dando especial lugar a las acciones de las mujeres y los significados de estas juntanzas y apuestas por las transformaciones sociales. Para lo anterior, se sitúa una perspectiva orientadora desde el enfoque interseccional, para posteriormente dar cuenta del lugar que ocupan las mujeres en el conflicto y asimismo en los procesos de construcción de paz, trayendo después el seguimiento realizado desde el observatorio, pudiendo dar cabida a los conceptos de juntanza y sororidad.

Figura 1

Sujetos de monitoreo por semillas de esperanza





Fuente: *Elaboración propia -OSEAS*

Al evidenciar las semillas de esperanza desde los sujetos de monitoreo es posible sustentar el especial enfoque que se quiere dar desde este texto a las acciones que han competido a las mujeres, puesto que, se encuentran como mayoría (42%) en la gestión de estos procesos transformadores vinculados a la construcción de paz desde la reparación del tejido social.

Desde lo anterior, surge la necesidad de posicionarse ante la presente reflexión desde un lente interseccional, permitiendo reconocer el contexto particular colombiano de las mujeres cristianas que configura los espacios sociales que ocupan dichas personas en el orden social, así como desde las condiciones desiguales que les atraviesan. Elementos como la raza, el género, la clase, entre otras condiciones, son fundamentales para poner en cuestión dichas opresiones, en tanto parten del reconocimiento de un entramado de poderes económicos, políticos y sociales que sostienen la lógica desde la cual se construye el lugar que ocupan socialmente estas personas. Así, resulta pertinente traer a colación desde el Informe Mundial sobre Ciencias Sociales: las desigualdades, además de ser económicas, pueden ser también políticas, sociales, culturales, ambientales, territoriales y cognitivas (Unesco, 2016, p.3). En este sentido, se reconoce un contexto desde el cual las múltiples desigualdades operan para configurar escenarios específicos, limitando los lugares de acción y configurando espacios de opresión, no solo para la ejecución de las acciones de paz de las mujeres,

sino de los líderes religiosos y de los mismos niños, niñas y adolescentes.

Por consiguiente, retomar el enfoque interseccional da lugar a complejizar el espacio desde el cual se dan estos lugares de resistencia y procesos de construcción de paz, es decir, permite contextualmente bajo una lógica de análisis de poder asimétrico y de opresiones, reconocer los lugares de enunciación de estos actores que buscan romper con la lógica subalterna. Así, se retoma una perspectiva latinoamericana que pone en contraste los diferentes planteamientos desde un enfoque de género, para dar cuenta de la necesidad de una mirada interseccional desde sujetos particulares, que devela el requerimiento de "incluir las articulaciones, intersecciones y efectos mutuos entre sus distintas propiedades de género, clase y raza" (Viveros, 2016, p.12). Asimismo, desde la recopilación de esta autora, al reconocer la particularidad de cada contexto y de cada forma desde la cual se encarnan las diferentes opresiones, se reconoce la necesidad de comenzar a "pensar otras fuentes de desigualdad social en el mundo contemporáneo como la nacionalidad, la religión, la edad y la diversidad funcional, por su pertinencia política". (Viveros, 2016, p.15). En este sentido, se puede dimensionar el contexto bajo el cual dichas resistencias operan bajo múltiples opresiones que sitúan un lugar de acción particular.

Desde esta perspectiva, es preciso tener en cuenta la particularidad de la región, desde el aparato político, económico y cultural manifestado de manera particular en cada región. Es preciso también, adoptar una perspectiva de clase, en tanto el modelo neoliberal atraviesa la construcción de Estado hoy día también, y configura no solo un plano económico sino simbólico basado en la individualización y totalización de los sujetos, con un centro en la reproducción del capital y las empresas. En este sentido el contexto particular de cada sujeto lo sitúa en un escenario de múltiples desigualdades desde un marco estructural desigual que caracteriza al Estado Colombiano. Asimismo, cabe aclarar que, para la comprensión de las opresiones se debe "(...) dejar atrás el análisis aditivo de la opresión porque la interseccionalidad no se trata de una suma de desigualdades, sino que cada una de éstas interseccionan de forma diferente en cada situación personal y grupo social mostrando estructuras de

poder existentes en el seno de la sociedad" (Boddenberg, 2018, p.5).

Habiendo establecido claridad sobre el escenario bajo el cual se dan estos lugares de opresión, resistencia y enunciación resulta pertinente esbozar el lugar que han ocupado las mujeres en el conflicto desde la disputa de ese reconocimiento y posibilidades de acción vinculadas a su agencia y lugar central en el mantenimiento y transformación de las dinámicas territoriales. Frente al papel de las mujeres en este campo se propone hacer referencia a la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas expedida en octubre de 2000, en que se entiende como "(...) el triunfo del activismo internacional de las mujeres que por más de un siglo lucharon en favor de la paz y que se expresó en una idea revolucionaria que pasó a ser una norma mundial" (ONU MUJERES, 2020). Resulta así, un paso para el reconocimiento oficial del papel de las mujeres en la paz y la seguridad, asimismo, según ONU MUJERES (2020), fue un hito que desencadenó la mejora del marco normativo en relación con mujeres, paz y seguridad, dando lugar a nueve sentencias más.

La resolución, se reconoce como el marco normativo que acompaña el reconocimiento del papel activo de las mujeres en los procesos de construcción de paz, situándose así un rol fundamental en ellas desde la firma del acuerdo, evidenciando una oportunidad:

"(...) para pasar de los compromisos a la acción, en la ruta hacia un planeta 50/50, en donde el reconocimiento, la dignificación, la protección y el impulso de las iniciativas de las mujeres y las jóvenes constructoras de paz, de las víctimas del conflicto armado, de lideresas y defensoras de derechos humanos y de las mujeres excombatientes sea una condición para el logro de la paz sostenible en el país" (ONU MUJERES, 2020).

Como resultado de la información expuesta en relación con la resolución 1325, se devela la necesidad del lugar activo de las mujeres en los procesos de construcción de paz, desde lo local, como desde los diálogos institucionales y su participación política para dar cabida a una paz sostenible (estable y duradera). Sin embargo, da lugar también a la cuestión de las violencias mencionadas más arriba, que se reconoce han acompañado el proceso histórico de construcción del orden social y que hoy día sostienen un sistema desigual que debe ser transformado también, de ahí que, la resolución exija el planteamiento de medidas afirmativas desde la firma del acuerdo de paz, con el fin de transformar estas múltiples desigualdades que encarnan los cuerpos de las mujeres.

El proceso en torno a la resolución mencionada da lugar a preguntas por el camino que queda por

recorrer, al ponerlo en relación con el contexto de opresiones que atraviesan a las mujeres colombianas y que se sostiene por un entramado de poderes. Asimismo, permite comprender a partir del hito particular en el camino del reconocimiento histórico de los derechos de las mujeres, el espacio que ocupan las acciones colectivas en la transformación del contexto estructural. A partir de esto, se cree pertinente mencionar la documentación que se ha realizado desde Justapaz, de los procesos de Semillas de Esperanza leídos como acciones colectivas que han dado lugar a procesos de transformación, que parten de la lectura de contexto local que hacen los propios actores territoriales sobre sus problemáticas y frente a las cuales se posicionan. Se identifica que, los procesos han ocurrido desde la necesidad de hacer frente a la ausencia de oportunidades ligada a la vinculación a grupos armados principalmente en niños, niñas, jóvenes y adolescentes, así como el reconocimiento de las múltiples violencias que atraviesan el contexto nacional y exigen un abordaje desde la Noviolencia y la construcción de paz (sujeto de monitoreo: niños, niñas y adolescentes; líderes religiosos). Asimismo, se documentan problemáticas vinculadas al sostenimiento de vida de las mujeres, a la pedagogía frente a sus derechos y la promoción de espacios de encuentro y organización (sujeto de monitoreo: mujeres). Es posible evidenciar dichas situaciones en la Figura 2.

Figura 2

Situación a la que responde:

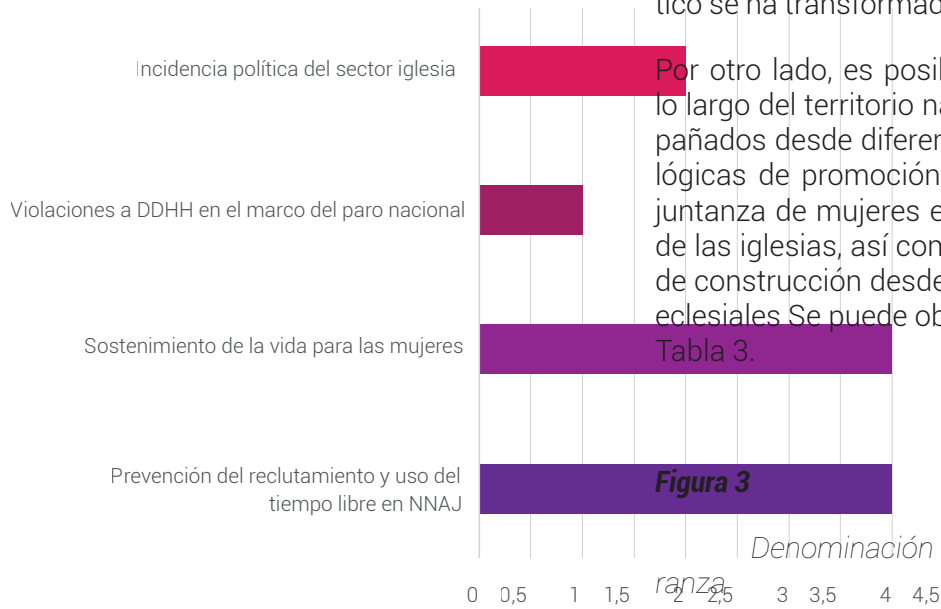


Figura 3

profunda de contexto desde los actores locales quienes son atravesados por las dinámicas diarias del conflicto en sus territorios. Así la figura retrata que la acción concreta cobra sentido en respuesta a un contexto desde el cual el conflicto social y político se ha transformado y permanece en el tiempo.

Por otro lado, es posible ubicar estos procesos a lo largo del territorio nacional, que han sido acompañados desde diferentes áreas de Justapaz, bajo lógicas de promoción de la incidencia política, la juntanza de mujeres en diálogo con otros actores de las iglesias, así como de la apertura a espacios de construcción desde diferentes denominaciones eclesiales. Se puede observar de esta manera en la Tabla 3.

Fuente: Elaboración propia -OSEAS

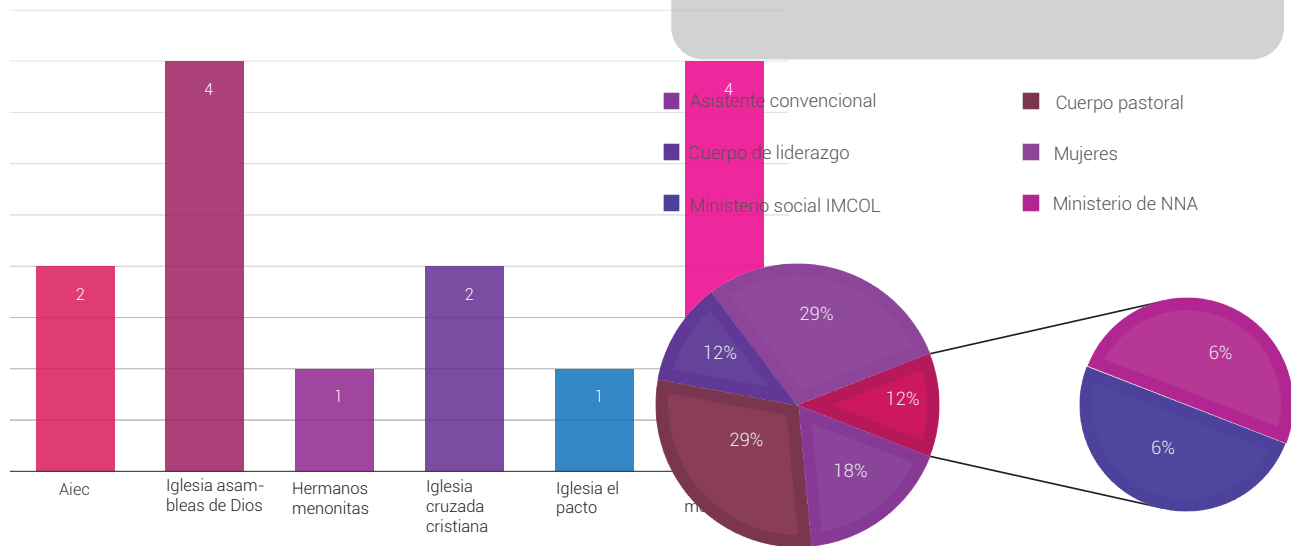
Se encuentra de suma importancia la lectura



pastoral de las iglesias, así como con los líderes religiosos han trabajado de la mano con los ministerios y los diferentes asistentes para llevar a cabo activamente proyectos fundamentados en la apuesta por la defensa por la vida, por los derechos humanos, por la construcción activa de la paz con justicia social. Lo anterior, se evidencia como una acción directa de transformación en los territorios, así como una resignificación de los roles tradicionales de cuidado desde el lugar de agencia de las mujeres, asumiendo un lugar de acción en el mantenimiento y fortalecimiento del tejido social.



Figura 4
Roles de los participantes en sus iglesias:



Fuente: Elaboración propia -OSEAS

Fuente: Elaboración propia -OSEAS

En la anterior figura se evidencia la participación de múltiples denominaciones eclesiales permitiendo un aporte a la construcción de paz que conjuga diferentes posturas de mundo, que, si bien se unen bajo una misma iglesia, implica poner en dialogo diversas prácticas y experiencias de fe.

Es posible dar cuenta de los actores implicados en estos procesos de semillas de esperanza, y en particular el rol central que ocupan las mujeres y el cuerpo pastoral como movilizadores de esa colectividad.

Dichos espacios son el escenario desde el cual las mujeres en unión de liderazgo con el cuerpo

Respecto a lo anterior, se reúnen diferentes propuestas que fueron planteadas desde la acción

colectiva y el encuentro con otros, principalmente desde el encuentro entre mujeres. Estas acciones, generaron resultados que son de gran relevancia por mencionar; se evidenció en términos de construcción de entornos protectores para la infancia; incidencia en espacios de participación política por parte de las mujeres, con fines de transformación en la agencia nacional y territorial rescatando la importancia de construir junto a ellas y a los actores locales; las mujeres han incidido en sus familias, el sector barrial y su entorno, incentivando el compromiso personal y colectivo con el cuidado de la casa común; se han promovido espacios autogestionados para sanar colectivamente como mujeres los traumas del conflicto, desde la siembra, la soberanía alimentaria y el autoconsumo; han sido generadas capacidades de ingresos para las mujeres acompañado del encuentro de diálogo con otras; fueron generados entornos de protección para los jóvenes, los líderes y las lideresas; asimismo se han fortalecido los procesos organizativos juveniles; se han fortalecido capacidades para la construcción de paz a partir de los diálogos multiactor; se ha posibilitado la interlocución política con institucionalidad territorial y nacional para posicionar programas y proyectos en las agendas de desarrollo y paz; entre otros.

Con respecto a los resultados documentados a partir del seguimiento y acompañamiento de las acciones colectivas entendidas como semillas de esperanza, es posible develar el impacto de dichas apuestas, desde la transformación a corto y a largo plazo, así como desde una problemática directa como también desde la desestabilización del en-

tramado de poderes que sostienen el orden social vigente, cuestionado así las ideas de desarrollo que han definido las agendas nacionales y territoriales. Esto implica la ruptura con la lógica individual y totalizadora del neoliberalismo, y desde la misma defensa por la vida digna que hoy en día se encuentra como un privilegio más que una garantía.

Por consiguiente, desde la gestión de esta acción colectiva se rescata para el presente el sentido de la colectividad y en particular, el encuentro y unión entre mujeres de diferentes regiones (revisar Fi-

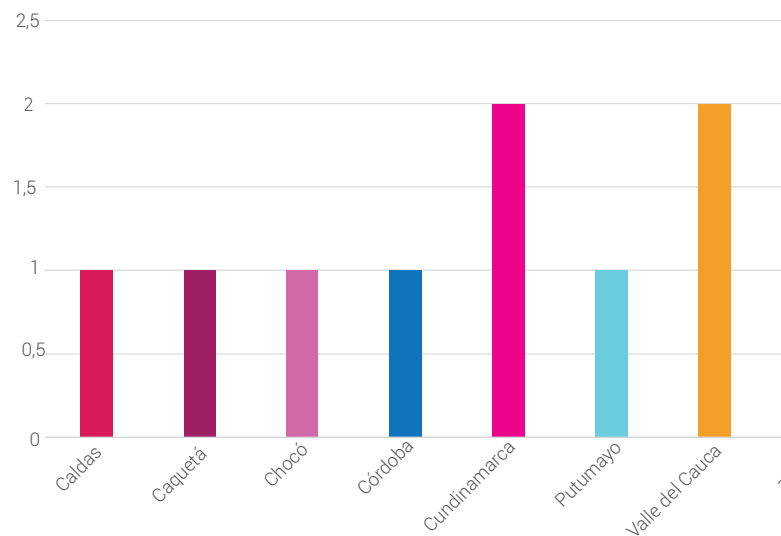
gura 5.). Se cree que, desde la juntanza de mujeres se gesta un espacio político de transformación de realidades; en este caso específico, del contexto que sostiene las diferentes violencias que atraviesan el territorio nacional, y desde el cual, asumen un lugar de reconocimiento de su agencia, es decir, desde su posibilidad de acción se encuentran con las otras, así como desde las múltiples opresiones que las han atravesado históricamente.

En particular, trascendiendo la acción colectiva, en la juntanza de las mujeres se reconoce que "(...) no solo se juntan desde amistades, también se cruzan energías, espiritualidades, recetas, dolores y luchas acuerpadas" (Solano y Farfán, 2020, p.195). Es decir, el encuentro con otras permite reconocerse en la otra desde la digna rabia e injusticia compartidas, así como desde la esperanza y apuesta por la transformación.

En particular, trascendiendo la acción colectiva, en la juntanza de las mujeres se reconoce que "(...) no solo se juntan desde amistades, también se cruzan energías, espiritualidades, recetas, dolores y luchas acuerpadas" (Solano y Farfán, 2020, p.195). Es decir, el encuentro con otras permite reconocerse en la otra desde la digna rabia e injusticia compartidas, así como desde la esperanza y apuesta por la transformación.

Figura 5

Ubicación geográfica



Nota: Se resalta el énfasis en la participación de actores desde múltiples regiones que permiten espacios de construcción que articulan lo territorial con lo nacional

Fuente: *Elaboración propia -OSEAS*

Se entiende que, es desde la sororidad que se da la juntanza, en tanto, se puede partir según Riba (2016) del origen latín de este vocablo para dimensionar la relación de hermandad entre mujeres, que, en el mundo cristiano cobra sentido desde los planteamientos de la palabra. En concordancia, se entiende la sororidad como "(...) una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subje-

tividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y al empoderamiento vital de cada mujer" (Lagarde y Ríos, 2012, como se citó en Riba, 2016, p.241).

A manera de conclusión, se retoma a Solano y Farfán (2020), para dar reconocimiento a las acciones locales y autogestionadas que aportan a los procesos de construcción de paz desde una lógica descolonizadora de la misma que, permite alejarse de la invisibilización de los procesos territoriales construidos desde saberes y experiencias diversas que se alejan de los discursos de paz liberal desde los cuales no se busca transformar las condiciones estructurales de base que sostienen la ausencia de paz (p.193). Por ende, el establecimiento de las acciones que se han dado a partir de la juntanza entre estas mujeres, ocupa un lugar legítimo y activo en los procesos de construcción de paz y de transformación desde acciones directas que atienden al contexto actual, a la vez que rompe con la lógica capitalista y patriarcal que persigue la individualización y totalización de los cuerpos; a cambio, estas acciones transforman condiciones estructurales de base que sostienen el orden social desde el lugar histórico que han ocupado las mujeres, situándose así desde la agencia y la juntanza como acto político.

Para concretar, al reconocer la carga histórica de las violencias interseccionadas que atraviesan los cuerpos de las mujeres desde un contexto de conflicto, se reconoce la necesidad de transformaciones que ataquen la estructura desigual desde la cual se han sostenido dichas diferenciaciones asimétricas. Esto se hace posible desde las construcciones colectivas de otras realidades, como también desde el diálogo interinstitucional y la pedagogía en derechos, en tanto se buscan lugares de incidencia desde los territorios concretos y las posibilidades de acción de las mujeres y los actores que los habitan, así como desde el establecimiento de espacios concretos de dialogo social e institucional en la búsqueda de la ampliación de incidencia de estas apuestas en las agendas locales y nacionales.

Referencias

Appadurai A. (2007). *El rechazo de las minorías. Ensayo sobre la geografía de la ira*. Tus-

quets Editores S.A., BARCELONA (Capítulos 1,2 y 3). pp 13 – 66

Boddenberg, S. (2018). Mujeres indígenas y afrodescendientes, interseccionalidad y feminismo decolonial en América Latina. *Revista Búsquedas Políticas* Universidad Alberto Hurtado.

Guidens A. (2011). Modernidad y Autoidentidad. En: Josexo Beriain. 2011. *Consecuencias perversas de la modernidad*. Anthropos, Barcelona. Pag 33-71

Lamas M. (2007). Género, desarrollo y feminismo en América Latina. En: *Revista Iberoamericana*. Pensamiento Iberoamericano. (Publicaciones periódicas).

ONU MUJERES: Colombia. (2020). 20 años de la resolución que puso a las mujeres en el centro de la paz. Jueves 29 de octubre de 2020. <https://colombia.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2020/06/20-anos-de-la-resolucion-1325>

Riba, L. (2016). Memoriales de mujeres: la sororidad como experiencia de empoderamiento para resistir a la violencia patriarcal». *Franciscanum, Revista de las ciencias del espíritu* 165, Vol. LVIII. pp. 225-262.

Solano, S. y Farfán, N. (2020). Pacés que se tejen desde los feminismos populares. *Revista Estudios Psicosociales Latinoamericanos*, 3(1). <https://journalusco.edu.co/idexhp/repl/article/view/2755>

Unesco (2016). *Informe Mundial de las Ciencias Sociales. Afrontar el reto de las desigualdades y trazar vías hacia un mundo justo*. Resumen Ejecutivo

Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1-17. doi: 10.1016/j.df.2016.09.005

Documentación de las

Semillas de Esperanza

Sujeto de monitoreo: Prevención de Reclutamiento

Denominación: Iglesia Asambleas de Dios

Rol en la comunidad: Acompañamiento a la niñez y lo jóvenes

Nombre del proceso: Ministerio pares

Lugar: Valle de Guamuez, Putumayo

Área de Justapaz que brinda

acompañamiento: Reconciliación.

Antecedentes de la Semilla de Esperanza: Zona altamente afectada por el conflicto armado colombiano, con presencia de diversos grupos al margen de la ley. Antecedentes de grupos paramilitares al margen de la ley. Municipio SOMAC

¿Cómo surge? Se inicia con el proceso de la escuela Dominical de la iglesia, luego se vincula a un proceso financiado por la alcaldía, luego se vincula con la otras instituciones como el ICBF y la secretaría de Gobierno del municipio.

¿Quién lidera? El proceso es liderado por la Pastora Antonia Mora

¿Quién la compone? Iglesia Asambleas de Dios, Ministerio Pares

¿A qué situación responde? Utilización del tiempo libre para jóvenes y niños

Descripción de la semilla de esperanza: Mujeres pertenecientes a la Iglesia Galacia AIC de la Vereda Nuevo Paraíso, han promovido las huertas caseras y comunitarias como una experiencia de recuperación del tejido social colectivo. Buscan reforzar la movilización de la incidencia política de las mujeres, diálogos de alcaldía, vida digna, en las condiciones de pobreza y de incomunicación por la pandemia, basándose en capacitaciones instruidas por Prosperidad social sobre elaboración de huertas, abono orgánico, desarrolla trabajos colectivos comunitarios con el Capital Semilla abordando la segunda fase en el sur de Córdoba promoviendo la creación de una Red de Mujeres Constructoras de Paz y de las estructuras organizativas que se quieren realizar, como legalizar algunos ejercicios en el territorio con víctimas del conflicto armado, para esto se está generando contactos y acercamiento con la defensoría del pueblo, como con la secretaria de gobierno.

Impactos de la semilla de esperanza en los procesos de transformación social: Construcción de entornos protectores para la infancia en el territorio

de Putumayo.

Sujeto de monitoreo: Mujeres

Denominación: Hermanos Menonitas

Rol en la comunidad: Equipo Pastoral-Acompañamiento Niños y Mujeres de iglesia

Nombre del proceso: Red de Mujeres Cristianas Constructoras de Paz

Lugar: Condoto, Chocó

Área de Justapaz que brinda

acompañamiento: Mujer y Paz.

Antecedentes de la semilla de esperanza: Desde el área de Justapaz ISP en concreto mujeres de iglesia, hacia el año 2017 y 2018 se vinculan los procesos de fortalecimiento de capacidades (Formación de resolución 1325, temas de participación, DDHH, Rutas de atención, (2019) dos encuentros uno nacional y otro regional de mujeres y violencias basadas en género (VBG), organización social, temas de protección y autoprotección) capacidad en articulación con ISP, lo cual configura un equipo potencial de mujeres para la construcción de la red de mujeres para la articulación regional de damas en el departamento del Chocó.

¿Cómo surge? Desde los años 2020 y 2021 se adelantan procesos de articulación para la configuración de la Red Nacional de Mujeres, una estrategia participativa y de organización para la incidencia, se avanza en la articulación con las Iglesias Nazareth y Efesios de Istmina, Iglesia Cristiana de Pie de pepé e Iglesia Sinaí de Bocas de Suruco.

¿Quién lidera? Mujeres de la Iglesia de Peniel de Condoto

¿Quién la compone? Iglesia de Peniel de Condoto, iglesias Nazareth y efesios de Istmina, iglesia cristiana de Pie de pepé e iglesia Sinaí de Bocas de Suruco.

¿A qué situación responde? La necesidad de articulación de mujeres de iglesia, para los siguientes aspectos: 1) Capacitar a las mujeres en la importancia de garantizar nuestros derechos, 2) Organizar una red de mujeres que aporte a las garantías de derechos, y 3) Impulsar y visibilizar tanto interna como externamente iniciativas de las mujeres Cristianas para la Paz-Sostenibilidad de los procesos organizativos-Formarse-lo cual implica conocimiento en herramientas jurídicas así como el acompañamiento psicosocial.

Descripción de la semilla de esperanza: Es un espacio de articulación de mujeres cristianas en el Chocó para: organizarnos, participar, servir, emprender y mejorar sus condiciones de vida, articular a las mujeres para transformar-para incidir, participar y transformar en los diferentes ámbitos sociales y públicos que rodean nuestra vida en el Chocó.

Impactos de la semilla de esperanza en los procesos de transformación social: Incidir en espacios de participación de política como mujeres, hacer visibles sus propuestas-para incidir y transformar a las políticas públicas del territorio. La red es una necesidad para materializar la formación que han recibido como mujeres desde los espacios de Justapaz.

Sujeto de monitoreo: Mujeres

Denominación: Iglesia Menonita

Rol en la comunidad: Equipo pastoral, Ministerio de Mujeres.

Nombre del proceso: Iniciativa de paz Justicia Ambiental y Cuidado de la Creación

Lugar: Ibagué, Tolima

Área de Justapaz que brinda

acompañamiento: Mujer y Paz.

Antecedentes de la semilla de esperanza: Se

ha desarrollado desde el ministerio de mujeres de la iglesia y articulación con las mujeres de la comunidad con la finalidad de acompañar a mujeres de la población civil que necesariamente no eran de iglesia y que han vivido alguna situación de fragilidad social a propósito de la pandemia.

¿Cómo surge? En el año 2021 desde Justapaz se propone fortalecer esta iniciativa con un aporte de capital semilla, para generar conciencia y cuidado y la justicia ambiental, ello implica trabajar en el fortalecimiento de la capacidad organizativa, pero también de la sostenibilidad para la vida, el trabajo de las huertas con un consumo responsable y la reflexión de la tierra para el cuidado de la creación.

¿Quién lidera? Mujeres de la iglesia central y semillas de esperanza de los Menonitas.

¿Quién la compone? Iglesia central y semillas de esperanza

¿A qué situación responde? Sostenimiento de la vida para las mujeres, justicia ambiental y el cuidado de la creación-Economías alternativas

Descripción de la semilla de esperanza: Por un lado busca promover conciencia ecológica entre las mujeres de la comunidad y sus familias que



permita el establecimiento de buenos hábitos y actitudes frente al cuidado y conservación del medio ambiente. Y por el otro lado, proveer herramientas de integración social para aumentar la coopera-

ción, el trabajo en equipo y la generación de recursos económicos de las mujeres a través del capital semilla para mejorar las condiciones de vida de las mujeres de iglesia y su dignificación de manera tal que puedan ser agentes. Las mujeres de las iglesias Menonitas de Ibagué, nos hemos comprometido con el cuidado de la creación, por lo cual estamos diseñando esta propuesta siendo conscientes que debemos sensibilizarnos con este tema, y al mismo tiempo sensibilizar a otros y otras. En los últimos años estamos

viendo y siendo afectados por el cambio climático que se ha venido acelerando y provocando muchos cambios desfavorables para la vida en la tierra, por lo cual es nuestra responsabilidad preservar la vida que Dios nos ha dado, una vida abundante que involucra todo el universo y nuestras buenas relaciones con él; es de esta manera que queremos promover acciones en busca de ese fin tales como: el reciclaje, las huertas de aromáticas con abono orgánico, con actividades como el trueque, asimismo el involucramiento de entidades del estado y privadas que nos permitan hacer incidencia en estos entes y la comunidad.

Impactos de la semilla de esperanza en los procesos de transformación social: Se ha logrado sensibilizar a las familias de las comunidades eclesiales involucradas en esta iniciativa, de la importancia del cuidado del medio ambiente. Se ha realizado el proceso de trueque, sirviendo de apoyo a la obtención de alimentos para algunas familias que llevan reciclaje. Están germinando las lechugas, la

albahaca y la menta; muy pronto estaremos en la etapa de producción. Algunas mujeres organizaron sus huertas orgánicas en casa. Las mujeres han incidido en sus familias, el sector barrial y su entorno, incentivando hacia el compromiso personal y colectivo con el cuidado del medio ambiente-nuestra casa común. Las mujeres han motivado hacia el involucramiento de otras mujeres en el proceso de cultivo de huertas caseras.

Sujeto de monitoreo: Mujeres

Denominación: AIEC

Rol en la comunidad: Cuerpo pastoral, Ministerio de Mujeres, asistentes convencionales

Nombre del proceso: Artesanas y resembrar-Gallinas Ponedoras

Lugar: Tierra Alta, Córdoba

Área de Justapaz que brinda

acompañamiento: Mujer y Paz.

Antecedentes de la semilla de esperanza: La

pastora líder de este proceso, es desplazada por el conflicto armado colombiano desde el Bagre, Antioquia, con un sentir importante por trabajar con las mujeres y los antecedentes del área de Iglesias Santuarios de Paz (ISP), en la vereda de Nuevo Paraíso, para promover y sostener los procesos con mujeres, como una herramienta para desarrollar arraigo por el nuevo territorio que ahora habita.

¿Cómo surge? Desde el año 2020 ya se había avanzado en un proceso de huertas caseras, con un territorio comunitario desde el DPS, esta iniciativa

estatal brinda herramientas para el sostenimiento de las huertas, Justapaz llega a reforzar un proceso que venía siendo agenciado años atrás, la iniciativa de las gallinas ponedoras y es una apuesta por fortalecer el tejido comunitario

¿Quién lidera? Pastora líder y comité de seguimiento mujeres de la comunidad.

¿Quién la compone? Pastora líder

¿A qué situación responde? Sostenimiento de la vida para las mujeres, falta de oportunidades laborales, situaciones concretas del territorio que impiden el desarrollo del mismo.

Descripción de la semilla de esperanza: Mujeres pertenecientes a la Iglesia Galacia AIC de la Vereda Nuevo Paraíso, han promovido las huertas caseras

y comunitarias como una experiencia de recuperación del tejido social colectivo. Buscan reforzar la movilización de la incidencia política de las mujeres, diálogos con la Alcaldía, vida digna, en las condiciones de pobreza y de incomunicación por la pandemia, basándose en capacitaciones instruidas por Prosperidad social sobre elaboración de huertas, abono orgánico, desarrolla trabajos colectivos comunitarios con el Capital Semilla abordando la segunda fase en el sur de Córdoba promo-

viendo la creación de una Red de Mujeres Constructoras de Paz y de las estructuras organizativas que se quieren realizar, como legalizar algunos ejercicios en el territorio con víctimas del conflicto armado; para esto se está generando contactos y acercamiento con la Defensoría del Pueblo, como con la Secretaría de Gobierno.

Impactos de la semilla de esperanza en los procesos de transformación social: Sembrar como una ocasión para sanar los traumas del conflicto desde una perspectiva pastoral, la autosustentabilidad para las mujeres, soberanía alimentaria y autoconsumo.

Sujeto de monitoreo: Mujeres

Denominación: Iglesia asambleas de Dios

Rol en la comunidad: Cuerpo pastoral, Ministerio de Mujeres, asistentes convencionales

Nombre del proceso: Asociación de mujeres cristianas del Caquetá

Lugar: Doncello, Caquetá

Área de Justapaz que brinda

acompañamiento: Mujer y Paz.

Antecedentes de la semilla de esperanza: Las pastora líder de este escenario, ha participado de diversos escenarios, como la construcción de política pública de mujeres en el territorio, un trabajo previo articulado desde la Red prodepaz, lo que motiva el acercamiento por parte de justapaz, para emprender un trabajo articulado con la pastora, dado su liderazgo en el territorio.

¿Cómo surge? Desde el año 2020 se ha trabajado de manera articulada con la pastora, desde un acompañamiento en el territorio que promoviera la articulación entre mujeres pero también la capacidad de sostenimiento de la vida para las mujeres.

¿Quién lidera? Pastora y cuerpo ministerial de mujeres- Asambleas de Dios, Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, Iglesia Cruzada Evangélica Mundial, Movimiento Misionero Mundial

¿Quién la compone? La pastora

¿A qué situación responde? Necesidad de sostenimiento de la vida para las mujeres, falta de oportunidades laborales, situaciones concretas del territorio que impiden el desarrollo del mismo.

Descripción de la semilla de esperanza: Se creará un espacio de participación en red de mujeres de iglesia constructoras de paz, vinculando a 20 mujeres y creando un comité de trabajo para una mejor organización que permita que se mantenga el objetivo de trabajo colectivo en torno a las iniciativas que respondan a las necesidades de las mujeres trabajando como temas principales la equidad, la paz, DDHH y autorreconocimiento de las mujeres desde la base del diálogo, la reflexión y el compartir la palabra y generar una alternativa de empoderamiento económico, a través de un capital semilla que permita que las mujeres inicien la producción de derivados lácteos (yogurt y arequipe) con productos regionales cómo lo es el cacao, a su vez pensar en la comercialización de estos productos, beneficiando la economía del hogar. Como segundo componente de esta iniciativa realizará talleres de fortalecimiento en DDHH e incidencia

para afianzar sus capacidades en la participación y protección de sus derechos. Para esto se seleccionarán 20 mujeres de iglesia del municipio de El Doncello miembros de diferentes comunidades cristiana protestantes como lo son la iglesia Asambleas de Dios, Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, Iglesia Cruzada Evangélica Mundial, Movimiento Misionero Mundial, con mujeres que se hayan visibilizado en su liderazgo para crear la red de mujeres de iglesia constructoras de paz y se realizarán 5 encuentros a lo largo de 3 meses para la creación de la red, para el fortalecimiento de capacidades y para la capacitación por el SENA y a su vez se les suministrarán los elementos como un capital semilla inicial.

Impactos de la semilla de esperanza en los procesos de transformación social: Generar capacidades de ingresos para las mujeres, organizar a las mujeres en torno a un objetivo común, que permita fortalecer ese diálogo entre mujeres.

Sujeto de monitoreo: Mujeres

Denominación: No aplica

Rol en la comunidad: No aplica

Nombre del proceso: Asociamemm-Asociación Marmateña de Mujeres Emprendedoras

Lugar: Marmato, Caldas

Área de Justapaz que brinda

acompañamiento: Mujer y paz

Antecedentes de la semilla de esperanza: El área de ISP acompañó a este grupo de mujeres, que no son necesariamente de iglesia, el acompañamiento se basa en la necesidad de generar procesos de incidencia política.

¿Cómo surge? Nacimos bajo la necesidad imperante de la visibilización de la mujer. A través de nuestras iniciativas hemos hecho un antes y un después, sobre todo en la parte de la recuperación de aprovechables. El objetivo con el cultivo de la sábila es recuperar el campo ya que por ser un pueblo minero todos nos habíamos volcado a esa explotación.

¿Quién lidera? La asociación de mujeres

¿Quién la compone? La asociación de mujeres

¿A qué situación responde? Sostenimiento de la vida para las mujeres, falta de oportunidades laborales, situaciones concretas del territorio que impiden el desarrollo del mismo.

Descripción de la semilla de esperanza: Tiene 3 objetivos: 1. Promover una cultura de reciclaje en el norte del municipio de Marmato para el fortalecimiento de capacidades en la población estudiantil y sus comunidades en materia de justicia ambiental, 2. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres rurales, en torno a los beneficios económicos de la separación y recolección de los materiales reciclables y 3. Incentivar el diálogo político, la organización y gestión territorial de las mujeres en el municipio de Marmato, hacia la equidad.

Impactos de la semilla de esperanza en los procesos de transformación social: Generar capacidades de ingresos para las mujeres, organizar a las mujeres en torno a un objetivo común, que permita fortalecer ese diálogo entre mujeres.

Sujeto de monitoreo: Líderes religiosos

Denominación: Iglesia Menonita

Rol en la comunidad: Cuerpo Pastoral, (toda la iglesia)

Nombre del proceso: Espacio de acompañamiento pastoral jóvenes manifestantes del paro nacional en Bogotá en la localidad de Usme

Lugar: Bogotá, Cundinamarca

Área de Justapaz que brinda

acompañamiento: Memoria DDHH, Diálogo y movilización.

Antecedentes de la semilla de esperanza: La iglesia tiene un espacio de acompañamiento NNA hijos de personas desplazadas en la localidad de Usme

¿Cómo surge? El proceso surge en el marco del paro nacional. El momento histó-



rico como país inició el 28 de Abril de 2021, durante el mes de mayo las situaciones de vulneraciones a los DDHH aumentaron, surgieron escenarios de resistencia, entre ellos: el Puente de la Resistencia en la localidad de Usme, para el mes de Mayo la comunidad de iglesia, en particular algunas mujeres de la iglesia deciden ir a resistir en los puntos señalados de Usme. Desde Justapaz se hace un proceso de incidencia internacional con referentes latinoamericanos de Argentina- para ese momento el cuerpo pastoral de iglesia solicita el apoyo de Justapaz, porque hay madres, mujeres y jóvenes que están siendo judicializados en el marco del paro nacional y la iglesia no tiene las herramientas para acompañar a la comunidad. Desde Justapaz, se trabajaron herramientas de protección para los jóvenes; la iglesia solicitaba el acompañamiento un poco más permanente. Se solicitó acompañamiento en formación, se trabajó a su vez con la iglesia de Berna y la iglesia Villas de granada se realiza un trabajo psicosocial con las mujeres. En ese mismo enfoque se trabaja con los jóvenes de la 1era línea, muchos de estos casos siguen siendo acompañados por organizaciones aliadas; también se brindó formación en primeros auxilios jurídicos. Desde la misma iglesia se generan espacios de denuncia a nivel internacional. Se realizaron espacios de salud física y emocional. El epicentro siempre ha sido la iglesia. La visión como iglesia santuario de paz dónde la comunidad se pueda sentir en paz. La apuesta política de la iglesia es que no iba a ser neutral porque siempre iba a estar en favor de los jóvenes. El 21 de Septiembre, se toma ese día denominado como Pan y Paz con los jóvenes, se hizo una marcha por la no violencia, manteniendo el mensaje de que la iglesia está con los jóvenes. Ello posibilita que Justapaz inicie un trabajo en la ciudad de Bogotá, lo que permite que surja el proyecto diálogo y movilización social lo cual permite que se fortalezca el trabajo organizativo de los jóvenes para que ellos, puedan incidir en espacios de decisión.

¿Quién lidera? Iglesia Menonita

¿Quién la compone? Iglesia Menonita de Usme

¿A qué situación responde? Violaciones a DDHH en el marco del paro nacional

Descripción de la semilla de esperanza: Acompañar de forma integral a las y los jóvenes del paro nacional en la localidad de Usme.

Impactos de la semilla de esperanza en los procesos de transformación social: Se tienen 5 objetivos: 1. Salvaguardar la vida de las y los jóvenes, temas de protección y acompañamiento humanitario integral. 2. La posibilidad de fortalecer los procesos organizativos de los jóvenes 3. Recuperación física y emocional, 4. Mejoramiento de la vida y 5. Garantía del derecho a la protesta a partir de un acompañamiento de la iglesia.

Sujeto de monitoreo: Prevención de Reclutamiento

Denominación: Iglesia asambleas de Dios

Rol en la comunidad: Ministerio de trabajo con NNA - Brazo social de la iglesia

Nombre del proceso: Lazos de amor

Lugar: Calle 21 de Cali, Valle del Cauca

Área de Justapaz que brinda

acompañamiento: Noviolencia, Objeción de conciencia y prevención al reclutamiento de NNAJ.

Antecedentes de la semilla de esperanza: Desde hace 10 años la comunidad viene trabajando escenarios de protección para la garantía y goce del Derecho a la educación y seguridad alimentaria.

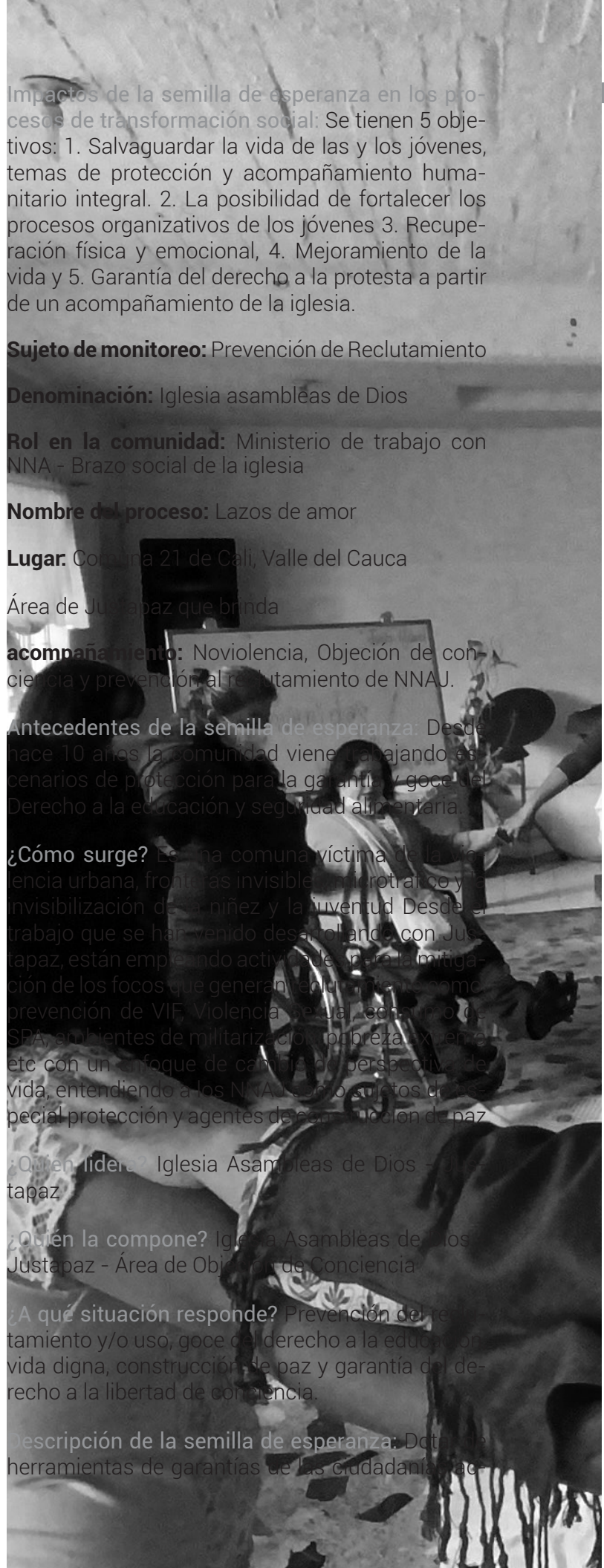
¿Cómo surge? Es una comunidad víctima de la violencia urbana, fronteras invisibles, control estricto e invisibilización de la niñez y la juventud. Desde el trabajo que se han venido desarrollando con Justapaz, están empleando actividades para la mitigación de los focos que generan reclutamiento como prevención de VIE, Violencia sexual, consumo de SPA, ambientes de militarización, pobreza y etc con un enfoque de cambio de perspectiva de vida, entendiendo a los NNAJ como sujetos de especial protección y agentes de construcción de paz.

¿Quién lidera? Iglesia Asambleas de Dios Justapaz

¿Quién la compone? Iglesia Asambleas de Dios Justapaz - Área de Objeción de Conciencia

¿A qué situación responde? Prevención del reclutamiento y/o uso, goce del derecho a la educación, vida digna, construcción de paz y garantía del derecho a la libertad de conciencia.

Descripción de la semilla de esperanza: Dotar de herramientas de garantías de las ciudadanía y ac





MUJERES

CONSTRUCTORAS DE PAZ




Nuestra historia fluye como
el agua viva sobre la tierra



OSEAS



**Mennonite
Central
Committee**

 @Justapaz_col
 @Justapaz_col
 Justapaz
www.justapaz.org



Escanea este código para conocer más
acerca de OSEAS y otras ediciones de
nuestro Llamado Profético